

Informe de Gestión

Enero a
Diciembre **2020**



TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI	5
3. LOS MANDADOS	10
Mandado 1. Información para todos.....	10
Mandado 2. Rigor estadístico	81
Mandado 3. Información desde y para los territorios.....	123
Mandado 4. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y del Sistema de Información Catastral Nacional	146
Mandado 5. Contribución al cumplimiento de los compromisos globales	156
4. GESTIÓN DE RECURSOS	169

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de contribuir a la consolidación del Estado Social de Derecho a través de procesos de producción de información estadística que soporten la comprensión y solución de las problemáticas sociales, económicas y ambientales del país, el sector de Información Estadística Nacional, del que hacen parte el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE, orienta su gestión al fortalecimiento de la calidad estadística y de las capacidades de producción y difusión de información pertinente a nivel territorial.

En el periodo que cubre el presente informe, este propósito se cumplió a través de un conjunto de acciones que para efectos de este texto hemos agrupado en torno a cinco "*mandados*". Los *mandados* son grandes propósitos comunes que recogen las necesidades y expectativas de los grupos de interés y los compromisos del sector en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

En ese marco, los esfuerzos del DANE estuvieron encaminados a garantizar la mayor calidad en el proceso de producción estadística y a ampliar la cobertura y la difusión de la información que cada una de las operaciones proveen. Por esto, además de mantener la producción estadística siguiendo los estándares internacionales, adelantó nuevas operaciones estadísticas e introdujo rediseños y ajustes metodológicos que permitieron mejoras en la relevancia, oportunidad y precisión de los datos, además de atender las necesidades que surgieron de la atención de la emergencia social, económica y ambiental suscitada por la COVID 19.

Es importante señalar que la emergencia económica, social y ambiental generada por el coronavirus planteó desafíos para el sector en términos de la continuidad de los procesos de producción de información estadística y geoespacial, así como por el surgimiento de nuevas demandas de información crucial para la toma de decisiones que permitieran enfrentar la pandemia y las consecuencias socioeconómicas de las medidas que para su atención se tomaron, tanto a nivel nacional como territorial.

El objetivo de este informe es presentar a la ciudadanía y grupos de interés, la gestión realizada por el DANE durante la vigencia 2020, con el fin de dar a conocer de manera integral los principales logros del sector entre enero y diciembre de 2020, señalando las acciones generadoras de cambio y los resultados de la producción y el fomento del uso de información en temas estratégicos para el país.

2. SEGUIMIENTO AL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

El Plan Estratégico Institucional - PEI es un instrumento de planeación, que define el horizonte y los componentes que guían la acción del DANE (misión, visión, objetivos, estrategias, principios y valores) para el periodo 2019 - 2022.

El DANE, caracterizado por su compromiso permanente con el desarrollo social, económico y ambiental del país, y por la búsqueda constante de la mejora continua en la atención de las necesidades de la ciudadanía, los gremios y las entidades gubernamentales, reconoce la importancia de renovar su horizonte de trabajo para adaptarse a las demandas actuales; responder de manera eficiente a los desafíos nacionales y regionales en materia socioeconómica, demográfica y geoestadística; y atender las necesidades del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”.

En este marco y con el empeño de mejorar la manera de servir al país, la entidad determinó el horizonte de gestión para el cuatrienio y el resultado de ese trabajo se plasma en el Plan Estratégico Institucional 2019 - 2022, y del que además se derivarán los respectivos planes de acción que permitirán la evaluación por resultados de la entidad.

Dado lo anterior y en aras de revisar el cumplimiento de las metas institucionales en su segundo año de vigencia, la Oficina Asesora de Planeación realiza un análisis sobre el seguimiento al Plan Estratégico – PEI y la responsabilidad de poder alcanzar lo que en él se propone.

El Plan Estratégico Institucional se encuentra estructurado por 5 metas alienadas a los objetivos específicos, y 16 metas asociadas a las estrategias, así:

5 OBJETIVOS ESPECÍFICOS (5 metas) (8 entregables)	1	Asegurar la calidad estadística en procesos y resultados
	2	Modernizar la gestión territorial del DANE
	3	Fomentar el uso de la información estadística en la toma de decisiones públicas y privadas
	4	Articular la producción de la información estadística a nivel nacional
	5	Mejorar el bienestar, las competencias y las habilidades de los servidores
4 ESTRATEGIAS (16 metas) (24 entregables)	1	Capacidad metodológica
	2	Cambio cultural
	3	Accesibilidad
	4	Gestión pública admirable

Seguimiento a los objetivos estratégicos 2020.

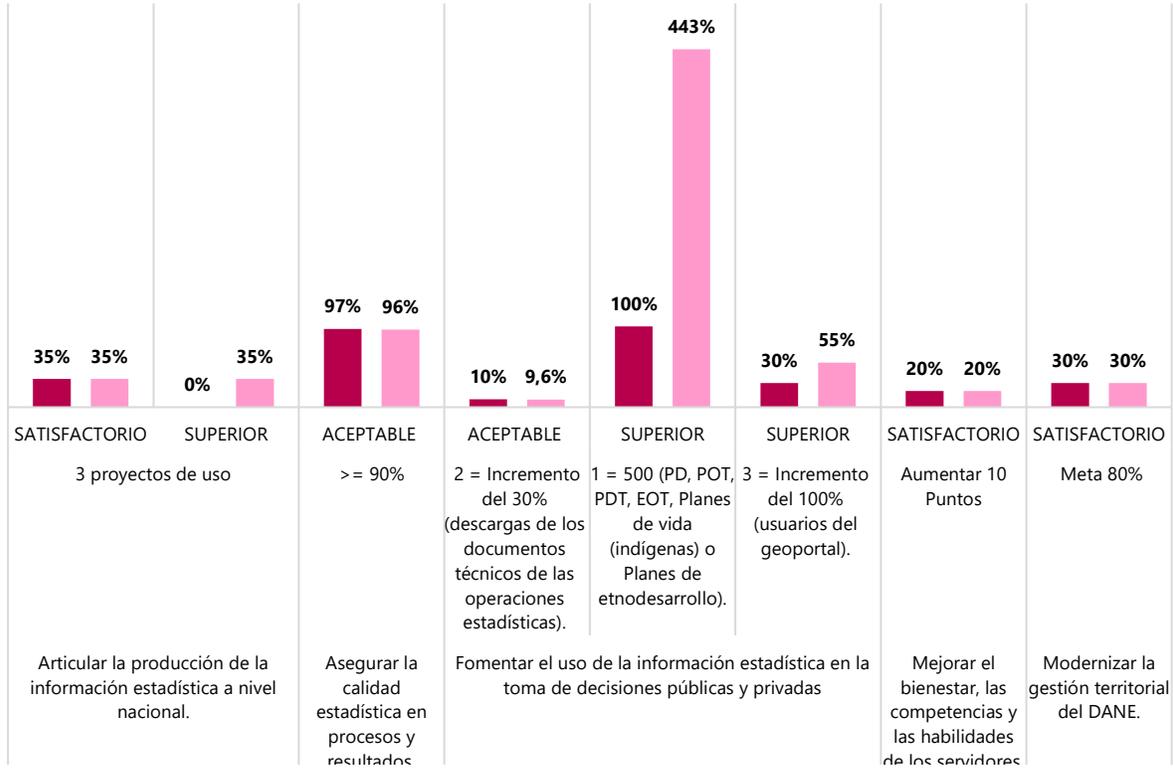
En el marco del ciclo de seguimiento, el reporte de los objetivos estratégicos reflejó un avance y cumplimiento de los compromisos anuales, ya que de los 8 entregables relacionados a los objetivos, 3 lograron un cumplimiento del 100% frente a la meta, 3 superaron dicha meta y 2 entregables reportaron un avance mayor al 90%.

A continuación, se presenta el reporte realizado por las áreas responsables, teniendo en cuenta el siguiente semáforo:

Estado de avance	Interpretación
SUPERIOR / Mayor a 100%	Nivel de cumplimiento superior a las expectativas
SATISFACTORIO / Igual a 100%	La acción se encuentra en un buen nivel de cumplimiento
ACEPTABLE / Mayor o igual al 70% menor a 100%	Es necesario agilizar la gestión para su terminación
BAJO/ Menor al 50%	La gestión realizada se encuentra en un nivel mínimo frente a la meta

Reporte objetivos estratégicos – 2020

■ Reporte esperado ■ Reporte realizado

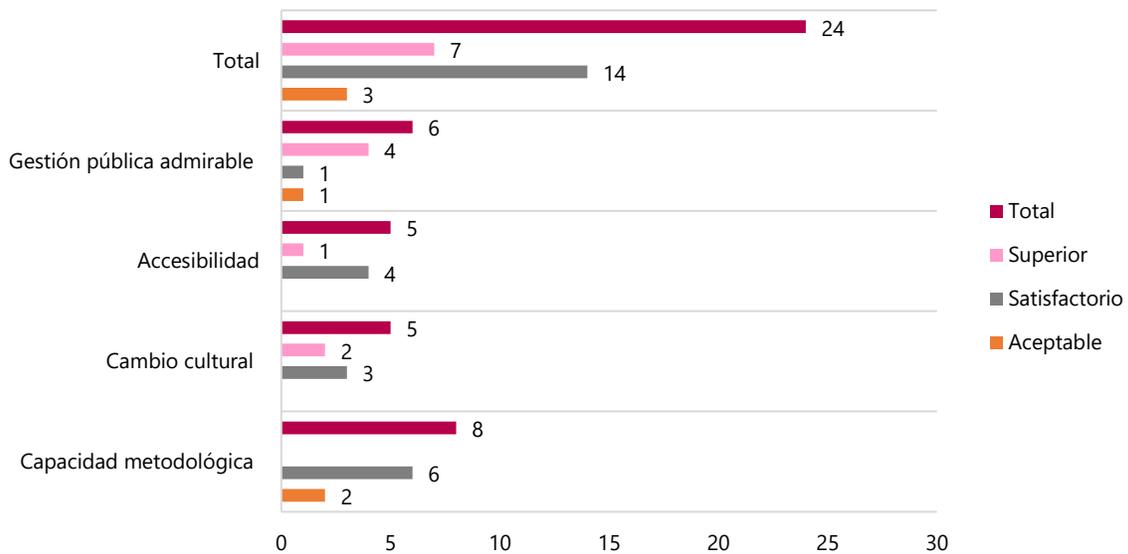


Seguimiento a las estrategias 2020.

El reporte de las estrategias durante la vigencia refleja un avance satisfactorio del 58% al dar cumplimiento al 100% a 14 entregables, y un avance superior en 7 entregables de las estrategias de cambio cultural, accesibilidad y gestión pública admirable, igualmente se reporta en 3 de los 24 entregables asociados un reporte aceptable.

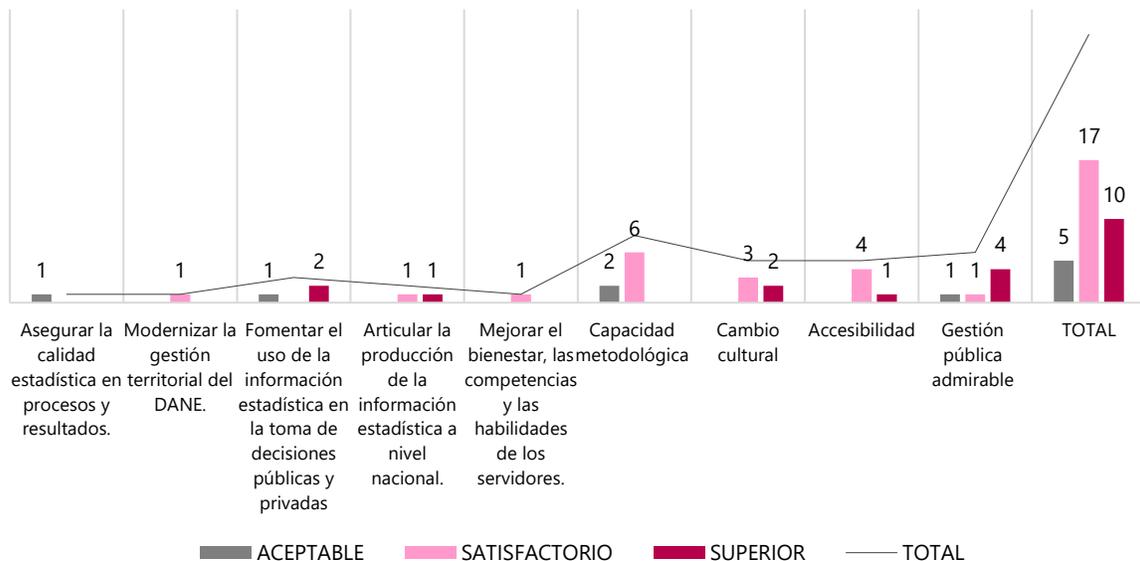
A continuación, se muestra el estado de avance de los entregables.

Reporte estrategias 2020



El cierre del seguimiento 2020, arrojó un reporte de avance aceptable del 16% de los entregables (5), el 53% es decir 17 entregables reportaron un avance satisfactorio al cumplir al 100% la meta anual y el 31% de los entregables (10), un avance superior a la meta programada. Así mismo, todos los entregables reportaron un avance igual o superior al 70%, razón por la cual no se encuentran incumplimientos o avances inferiores al 50% de la meta anual establecida.

Resumen general 2020



- La vigencia 2020 reportó un avance favorable del 84% al dar cumplimiento a 27 entregables, de acuerdo con la meta establecida para la vigencia, 17 con un reporte del 100% de cumplimiento y 10 con un avance superior al esperado.
- Todos los entregables reportaron un avance igual o superior al 70%, razón por la cual no se encuentran incumplimientos o avances inferiores al 50% de la meta anual establecida.

3. LOS MANDADOS

Mandado 1. Información para todos.

1. Censo Económico

Ante la necesidad inminente de contar con un panorama general de la estructura empresarial del país, las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 y el CONPES 3956 de Política de Formalización Empresarial le dieron la responsabilidad al DANE de realizar un censo económico con el fin de capturar los cambios estructurales en la distribución de la actividad empresarial en el país. La entidad ha venido trabajando en la planeación y el diseño de la operación estadística la cual realizará el operativo de Conteo Nacional de Unidades Económicas en el primer semestre de 2021 y el operativo censal en el segundo semestre de 2022.

Para la realización del Conteo se elaboró el documento de diseño del Conteo de Unidades Económicas y diseño del Marco Censal, se estableció el presupuesto detallado, relacionando el personal total necesario, honorarios, viáticos y transporte, asimismo se definieron las cantidades de insumos necesarios para el correcto desarrollo del operativo de campo, incluyendo cartografía, insumos operativos, materiales de bioseguridad, kit de identificación y material impreso necesario. También se logró establecer el total de servicios de transporte especial requerido por el personal que hará la recolección de la información, detallando las cantidades y tipo de vehículos en cada territorial. Dentro del proceso de Aprendizaje del Conteo, se creó el material de entrenamiento para todos los roles del personal operativo, esto incluye manuales, formatos y videos; se realizó entrenamiento virtual a las direcciones territoriales, los asistentes de encuesta y los coordinadores de sede y subsede.

Durante el mes de noviembre 2020 se realizó el operativo de campo del Conteo en los municipios de Funza, Nariño y Ricaurte (Cundinamarca), ejecución que se priorizó, dado que, en estos se llevará a cabo el censo experimental en 2021 y se debía construir el marco censal. En este operativo, la cobertura geográfica fue del 100% y se capturaron 5.817 unidades económicas. A partir de la experiencia en este

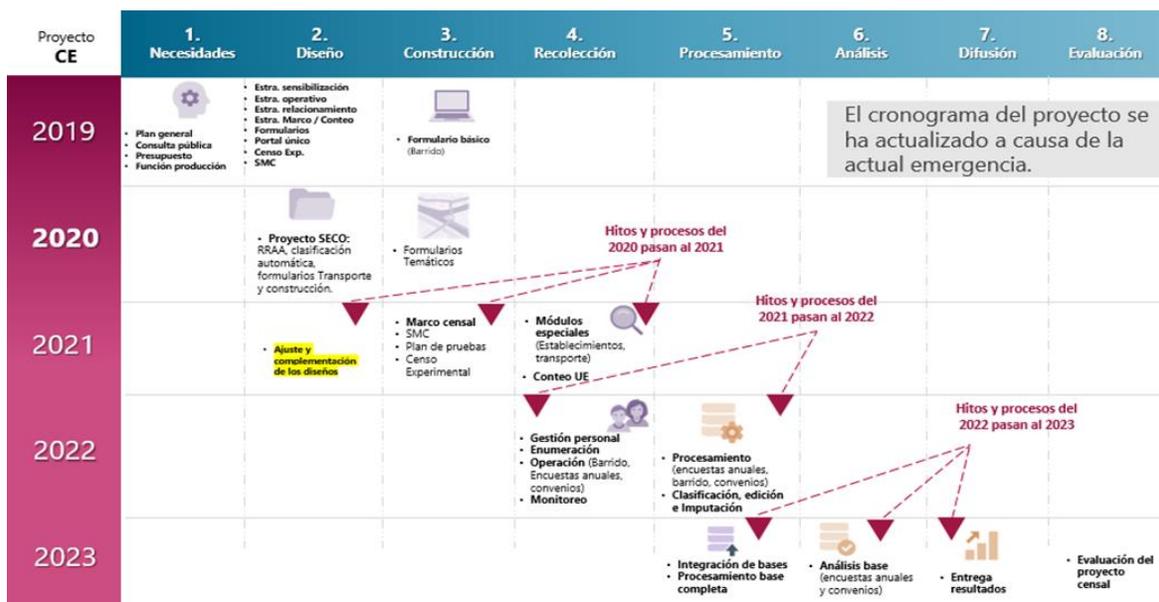
proceso se actualizaron los aplicativos en respuesta a los hallazgos y sugerencias realizadas.

Para dar inicio al Censo Nacional de Unidades Económicas en enero de 2021, se efectuó el proceso de consecución de vigencias futuras el cual permitió la realización de los procesos de logística de materiales, transporte especial, conectividad, plan de datos y contratación de personal operativo.

Para la consolidación del marco censal, adicional al Censo de Unidades Económicas, se elaboró la metodología para la delimitación, validación y estructuración de las áreas de concentración económica rural (ACER), realizando modificaciones conceptuales y técnicas respecto a la versión desarrollada durante el 2019. Como productos finales se tienen: el documento metodológico de conceptualización y conformación de las ACER, los archivos geográficos (geodatabase) con los polígonos de las ACER delimitados y estructurados. Adicionalmente, se llevó a cabo una prueba de verificación de estas áreas en 33 municipios representativos con visitas a campo por parte de funcionarios del DANE Central y de las territoriales, comprobando tanto su existencia como el número de establecimientos económicos en cada una.

En cuanto a la especificación de necesidades y a los diseños del Censo Económico, dando cumplimiento a los lineamientos del proceso estadístico del Sistema Estadístico Nacional (SEN), se ajustó el plan general y el cronograma de realización de los hitos del Censo Económico, para darle viabilidad técnico-económica al proyecto, debido a las dificultades presupuestales y técnicas generadas por los efectos del Covid-19. Se mejoraron los diseños temáticos del Censo Económico en cuanto a la elaboración de formularios, criterios de validación, cuadros de salida y criterios de recolección, necesarios para iniciar la construcción de los aplicativos de captura y de transmisión de información el cual se integra con el sistema de monitoreo y control, los cuales serán probados completamente en el Censo Experimental de 2021.

Imagen 1 - Principales hitos del CE



Fuente: DANE, GIT-CE

Finalmente, en el marco del componente 1 del programa Colombia + Competitiva promovido por la cooperación suiza, el DNP y el DANE del programa para adelantar el proyecto "Estrategia de Fortalecimiento de la Información Empresarial". 1) Se diseñó y realizó un piloto de la encuesta estructural para el sector de la construcción; 2) Se diseñó la encuesta estructural para el sector de transporte, cuyo cuestionario será el mismo que se aplicará en el Censo económico; 3) Se realizó análisis y propuesta para la incorporación de registros administrativos como proveedores de estadísticas empresariales; y 4) Se diseñó un aplicativo que permite el proceso automatizado de clasificación de las actividades económicas reportadas por las unidades estadísticas con una precisión superior a los institutos de estadística referentes en la región.

2. Fortalecimiento del Directorio Estadístico

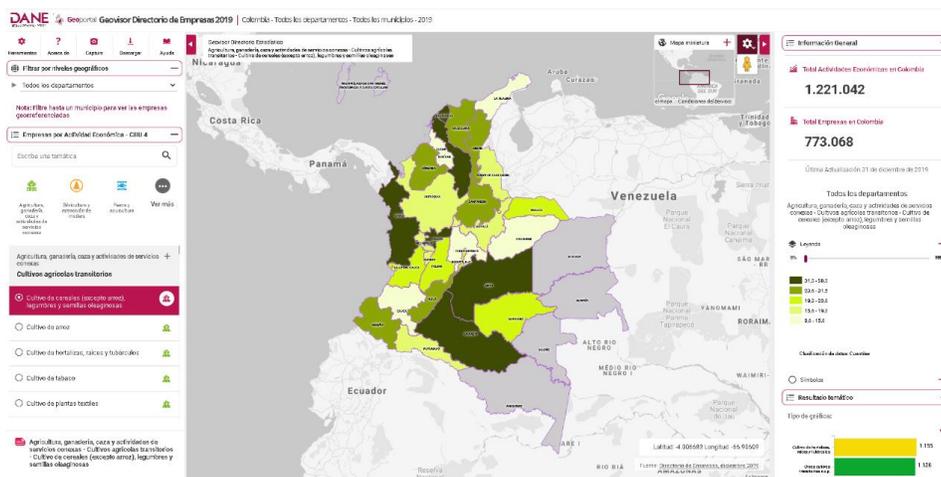
El DANE realiza de forma continua la actualización del Directorio Estadístico, el cual caracteriza unidades económicas, sedes educativas, entidades públicas y productores agropecuarios que constituyen unidades de observación para las mediciones económicas e institucionales del país. Las fuentes que emplea para su mantenimiento están basadas en el uso de registros administrativos, encuestas económicas y datos oficiales que son suministrados por entidades públicas y privadas a través de las cuales se logra ampliar la cobertura geográfica y temática alcanzando el nivel de desagregación municipal.

En este sentido, los esfuerzos del DANE están dirigidos al fortalecimiento del Directorio Estadístico, toda vez que se perfila como columna vertebral de las operaciones estadísticas, investigaciones académicas y análisis de instituciones internacionales que buscan retratar la dinámica de los sectores económicos a partir de datos veraces, coherentes y de calidad.

Con este objetivo, durante el año 2020 se continuó y realizaron actividades que permitieron obtener los siguientes resultados estratégicos:

- **Difusión continúa del Directorio Estadístico de Empresas:** a través del visor habilitado en el Geoportal (geoportal.dane.gov.co), se dispuso de manera periódica la información de las empresas existentes en el país con el fin de garantizar la accesibilidad a la información.

Imagen 2 – Geovisor del directorio de empresas



Fuente: DANE, Geoportal

- **Innovación:** a partir de la aplicación de procesos de extracción de datos de la web se incursionó en la explotación *webscraping* como estrategia para la ampliación de la cobertura de unidades en el Directorio Estadístico.

Y exploración de nuevas fuentes de datos a través de la recolección masiva de información proveniente de Google Maps.

- **Registro Estadístico de Inmuebles:** con miras a la conformación de los registros base para la generación de estadísticas, se llevó a cabo la conceptualización del registro estadístico de inmuebles y del sistema de gestión de registros administrativos inmobiliarios.
- **Funcionamiento continuo del Sistema de Información de Sedes Educativas -SISE:** con el fin de garantizar la oportuna asignación de los Códigos DANE de identificación de sedes educativas, se realizaron mejoras sobre la plataforma del sistema y en los procesos de capacitación a las secretarías de educación del país.

Imagen 3 – Sistema de Identificación de Sedes Educativas

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS

Geoportals
Sistema de Identificación de Sedes Educativas

Miércoles 9, de Septiembre de 2020

Inicio > SISE

SISE
Sistema de Identificación de Sedes Educativas

El Sistema de Identificación de Sedes Educativas – SISE, es una herramienta que funciona a través de una plataforma web, con un ambiente parametrizado, articulado con el Directorio único de Establecimientos del Ministerio de Educación Nacional, que le permite realizar dos procesos:

1. Tramitar la asignación de códigos DANE, para este proceso solo lo pueden realizar las Secretarías de Educación y requiere contar con usuario y clave de acceso.
2. Realizar la consulta y recibir la notificación de códigos DANE.

Funciones del aplicativo

Consultar	Solicitar	Acceso Geovisor	Ayuda
En esta sección, consulte y obtenga la notificación del código DANE de las sedes educativas del sector oficial y no oficial.	Este trámite es exclusivo para Secretarías de Educación para la asignación del código de las sedes educativas en proceso de reconocimiento, creación y licenciamiento.	Ingrese al geovisor de consulta del Sistema de Identificación de sedes Educativas - SISE.	Si ya consultó los tutoriales y todavía tiene inquietudes para realizar su trámite de solicitud o consulta, seleccione el botón "ayuda".
Consultar	Solicitar	Geovisor	Ayuda
Ver Tutorial			

Fuente: DANE, Geoportals. SISE

- **Directorio de productores agropecuarios actualizado:** se realizó el mantenimiento del marco de productores agropecuarios sobre el cual se efectúa la selección de la muestra para las operaciones estadísticas que realiza el DANE, con el propósito de atender las necesidades de la Encuesta Nacional Agropecuaria.
- **Proyecciones del comportamiento de unidades económicas:** con el fin de pronosticar el comportamiento de la actualización del Directorio Estadístico de Empresas, se desarrolló una propuesta metodológica haciendo uso de análisis estadísticos.

Además del mantenimiento continuo del Directorio Estadístico, se trabajó en:

- Incremento en la cantidad de fuentes de datos que suministren información al Directorio Estadístico con la oportunidad y la calidad requeridas.
- Generación de indicadores de afectación y letalidad del COVID-19 por sectores económicos y con desagregación municipal.
- Construcción y mantenimiento de los marcos de lista que sirven de insumo para la realización de las operaciones estadísticas del DANE.
- Tablero de control de datos de educación: como parte de la iniciativa de exploración de datos almacenados en el Directorio de Educación, se generó la primera versión de un visor con indicadores sobre la distribución de sedes y estudiantes en el país.
- Lanzamiento del Directorio del sector público como instrumento técnico de información estratégica para los usuarios en la producción de Estadísticas de Finanzas Públicas (EFP). Busca garantizar que el país cuente con sistemas de información únicos y de calidad y facilitar los insumos para la producción y armonización de las estadísticas fiscales. El visor permite al usuario interactuar con la información estadística y cartográfica para sus análisis y está disponible al público en general a través del Geoportal del DANE.¹
- Optimización de la interacción de las operaciones estadísticas económicas con el Directorio Estadístico de Empresas por medio de la definición del Directorio Único como herramienta para la interoperabilidad continua de los datos, promoviendo el uso y explotación eficiente de la información de manera articulada y coordinada. Esta nueva mirada involucra el fortalecimiento de los canales de comunicación entre las áreas convirtiendo

¹ Visor disponible en: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=3e6f1e869c2b4fd6bbc9ff34c3cecd91>

al registro estadístico de empresas en un activo de uso público dentro y fuera de la entidad, por supuesto garantizando la protección y reserva de los datos.

Desde una perspectiva holística, la integración de esfuerzos en la conformación de una columna vertebral de información trae consigo la armonización de los datos y la optimización de procesos. Para que esto se lleve a cabo, se requiere fomentar el intercambio de información, de necesidades y soluciones en la construcción de un sistema unificado. En este sentido, los avances logrados en la vinculación de las fuentes de datos individuales con el Directorio Estadístico de Empresas son el primer paso; la identificación de puntos comunes y aspectos divergentes entre las fuentes, así como el interés de las operaciones estadísticas en contar con información confiable, con alta disponibilidad refuerzan la idea del trabajo colaborativo en pro del bien común.

Para que se tenga lugar el resultado esperado, todos los esfuerzos deben ir focalizados en la construcción de un entorno que permita la coexistencia de todos los integrantes del sistema cubriendo las necesidades individuales y colectivas, es así como la transformación del proceso individualizado al ambiente colaborativo requiere inactivar fuentes propias de datos y redireccionarlos al sistema unificado que busca el Directorio Único. La mencionada transición ha requerido habilitar canales de comunicación con los coordinadores y responsables de las operaciones estadísticas haciéndolos parte activa del proceso, tratando de disminuir la resistencia al cambio. Si bien es cierto que la puesta fuera de línea de los directorios propios debe hacerse de manera controlada y escalonada, es una actividad sobre la que se avanza y se debe seguir trabajando.

En complemento de lo mencionado anteriormente, surge la oportunidad de fortalecer la iniciativa del Directorio Único por medio de la elaboración de una resolución, que entre otros aspectos incluye la conformación de un comité, que oriente el esquema de gobernanza y coordinación, involucrando a los usuarios internos y las áreas, en la toma de decisiones con el fin de garantizar la cobertura, calidad, seguridad, manejo y entrega de datos acorde a las necesidades.

3. Marco Geoestadístico Nacional

El Marco Geoestadístico Nacional - MGN permite referenciar la información estadística con los lugares geográficos correspondientes, dado que asocia cada dato estadístico al espacio de la superficie terrestre donde se está originando. Esto contribuye al desarrollo del proceso estadístico en cada una de sus fases, como insumo fundamental para la planificación y desarrollo de la investigación estadística en Colombia y la integración de la información geoespacial y los análisis territoriales.

Durante el año 2020, se actualizó el Marco Geoestadístico Nacional, a partir de la revisión de imágenes satelitales, las novedades cartográficas reportadas por las operaciones estadísticas, así como la actualización de límites municipales y departamentales conforme a la cartografía del Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Igualmente, se realizó la actualización temática de la variable vivienda a partir de conteos de edificaciones, análisis de georreferenciación, contrarrestados con registros administrativos.

En el mes de junio de 2020 se realizó la entrega de la versión 1.0 del MGN con la actualización de la variable vivienda y de límites municipales, para los procesos de selección de muestra de las operaciones estadísticas sociales, posteriormente en diciembre de 2020 se entregó una segunda versión que incluía la actualización de la base cartográfica de cabeceras municipales y centros poblados, así como la actualización de la variable vivienda y límites municipales.

Este marco fue el insumo utilizado para la selección de la muestra de las operaciones estadísticas de Encuesta de Consumo Cultural, Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, Encuesta de Calidad de Vida y para el recuento de la Encuesta Multipropósito.

Igualmente, se dispuso la base cartográfica del Marco Geoestadístico Nacional 2020 en su primera versión, para descarga en el Geoportal del DANE.

También durante el año 2020 se brindó apoyo cartográfico a las operaciones estadísticas mediante la generación de 95.681 productos cartográficos para la planeación y ejecución de los operativos de campo.

De manera complementaria y a partir de la base de datos geográfica del Marco Geoestadístico Nacional, se diseñaron y desarrollaron los geoservicios del Sistema

de Información Geoestadística en tres líneas de acción que comprenden el apoyo a la recolección de estadísticas georreferenciadas, el control de cobertura y la difusión de información estadística acordes con las nuevas tecnologías de información y de gestión de datos.

Marco Maestro Rural Agropecuario:

En el marco del Convenio ENA-COLCIENCIAS, el componente de investigación asociado desarrolló un conjunto de actividades de gestión, innovación e investigación, que permitieron obtener una metodología para la actualización semiautomática del MMRA, a partir del empleo de fuentes provenientes de sensores remotos, como las imágenes de satélite y aquellas obtenidas por vehículos aéreos no tripulados (drone).

Con base en los insumos anteriores provenientes de observaciones de la Tierra, se desarrollaron rutinas y scripts con algoritmos que permiten una mayor automatización en la clasificación de coberturas del suelo, a partir del empleo de técnicas de Machine Learning y el aprovechamiento de la plataforma Google Earth Engine. Por consiguiente, se generaron diferentes versiones de algoritmos en función de las imágenes empleadas o la combinación de sensores, lo que permitió obtener mejoras cercanas al 3% en la clasificación de coberturas, respecto a los procesos que se realizan con una sola fuente de información. En este sentido, la metodología permitió obtener información geográfica logrando la clasificación de aproximadamente 6.124 ha en diferentes áreas de estudio.

Adicionalmente, el uso del drone adquirido en el marco del Convenio permitió obtener resultados particulares, como el levantamiento de información asociada al cultivo de papa en sus diferentes estados fenológicos, y el procesamiento de los correspondientes ortofotomosaicos para zonas definidas en el municipio de Villapinzón (Cundinamarca).

Lo anterior, enmarcado en un proceso de investigación rigurosa, conllevó a la generación de documentación técnica con la propuesta metodológica desarrollada, y la elaboración de un artículo técnico-científico, el cual fue publicado en el número 56 de la Revista de Teledetección Española², destacando el aporte a la investigación y el desarrollo desde la Dirección de Geoestadística al mejoramiento de los procesos enmarcados en el desarrollo de operaciones estadísticas.

² Enlace del artículo: <https://polipapers.upv.es/index.php/raet/article/view/14102/13218>

4. Producción y difusión de las estadísticas de género y con enfoque diferencial

El DANE ha reconocido la necesidad de presentar al país información relevante que ponga en evidencia las situaciones de vida particulares de todos los grupos poblacionales, en especial aquellos históricamente discriminados o afectados por brechas y desigualdades. En este sentido, el DANE ha organizado y asistido a eventos virtuales para promover el diálogo y el uso de información en temáticas de género y enfoque diferencial e interseccional, ha divulgado presentaciones, informes y boletines especiales en diversidad de temáticas incluyendo mercado laboral, economía del cuidado, participación política, salud sexual y reproductiva, entre otras.

Publicaciones:

Durante la vigencia 2020, el DANE elaboró y publicó informes editoriales especializados en temáticas de enfoque de género desde una perspectiva interseccional. Los principales hitos se detallan a continuación, y los documentos asociados a cada uno de ellos se encuentran disponibles en el sitio web del DANE:

- a) Creación y divulgación de resultados de una operación estadística nueva, sobre bienestar subjetivo, para responder a las demandas urgentes de información en el contexto de pandemia: la Encuesta de Pulso Social. Esta encuesta cuenta con un módulo titulado Redes de Cuidado y en sus presentaciones oficiales mensuales desde septiembre del 2020, ha dado cuenta de diferenciales de género en temas como sobrecarga de trabajo y percepción de inseguridad que afecta más a las mujeres.
- b) Libro "Mujeres y Hombres: Brechas de género en Colombia" en alianza con ONU Mujeres y la Consejería Presidencial para la equidad de la mujer, un hito en el análisis de las estadísticas oficiales con enfoque de género en temas que abarcan desde análisis demográfico, la división sexual del trabajo, participación en escenarios de poder, violencias basadas en género, y un capítulo especial de la coyuntura de pandemia, empleando diversidad de fuentes de datos tanto del DANE como de otras entidades públicas.
- c) Nota estadística "Mujeres Rurales en Colombia", como parte del compromiso del DANE por dar cumplimiento a La Ley 731 fue expedida el 14 de enero del 2002, en el marco de sus competencias en gestión de información.
- d) Nota estadística "Brecha Salarial de Género en Colombia", como parte del compromiso del DANE por ir más allá de los indicadores oficiales de mercado

- laboral e indicadores de economía del cuidado, abordando un tema de vanguardia para las oficinas estadísticas.
- e) Dos boletines estadísticos en conjunto con ONU Mujeres, sobre cuidado no remunerado y sobre empoderamiento económico de las mujeres.
 - f) Una publicación especializada sobre economía del cuidado para incrementar el aprovechamiento de la ENUT, titulado “tiempo de cuidados: las cifras de la desigualdad”, en alianza con ONU Mujeres Colombia.
 - g) Publicación “La situación de las niñas en la agenda 2030” en conjunto con la Fundación Plan.
 - h) Dos informes sobre brechas de género en el mercado laboral en conjunto con la Escuela de Género y Economía de la Pontificia Universidad Javeriana, uno sobre vulnerabilidad de las mujeres en el mercado laboral y otro sobre el empleo en sectores de cuidados remunerados.
 - i) Iceberg de Violencias de género en Colombia, boletín infográfico elaborado en conjunto con UNFPA y el Ministerio de Salud y Protección social en el marco del comité SIVIGE.
 - j) Mensualmente el DANE publica un boletín de seguimiento a mercado laboral con desagregaciones según sexo, titulado “Mercado Laboral según Sexo” y disponible en el sitio oficial de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH.
 - k) El DANE incrementó el énfasis en análisis y desagregaciones poblacionales, incluyendo sexo y edad, en la presentación oficial de la rueda de prensa mensual de mercado laboral. Durante estas ruedas de prensa, el director del DANE, Juan Daniel Oviedo, ha hecho énfasis en comunicar de manera clara las dinámicas diferenciales del mercado laboral en mujeres y jóvenes.
 - l) El DANE publicó la Guía para la Transversalización de Enfoque Diferencial e Interseccional para la producción estadística del Sistema Estadístico Nacional. Este instrumento es un mandato del Plan Estadístico Nacional y tiene como objetivo promover y guiar la producción y divulgación de estadísticas con este enfoque partiendo de marcos conceptuales y normativos adecuados, presentando ejemplos prácticos y citando las lecciones aprendidas a nivel nacional y los lineamientos internacionales.

Por otro lado, el DANE atendió diversas citaciones de la Comisión Legal de la Mujer con presentaciones maestras que ponen de manifiesto las brechas estructurales de género en el mercado laboral y que fueron entregadas a la Comisión en las sesiones respectivas

Eventos organizados por el DANE:

El DANE, a través del Grupo de Enfoque Diferencial e Interseccional adscrito a su Dirección General, que tiene dentro de sus líneas de acción fortalecer la divulgación de información con enfoque diferencial e interseccional, fue organizador de los siguientes eventos para fortalecer la divulgación de estadísticas sobre las brechas en el trabajo remunerado y no remunerado y promover diálogos para su uso activo. En dichos eventos el director del DANE fue expositor/panelista:

1. Webinar; Diálogo: resultados del mercado laboral, por sexo – mayo de 2020. Video en: <https://www.youtube.com/watch?v=kPpuzbi3XJU&t=2s>
2. Webinar de Lanzamiento del Estudio de Cuidados: “Tiempo de cuidados, las cifras de la desigualdad” , en alianza con ONU Mujeres. Julio de 2020. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E4gt2ik6OXY>
3. Webinar: Juventud: un diálogo basado en evidencia, septiembre de 2020. Video en: <https://www.youtube.com/watch?v=jxB6UL76Otk>
4. Webinar de conmemoración de una década de la Ley 1413 de 2010: Las brechas de género que señalan los datos: una década de la Ley de Economía del Cuidado (Ley 1413 de 2010). Noviembre del 2020. Video disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=E4gt2ik6OXY>
5. Webinar de Lanzamiento del Libro “Mujeres y Hombres: Brechas de Género en Colombia”, en alianza con ONU Mujeres y CPEM. Noviembre del 2020. Video disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=g_3Mhtlyl4k
Artículo: <https://www.elespectador.com/noticias/actualidad/onu-mujeres-lanza-la-publicacion-mujeres-y-hombres-brechas-de-genero-en-colombia/>
6. Webinar: Brecha Salarial de Género en Colombia. Lanzamiento de nota estadística y diálogo con expertas. Video en: <https://www.youtube.com/watch?v=o-1YBMVVcLc&t=4213s>
7. Webinar: Presentación de la Guía para la Inclusión del Enfoque Diferencial e Interseccional. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Y-HxtvTFnRg>

Algunos eventos a los que asistió el director del DANE o su delegada, en donde se divulgaron estadísticas y temas relacionados con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo y la Cuenta Satélite de Economía del Cuidado:

1. Webinar: División Sexual del Trabajo en Colombia, un análisis desde la evidencia. Facultad de Jurisprudencia de la Universidad de Rosario. Agosto del 2020.
2. Webinar: Measuring Time Use and Quantifying Care: Challenges and strategies in the design and harmonization of Time Use Surveys. CEEG, México. Agosto del 2020.
3. Webinar: XXI Encuentro Internacional de Estadísticas de Género. Sesión 1: Necesidades de información para respuestas efectivas y políticas de género transformadoras en tiempos de COVID-19. Septiembre del 2020.
4. Webinar: 18ª Reunión Internacional de Especialistas en información sobre uso del tiempo y trabajo no remunerado. Presentación DANE: Mediciones de uso del tiempo y trabajo no remunerado. Oportunidades y retos en el 2020. Sesión Virtual – 20 de noviembre de 2020
5. Webinar: Celebración de la sociedad civil por los 10 años de la Ley 1413 de 2010. Organiza: Mesa Intersectorial de Economía del Cuidado -MIEC Bogotá. 27 de noviembre de 2020.
6. Webinar: 14th Meeting of the Inter-Agency and Expert Group on Gender Statistics (IAEG-GS). Generating Information with a gender perspective: Challenges in times of crisis. Diciembre de 2020.

En cuanto al avance en la adaptación de metodologías para la inclusión de la población LGBT en las estadísticas oficiales, el DANE ha incluido las preguntas sobre orientación sexual e identidad de género en las siguientes operaciones estadísticas: la Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas, operación realizada en conjunto con el Ministerio de Justicia y del Derecho; la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana, la Encuesta Nacional de Tecnologías de Información y las Comunicaciones (ENTIC) y el piloto del rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

5. Difusión del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV 2018

Durante 2020 la entidad continuó con la estrategia de socialización de los resultados del CNPV 2018. En ese sentido, y en cumplimiento de los acuerdos suscritos con los diferentes grupos étnicos en el marco del proceso de consulta y concertación de esta operación censal, el DANE, en el marco del acuerdo de financiación No. 057 de 2019 suscrito entre El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD inició

con el cumplimiento de este acuerdo a finales de 2019, desarrollando un curso-taller de difusión de la información del CNPV 2018 en la ciudad de Maicao el 18 y 19 de diciembre de 2019, con autoridades indígenas del pueblo Wayuu de los municipios de Manaure y Uribia, y con delegados de la Junta Mayor de Palabrerros; en dicho taller se tradujeron al Wayunaiki los formatos de vitales, y se les presentó y entregó la información del CNPV 2018 del resguardo Alta y Media Guajira.

Adicionalmente, en la Asamblea de Autoridades Indígenas de la Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC, celebrada en Silvania-Cundinamarca el 13 y 14 de febrero de 2020, se discutieron y entregaron los resultados del CNPV 2018 con relación a las 50 organizaciones regionales filiales que conforman la ONIC, en las que están incluidos alrededor de 40 pueblos indígenas del país.

En la cabecera municipal del Litoral de San Juan-Chocó en Docordó, de manera virtual, los días 8, 9 y 10 de octubre de 2020, con la Organización Nacional Indígena Gobierno Mayor, se desarrolló el curso taller de difusión del CNPV 2018, sobre la información de alrededor de 25 resguardos indígenas del pueblo indígena Wounan del pacifico colombiano.

Por su parte, en conjunto con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC, se realizaron talleres de difusión de resultados del CNPV 2018 en la cabecera municipal del departamento de Amazonas, en Leticia, los días 22 y 23 de octubre de 2020; así como en la cabecera municipal de Guainía, en Inírida, los días 5 y 6 de noviembre de 2020; y en la cabecera municipal de Vaupés, en Mitú, los días 11 y 12 de noviembre de 2020. En estos talleres se socializó y entregó la información de 56 pueblos indígenas, ubicados en 70 resguardos indígenas de la amazonia colombiana.

Adicionalmente, a través de la Organización Nacional Indígena AICO por la Pachamama, se realizaron talleres de difusión de resultados en Ipiales-Nariño, de forma presencial, los días 9 y 10 de diciembre; y, de manera virtual, en la cabecera municipal de Uribia - La Guajira el día 9 de diciembre de 2020. Se socializó y entregó información censal del alrededor de 25 resguardos pertenecientes al pueblo de los Pastos y el pueblo Quillacingas (Nariño), y del pueblo Wayuu (La Guajira).

Por último, en Piendamó- Cauca, los días 28 y 29 de diciembre de 2020, y de manera virtual, se socializaron los resultados del CNPV 2018 con el pueblo Misak del Cauca, entregando información de 28 resguardos indígenas de este pueblo en 5 departamentos del país.

Por otro lado, entre el segundo semestre de 2019 y el primero del 2020, la entidad ha dispuesto diferentes herramientas, de tal manera que los diferentes usuarios que demandan la información del CNPV 2018, cuenten con los instrumentos más idóneos y prácticos, para la consulta de la información del CNPV 2018, de acuerdo con la necesidad y el nivel de detalle requeridos. Entre las diferentes herramientas se tiene: Explorador de datos, mapas temáticos, REDATAM, infografías, historia de la división político-administrativa y de los censos en Colombia, geovisor, microdatos anonimizados en el archivo nacional de datos (ANDA) y videos relacionados³

Imagen 4 - Herramientas consulta de resultados CNPV 2018 (REDATAM –Microdatos Anonimizados)

The screenshot shows the 'Microdatos' page for the 2018 National Census of Population and Housing. The page is titled 'COLOMBIA - Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV - 2018'. It includes a navigation menu on the left with options like 'Inicio', 'Microdatos(DANE)', and 'Estudios derivados'. The main content area displays the following information:

ID del Estudio	DANE-DCD-CNPV-2018	Creado el	Oct 11, 2019
Año	2018	Última modificación	Feb 19, 2020
País	COLOMBIA	Visitas a la página	415623
Productor(es)	Dirección de Censos y Demografía - DCD Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE	Evalue su experiencia sobre la información que ofrecemos	
Financiamiento	Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE - Ejecutor	Evaluación de satisfacción	
Colección(es)	Microdatos - DANE		
Metadatos	Documentación en PDF		
Formatos disponibles:			

At the bottom of the page, there are links for 'Descripción de la operación estadística', 'Descripción de Variables', 'Materiales Relacionados', and 'Obtener Microdatos'.

Fuente: DANE, CNPV 2018

Adicionalmente, como subproductos del Censo se generaron indicadores actualizados que sintetizan las condiciones socioeconómicas y de funcionamiento humano de la población colombiana: (i) mediciones del Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas -NBI, (ii) el Índice de Pobreza Multidimensional -IPM, (iii) déficit habitacional, (iv) condiciones de hacinamiento, y (v) principales características básicas de los 14.243.223 hogares efectivamente censados que residen en 13.480.729 viviendas censales.

En el marco del acuerdo de financiación DANE - UNFPA, se realizó la convocatoria para la selección y firma de los contratos para el desarrollo de cinco (5) estudios postcensales de investigadores seniors. A continuación, se presentan las temáticas seleccionadas:

³Esta información, se encuentra disponible en <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/herramientas>

- Diagnóstico de la situación demográfica y socioeconómica de las mujeres que se autorreconocen como indígenas y NARP en Colombia.
- Análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento NARP en el periodo 2005-2018.
- Análisis de la dinámica intercensal (2005-2018) de la migración de la población indígena.
- Adolescencia y juventud.
- Estimaciones experimentales de los niveles de fecundidad en niñez y adolescencia a nivel nacional y territorial.

Además, en el marco del citado acuerdo, se realizó la convocatoria, selección y firma de los contratos para el desarrollo de nueve (9) estudios postcensales de jóvenes investigadores. Esta iniciativa contó con la participación de 193 propuestas de diferentes centros de investigación, universidades e investigadores independientes de todo el país. Las propuestas seleccionadas se presentan a continuación:

- Caracterización sociodemográfica de las subregiones de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial - PDET.
- Caracterización sociodemográfica de población infantil y adolescente en Colombia: retos hacia un enfoque de educación integral.
- Caracterización y cambios de la discapacidad a partir de los censos 2005 y 2018 en Colombia, a una mirada desde los determinantes sociales.
- Factores asociados a las uniones tempranas en Colombia: un análisis multinivel.
- Caracterización demográfica y socioeconómica de hogares conformados por parejas del mismo sexo en Colombia.
- La heterogeneidad de los estratos: caracterización de la estratificación socioeconómica en las principales ciudades del país a partir del CNPV 2018.
- Integración de la población venezolana en Colombia: Impacto de las características de las personas y hogares en la participación laboral.
- Tiempos de vida. Fecundidad en los pueblos indígenas de Colombia. Diagnóstico socio - demográfico.
- Condiciones de vida y pobreza multidimensional de poblaciones indígenas y afrodescendientes en Colombia a partir del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018.

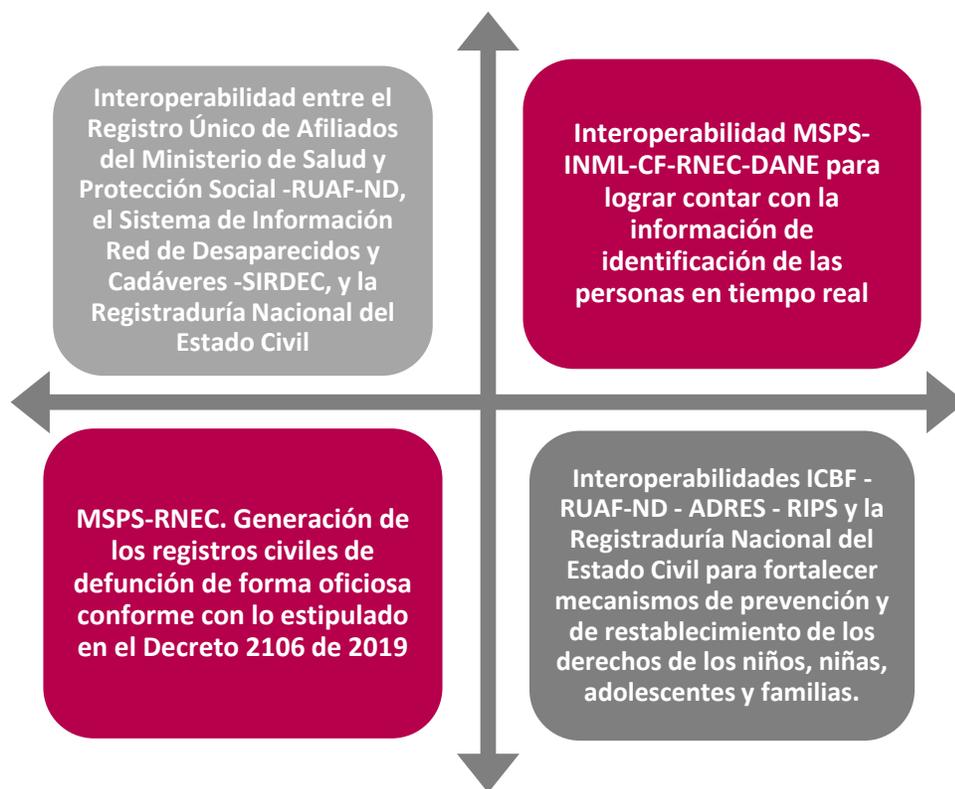
Por último, y con el objetivo de asegurar la organización de la totalidad de la documentación del CNPV 2018, la Dirección de Censos y Demografía – DCD, desde enero del 2020, inició su verificación en relación con cada uno de los lineamientos del proceso estadístico, tendientes a la ubicación y consecución de la documentación faltante.

En reunión entre las Direcciones Técnicas de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN y Censos y Demografía – DCD, realizada a principios del mes de mayo, se definió la conformación de mesas de trabajo a las cuales se integró la Oficina Asesora de Planeación - OPLAN, para la realización de un ejercicio de revisión, desde la fase de detección y análisis de requerimientos hasta la difusión de los resultados y la verificación de requisitos de calidad según la NTC PE 1000:2017. Como resultado de este trabajo, se realizó el documento sobre las principales lecciones aprendidas, con el objetivo de contribuir en las reflexiones correspondientes que permitan implementar mejoras para la realización de los censos futuros que se adelanten en el país.

6. Comisión Intersectorial de Estadísticas Vitales

En febrero y diciembre de 2020 se realizaron las sesiones de la Comisión Intersectorial de Estadísticas Vitales. En la primera sesión se definieron grupos de trabajo y mesas técnicas para abordar las diferentes propuestas y actividades establecidas por las entidades en el plan de acción. En la segunda sesión, se evaluó el avance del plan de acción, se establecieron y priorizaron las líneas y actividades para la vigencia 2021 para cada entidad.

En las mesas técnicas de la primera sesión, los temas analizados fueron:



Los resultados obtenidos en la vigencia 2020 de las líneas priorizadas en las mesas técnicas fueron las siguientes:

a. Interoperabilidad.

- Se amplió la capacidad del SIRWEB de la Registraduría Nacional del Estado Civil y cubrió el 54,6% de las notarías que tienen funciones registrales. En la actualidad, 402 de las 736 notarías tienen acceso a la plataforma tecnológica de la Registraduría; también se amplió la capacidad a 146 hospitales y clínicas.
- Se creó para los notarios con funciones registrales usuario para acceder al RUAF-ND, lo cual les permitirá realizar consultas y validar información.
- La RNEC avanzó en la consecución de recursos para implementar el registro civil de defunción en línea de manera oficiosa y dar cumplimiento al artículo 20 del Decreto 2106 de 2019.
- Generación de cuatro cruces de información entre la RNEC y DANE los cuales permitieron identificar y recuperar nacimientos y defunciones que se captaron en registro civil y no se disponían en la base del RUAF-ND. Esta actividad permitió reducir la omisión en la información estadística.

b. Fortalecimiento Territorial del Sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales – SRCEV.

- La comisión intersectorial se generó la Circular Conjunta N° 001 del 8 de julio del 2020, firmada por: el Ministro de Salud y Protección Social, el Registrador Nacional del Estado Civil, el Superintendente de Notariado y Registro, el Director Nacional de Medicina Legal y Ciencia Forense; y el Director del DANE, dirigido a registradores, notarios, médicos certificadores, médicos forenses y que reglamentó la generación automática del certificado antecedentes a través del RUAF-ND, a través de seriales dispuestos por el DANE a las entidades territoriales de salud, y que busca el ingreso inmediato de los hechos vitales al RUAF con el objeto de ganar oportunidad y calidad en la información.
- En el marco del proyecto Partera Vital desarrollado con las parteras de Chocó, se construyó con la Registraduría Nacional del Estado civil y la Superintendencia de Notariado y Registro, la ruta de notificación y certificación por parte de las parteras y porteros, los nacimientos atendidos en territorios.
- Desarrollo del App Partera Vital en la cual las partera y parteros de la asociación ASOREDIPAR, reportaran los nacimientos atendidos en los pueblos indígenas y territorios colectivos de comunidades negras
- Derivados de esta iniciativa, la Registraduría incluyó un artículo en el nuevo código electoral en el cual autoriza y valida a las parteras y pueblos indígenas como certificadores y notificadores de nacimientos y defunciones, a través de los formatos de notificación construidos por el DANE y avalados por la Registraduría.
- La Registraduría también incluyó en el SIRWEB a la asociación de partera de Chocó -ASOREDIPAR, para que realicen la inscripción del Registro civil de los nacimientos atendidos por esta organización.

**Imagen 5 - Atención de parto en la comunidad indígena
Carmen de Atrato - Chocó.**



Fuente: Asoredipar - Chocó. Partera: Rosa Emilia Aritucay Murré

c. Atención contingencia COVID19

- En el marco de Resolución 992 del 17 de marzo de 2020, se estableció una mesa nacional conformada por el Ministerio de Salud y Protección Social, el Instituto Nacional de Salud y el DANE para el desarrollo y aplicación de los protocolos para la reclasificación de las muertes sospechosas y probables ocurridas por el COVID-19 y lograr cifras objetivas de esta pandemia.
- Revisión y concordancias entre DANE y MSPS de las bases con los registros reclasificados con la mortalidad por Covid19.
- Seguimiento al comportamiento de la mortalidad por Covid19, a través del Boletín técnico Covid19, con corte semanal.
- Análisis y publicación de cifras mensual a la mortalidad por Covid19.
- Publicación de la tabla de seguimiento a la mortalidad con desagregación departamental, por probable manera de muerte y sexo.
- Análisis y publicación del exceso de mortalidad nacional y por regiones.

7. **Proyecciones y retroproyecciones de población**

El DANE realizó la construcción de información demográfica base de la retroproyección, aplicando técnicas indirectas de evaluación y ajuste de información demográfica, específicamente, las técnicas de corrección y suavizamiento de la declaración de la edad para la definición de poblaciones base desarrolladas por Arriaga, Beers y Gray . Así mismo, para algunos componentes se usaron las técnicas descritas en Tools for demographic estimations, de donde se obtuvieron estadísticas poblacionales a nivel nacional actualizadas con base en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de los componentes demográficos medidos de manera generalizada a través de la fecundidad con una tasa promedio de 1,95 hijos por mujer, y una expectativa de vida al nacer de 76,46 años.

Con esto se permite ampliar la desagregación de la información demográfica disponible en el país, incluyendo áreas cabecera y resto de los departamentos, con el fin de contar con un producto que permita analizar las brechas sociodemográficas entre las poblaciones urbanas y rurales del país, con un alcance temático de hasta 100 años y más, incluyendo principales indicadores de los componentes del cambio demográfico intercensal (fecundidad, mortalidad y migración). Esta información es básica para la actualización de los factores de expansión de las encuestas sociales. Así mismo, los resultados de este proceso permitieron elaborar productos derivados cuyo principal objetivo se encuentra en brindar insumos para las investigaciones al interior del DANE, quienes utilizan datos poblacionales y sociodemográficos para el análisis y seguimiento de las Cuentas Nacionales y los resultados de pobreza, calidad de vida y mercado laboral a partir de la calibración a la población total en las encuestas sociales a hogares. Estas series de proyecciones corresponden a los siguientes productos:

- Series de estimaciones y proyecciones de hogares y viviendas actualizadas al marco censal 2018, con desagregación a nivel nacional, departamental y municipal por área para el periodo 2005 – 2035.
- Series de estimaciones y proyecciones de los componentes del cambio demográfico por área a nivel nacional para el periodo 1950 - 2070 y departamental periodo 1985 – 2050.
- Series de proyecciones de población total y en edad de trabajar (PET) desagregadas por área, sexo y grupos especiales de edad por quincenas para el periodo 2000-2020.

- Series de retroproyecciones y proyecciones de población con base en el CNPV 2018 a nivel municipal por sexo, edad y área para el periodo 1985 – 2035.

Estimaciones del cambio demográfico, basados en los resultados del CNPV.

Se han actualizado a través de los ejercicios de conciliación, las estimaciones de los componentes del cambio demográfico, es decir, fecundidad, mortalidad y migración con base en el más reciente Censo Nacional del Población y Vivienda (CNPV) 2018. Por otra parte, se elaboraron estimaciones enmarcadas en el cumplimiento al seguimiento de indicadores territoriales y sectoriales, teniendo en cuenta el aprovechamiento estadístico resultante de la integración de registros administrativos de población, en dos aspectos, el primero es el fortalecimiento de modelos de estimación y el segundo a los análisis de frecuencias. En este sentido, se describen los siguientes productos disponibles:

- Certificación de las estimaciones de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI) 2018 desagregada a nivel municipal con base CNPV 2018.
- Certificación de las proyecciones de población indígena en resguardos formalmente constituidos para la vigencia 2021 con corte a junio 30 de 2020.
- Anuario de movimientos de viajeros internacionales 2018.
- Elaboración del registro estadístico base de población 2019.

8. Geovisores y estrategias de difusión de la información estadística y geográfica

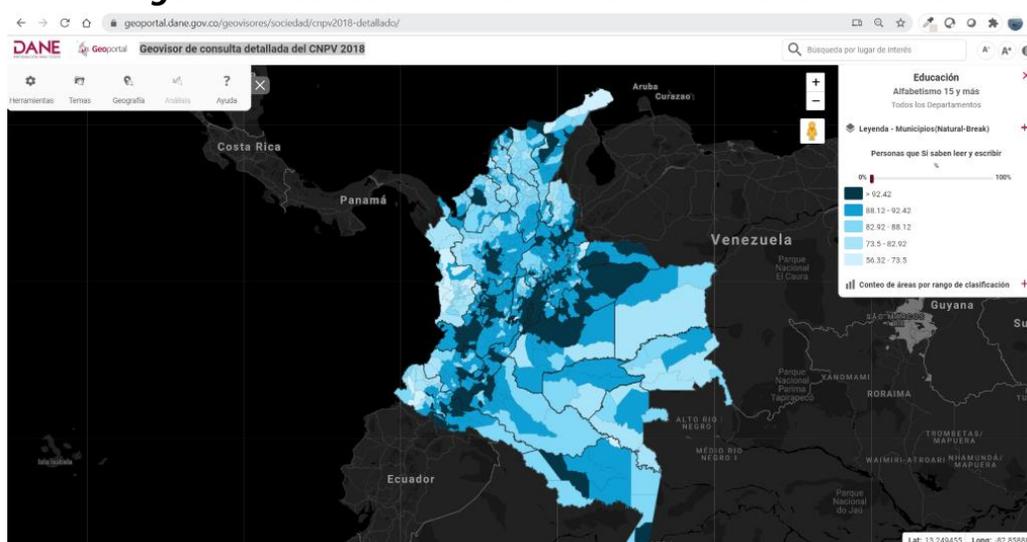
Los geovisores buscan incrementar el uso y manejo de la información geoespacial enriqueciendo la consulta de la información estadística a partir del uso de la base de datos del Marco Geoestadístico Nacional y de la aplicación de nuevas tecnologías de información y de gestión de datos georreferenciados.

Durante el año 2020, el DANE realizó la renovación de su Geoportal mediante la implementación de protocolos que facilitan la accesibilidad y la usabilidad. Igualmente, realizó la publicación de geovisores que permitieron la difusión de estadísticas georreferenciadas de temáticas asociadas a pobreza monetaria, PIB departamental, Directorio Estadístico de Empresas, Gasto Interno de Turismo e Indicador de Importancia Económica, entre otros.

En particular se destacan los siguientes geoservicios:

- a) Desarrollo y publicación del **geovisor de consulta detallada del CNPV2018**⁴ es una herramienta para consulta geográfica de los niveles más detallados del Marco Geoestadístico Nacional (MGN), tales como manzana censal y sector rural, integrados a las variables demográficas y sociales del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018. Específicamente en el geovisor podrá visualizar variables de distribución de población, características de las viviendas, servicios públicos, condiciones de los hogares, educación, migración, estado civil, salud y funcionamiento humano, principalmente.

Imagen 6 – Geovisor de consulta detallada del CNPV2018



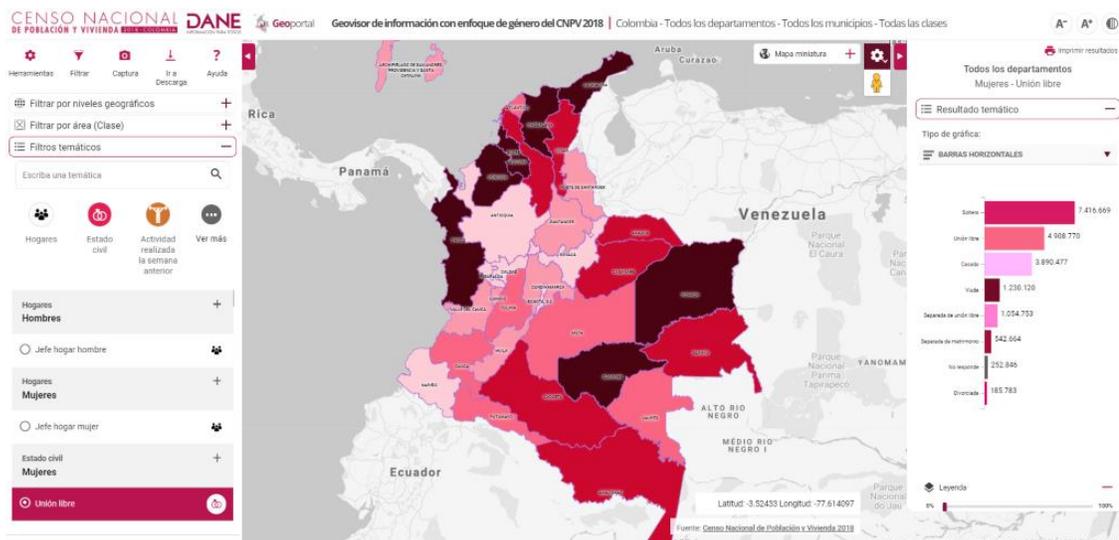
Fuente: DANE, Geoportal.

- b) Desarrollo y publicación del **geovisor de información con enfoque de género del CNPV2018**⁵, es una herramienta de consulta georreferenciada de las variables demográficas y sociales, diferenciadas para hombres y mujeres y con desagregación geográfica departamental y municipal

⁴ El geovisor niveles de vulnerabilidad por manzanas se puede consultar en <http://visor01.dane.gov.co/visor-vulnerabilidad/>

⁵ El geovisor se consulta en la URL: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/enfoque-genero/>

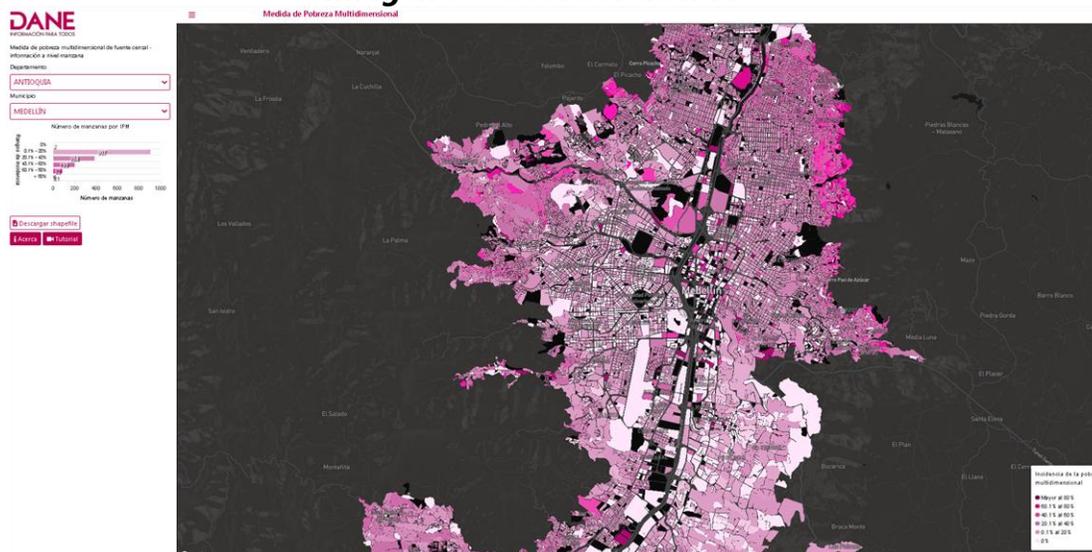
Imagen 7 – Geovisor de información con enfoque de género del CNPV2018



Fuente: DANE, Geoportal.

- c) Desarrollo y publicación de los visores geográficos **de Pobreza Multidimensional -IPM⁶**. El Visor permite la consulta de la Medida de Pobreza Multidimensional para el nivel manzana censal.

Imagen 8 – Geovisor de IPM

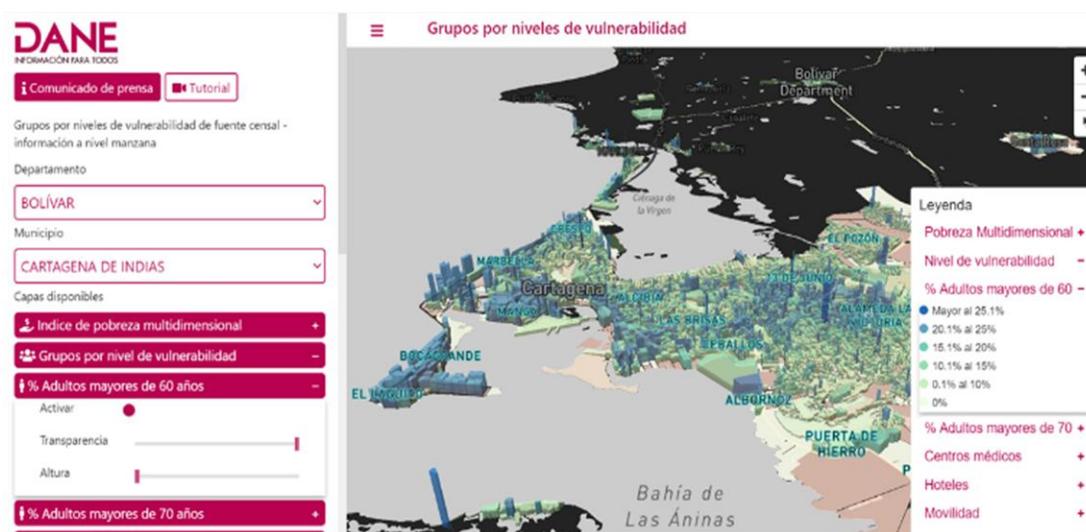


Fuente: DANE, Geoportal.

⁶ El visor de pobreza multidimensional se puede consultar en <http://geoportal.dane.gov.co/visipm/>

- d) Desarrollo y publicación del visor geográfico **Niveles de Vulnerabilidad** por manzana. Éste Geovisor fue el más consultado durante el primer semestre del 2020 y se publicó en colaboración entre el DANE, el DNP y la Unidad Analítica del Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud –IETS. En el aplicativo se puede identificar la vulnerabilidad de la población ante el fenómeno de contagio por el covid-19. La visualización está para el nivel manzana censal de todas las cabeceras de todos los municipios del país y se identifica para cada una ellas el Nivel de Vulnerabilidad⁷. El visor tiene como propósito facilitar la toma de decisiones en política pública y ayuda a focalizar las acciones de prevención y atención a la población vulnerable.

Imagen 9 – Geovisor Niveles de Vulnerabilidad por manzana



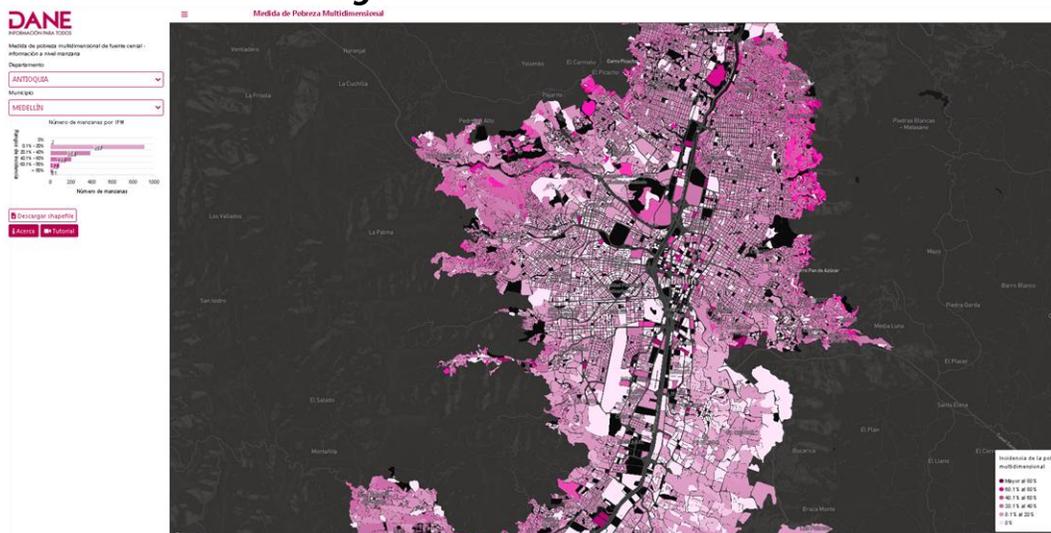
Fuente: DANE, Geoportal.

- e) Desarrollo y publicación de los visores geográficos **de Pobreza Multidimensional -IPM**⁸. El Visor permite la consulta de la Medida de Pobreza Multidimensional para el nivel manzana censal.

⁷ El geovisor niveles de vulnerabilidad por manzanas se puede consultar en <http://visor01.dane.gov.co/visor-vulnerabilidad/>

⁸ El visor de pobreza multidimensional se puede consultar en <http://geoportal.dane.gov.co/visipm/>

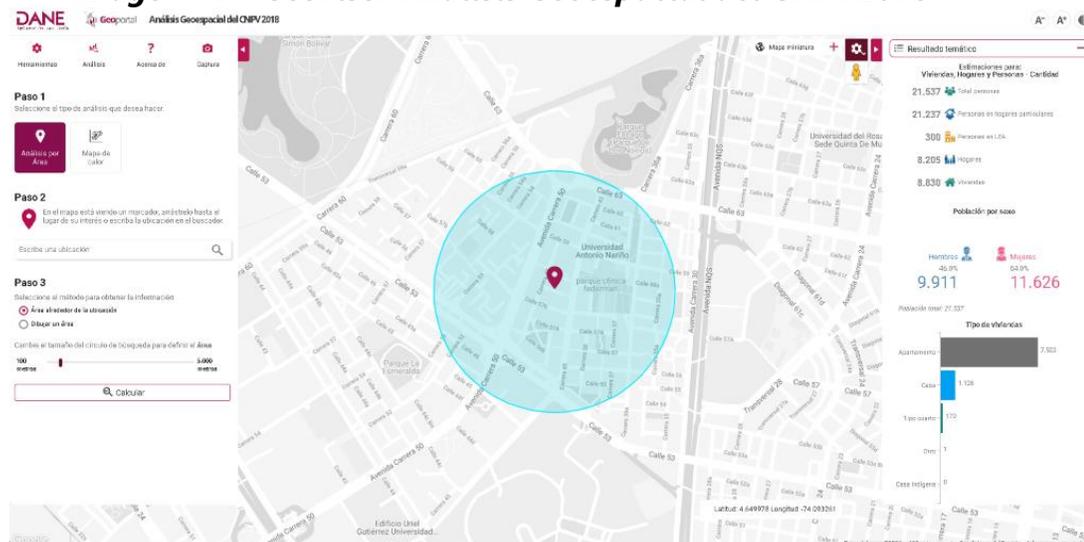
Imagen 10 – Geovisor de IPM



Fuente: DANE, Geoportal.

- f) Actualización del **Geovisor de Análisis Geoespacial del CNPV2018**. El geovisor permite la consulta de variables generales del censo para áreas delimitadas por el usuario⁹.

Imagen 11 – Geovisor Análisis Geoespacial del CNPV2018

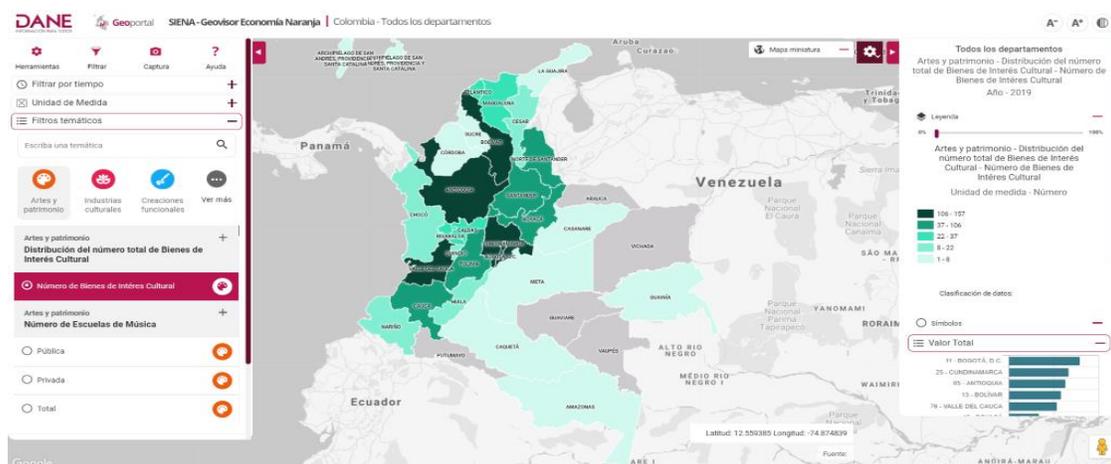


Fuente: DANE, Geoportal

⁹El Geovisor de Análisis Geoespacial del CNPV2018, se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/analisis-cnpv2018/>

- j) Desarrollo del prototipo del geovisor del **Geovisor del Sistema de Indicadores de Economía Naranja - SIENA**¹³, permite explorar y consultar geográficamente la información estadística de SIENA para los diferentes niveles de desagregación geográfica y temática disponibles.

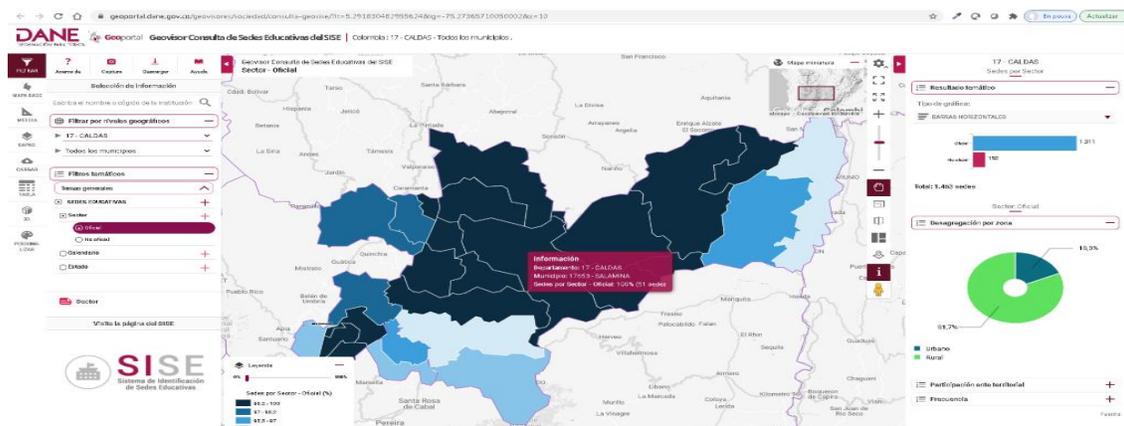
Imagen 15 – Geovisor de SIENA



Fuente: DANE, Geoportal

- k) Desarrollo y puesta en producción del **geovisor de consulta de sedes del Sistema de Identificación de Sedes educativas -SISE**¹⁴, incluye filtros por departamento, municipio y por el código de sede educativa.

Imagen 16 – Geovisor de consulta de las sedes del SISE



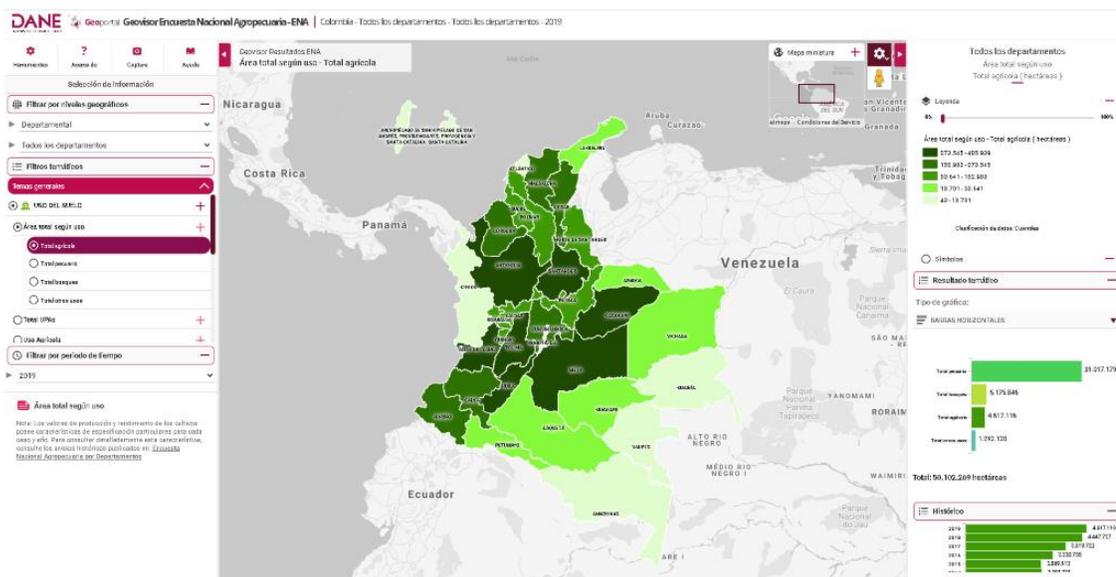
Fuente: DANE, Geoportal. SISE

¹³ El Geovisor de SIENA se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/economia-naranja-siena>

¹⁴ El geovisor de consulta de sedes del Sistema de Identificación de Sedes educativas -SISE, se puede consultar en <http://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/consulta-geosise/>

- I) Desarrollo y puesta en producción del **Geovisor de resultados históricos de la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA**, para departamentos y regiones¹⁵.

Imagen 17 – Geovisor de la Encuesta Nacional Agropecuaria -ENA



Fuente: DANE, Geoportal. SISE

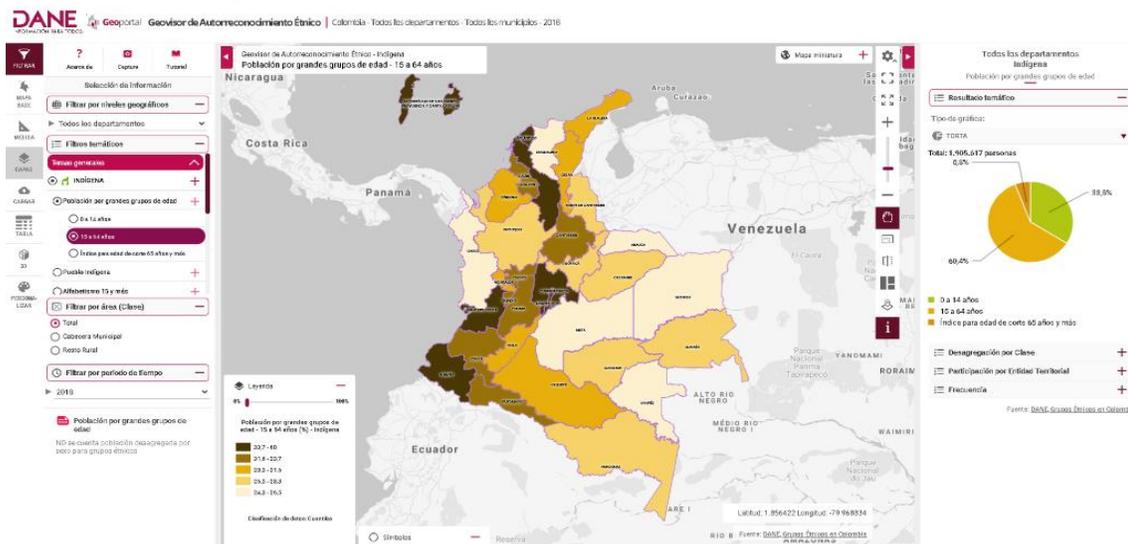
Con enfoque a grupos étnicos se desarrollaron los siguientes geovisores:

- m) Desarrollo y puesta en producción del **Geovisor de Autorreconocimiento étnico**¹⁶, consulta de variables sociales y demográficas para población censada que se autorreconoce en un grupo étnico, de acuerdo con los resultados del Censo Nacional de Población y vivienda 2018. La consulta de variables se encuentra desagregada para los grupos étnicos: Indígenas, Gitanos-Rom, Raizales, Palenqueros, Negros-Mulatos-Afrodescendientes. Se puede consultar variables como: Variables que puede consultarse: Población por grupos de edad, población de 15 y más años, asistencia escolar, lugar de nacimiento, nivel educativo, asistencia en salud, tipo de territorio, pueblo (solo para grupo étnico indígena)

¹⁵ El geovisor de resultados históricos de la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA, se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/resultados-ena/>

¹⁶ El geovisor se consulta a través de la URL: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/autorreconocimiento-etnico/>

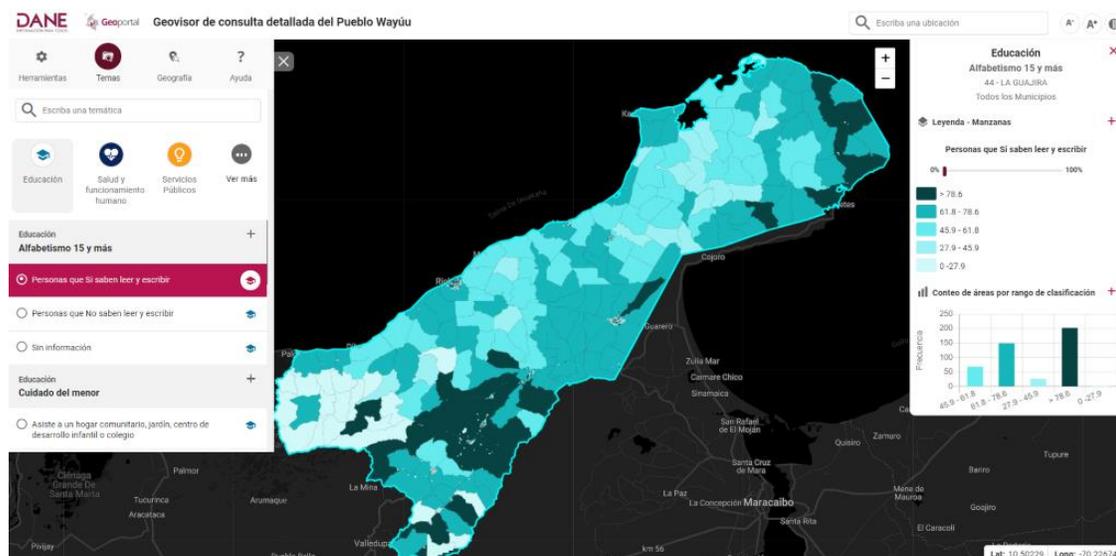
Imagen 18 – Geovisor de Autorreconocimiento étnico



Fuente: DANE, Geoportal.

- n) Desarrollo y puesta en producción del prototipo de **Geovisor de consulta detallada de información del Pueblo Wayúu**¹⁷, de las variables de distribución de población, características de las viviendas, servicios públicos, condiciones de los hogares, educación, migración, estado civil, salud y funcionamiento humano, principalmente del CNPV2018.

Imagen 19 – Geovisor de consulta detallada del Pueblo Wayúu

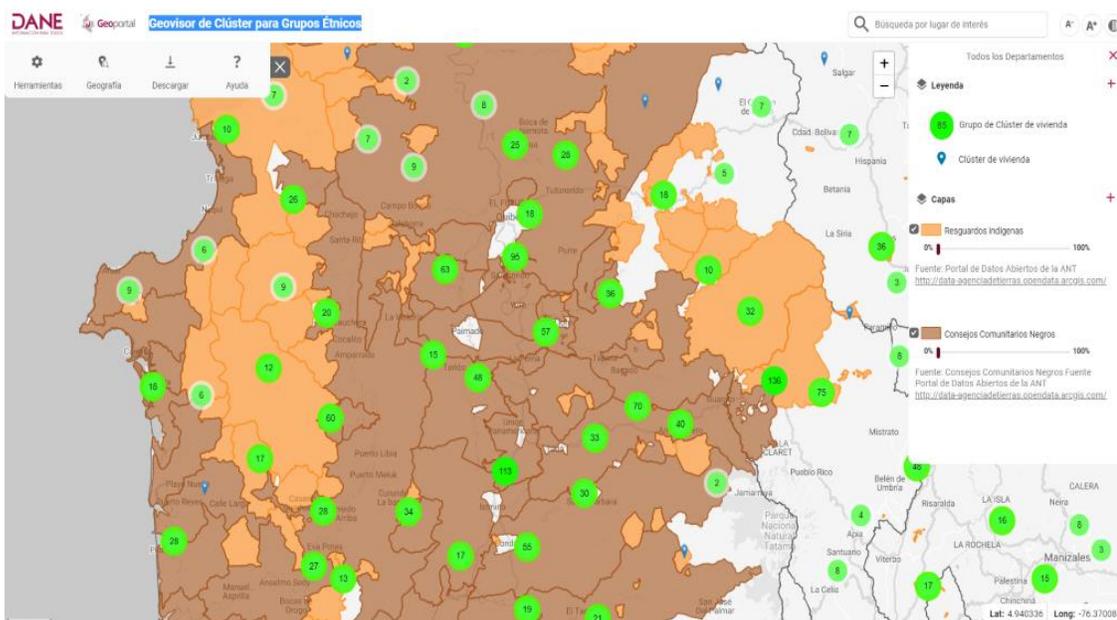


Fuente: DANE, Geoportal. SISE

¹⁷ El geovisor se consulta a través de la URL: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/pueblo-wayuu-detallado/>

- o) Desarrollo del prototipo de **Geovisor de Clúster para Grupos Étnicos**¹⁸, para visualización de las agrupaciones (del inglés clustering) de las unidades censales con enfoque étnico, a partir de su distribución geográfica, obteniendo grupos de consistencia espacial, en función de la distancia y densidad de los puntos que representan estas unidades.

Imagen 20 – Geovisor de Clúster para Grupos Étnicos



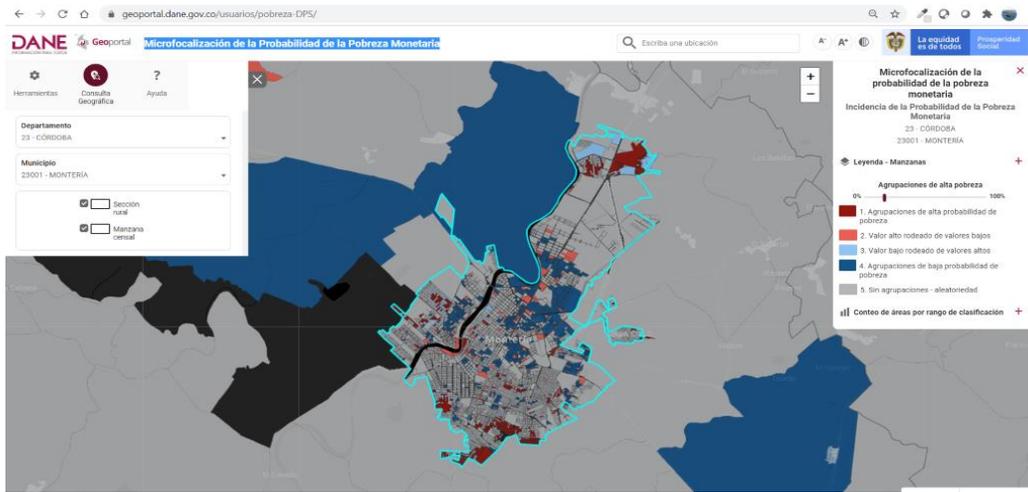
Fuente: DANE, Geoportal. SISE

- p) Como apoyo a los compromisos del convenio con Prosperidad Social con el DANE se desarrolló el geovisor de **Microfocalización de la Probabilidad de la Pobreza Monetaria**¹⁹, que tiene como propósito la visualización de la microfocalización de la probabilidad de la pobreza monetaria, para secciones rurales y en cabeceras municipales hasta nivel manzana.

¹⁸ El geovisor se consulta a través de la URL: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cluster-etnicos/>

¹⁹ El geovisor se consulta a través de la URL: <https://geoportal.dane.gov.co/usuarios/pobreza-DPS/>

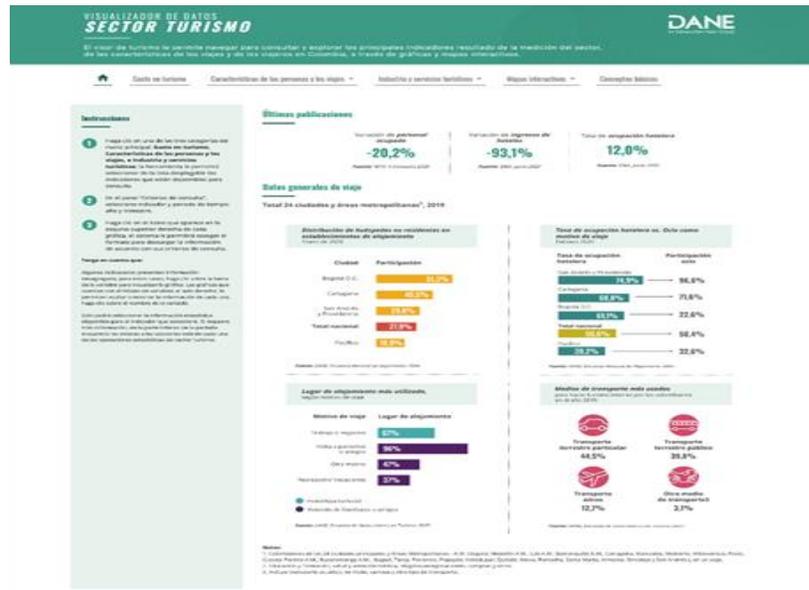
Imagen 21 – Geovisor de Microfocalización de la Probabilidad de la Pobreza Monetaria



Fuente: DANE, Geoport. SISE

- q) Desarrollo y puesta en producción del visor de Turismo , que permite navegar para consultar y explorar los principales indicadores resultado de la medición del sector, de las características de los viajes y de los viajeros en Colombia, a través de gráficas y mapas interactivos²⁰.

Imagen 22 – Visualizador de Datos (Sector Turismo)



Fuente: DANE, Sector Turismo

²⁰ El Gasto Interno en Turismo -EGIT, se puede consultar en <https://geoport.dane.gov.co/geovisores/economia/egit/>

r) **Visor de población ocupada por actividad económica:** Los datos que presenta este visor muestran la información de la población ocupada por total nacional y trimestres fijos desde el 2015 hasta el segundo trimestre del 2020 junto con su desagregación por sexo. Igualmente presenta la población ocupada de 23 ciudades capitales y sus áreas metropolitanas obtenida a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH. Esta información se encuentra clasificada según la CIIU rev. 4 A.C., que hace referencia a la «Clasificación Industrial Internacional Uniforme» de todas las actividades económicas.

Imagen 23 – Visor de población ocupada por actividad económica.



Fuente: DANE, Población Ocupada

Sistema SIGESCO

Durante el 2020, se desarrolló la primera versión del sistema SIGESCO mediante la metodología ágil de desarrollo Scrum, esta primera versión para el presente año consistió en el desarrollo de dos (2) de sus cuatro (4) módulos: DANE y ALCALDIA; este sistema es una iniciativa de desarrollo tecnológico liderada por el DANE para dar una solución innovadora a los problemas actuales en la gestión de la información de estratificación y visualización de las coberturas de los servicios públicos domiciliarios en Colombia.

Adicionalmente, proporcionará información que es de importancia estratégica para el estado, porque facilitará la toma de decisiones en política pública con respecto a:

- Los subsidios a los servicios públicos domiciliarios para los estratos con menor capacidad económica.
- Las contribuciones de los usuarios de estratos altos con los cuales se financia parcialmente los subsidios.
- Los planes de desarrollo e inversión para mejorar el acceso (ampliación de coberturas) de los colombianos a los servicios básicos.

También durante el periodo se realizó la renovación y actualización de las funcionalidades de geovisores como:

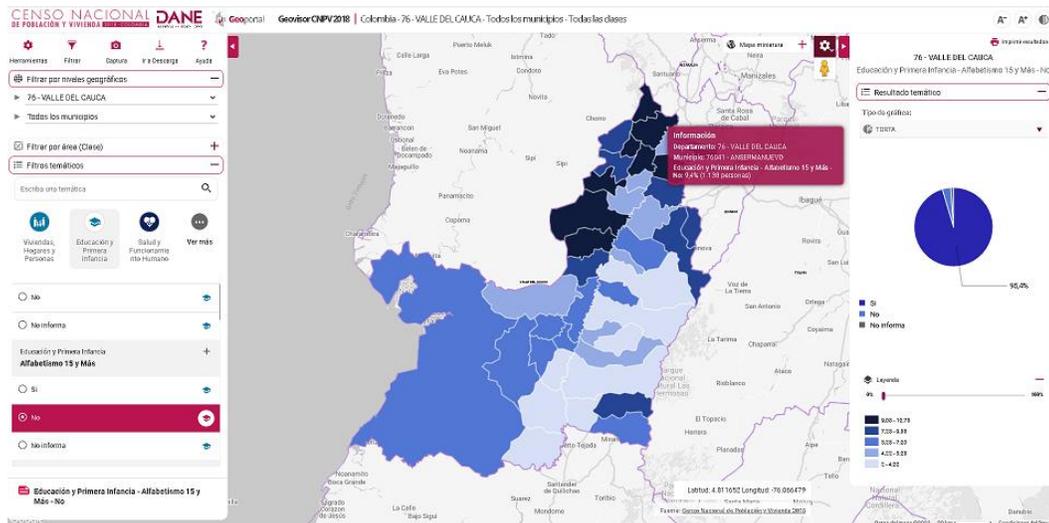
- a) Con relación a la política de catastro multipropósito se desarrolló el sitio web y **geovisor para análisis de información de Catastro Multipropósito²¹**, el cual permite visualizar información catastral asociada a los resultados del CNPV2018 para el nivel de manzana censal y sector rural.
- b) Actualización del **geovisor del CNPV2018²²**, por nuevas variables de censo. El geovisor permite la consulta y visualización de las variables sociales y demográficas del CNPV2018 como: total de viviendas, hogares y personas, características de la vivienda, servicios públicos, distribución de la población, migración, estado civil, autorreconocimiento étnico, características de los hogares, entre otras. La cobertura de los datos es para todos departamentos y municipios del país, y se cuenta con

²¹ El sitio y geovisor se consulta a través de la URL: <https://visores.dane.gov.co/catastro-multiproposito/>

²² El geovisor del CNPV2018, se puede consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/sociedad/cnpv-2018/>

desagregación por clase (Cabecera, centros poblados y rural disperso). También la descarga de los datos filtrados y la visualización en gráficos estadísticos de forma simultánea.

Imagen 24 – Geovisor del CNPV2018

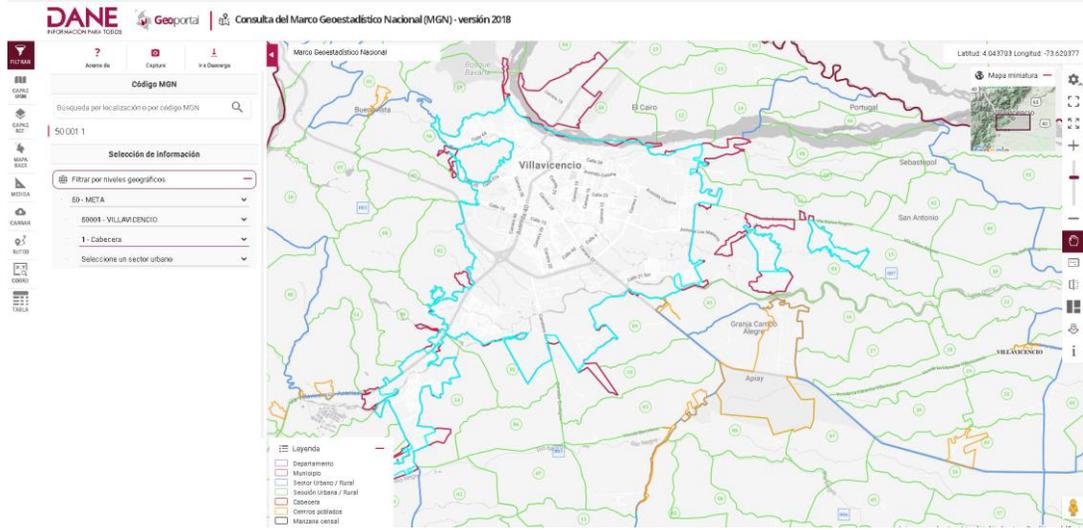


Fuente: DANE, Geoportal. SISE

- c) **Geovisores de consulta del Marco Geoestadístico Nacional²³**, consulta de Codificación Divipola, nivel de referencia de veredas e indicador de importancia económica municipal.

²³ Los geovisores de consulta del Marco Geoestadístico Nacional, se pueden consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/mgn-marco-geoestadistico-nacional/>

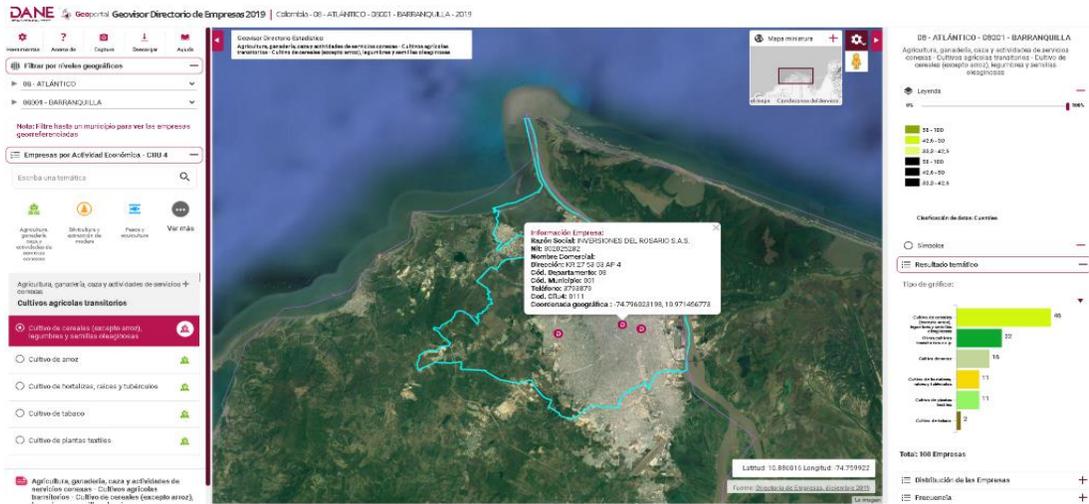
Imagen 25 – Geovisor del MGN



Fuente: DANE, Geoportal.

d) **Geovisor directorio de empresas²⁴**, descarga y consulta georreferenciada de las empresas del directorio clasificadas por la CIU4.

Imagen 26 – Geovisor del directorio de empresas

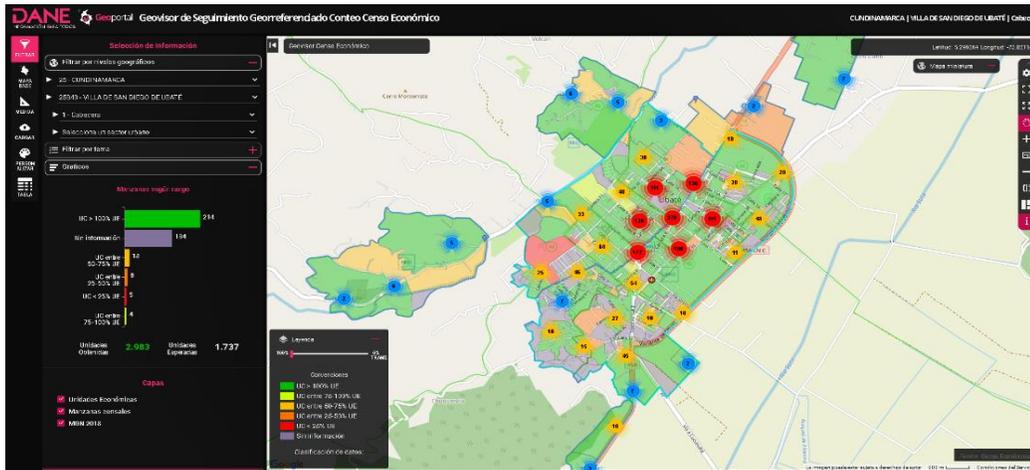


Fuente: DANE, Geoportal. SISE

²⁴ Los geovisores de consulta del Marco Geoestadístico Nacional, se pueden consultar en <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/directorio-estadistico-de-empresas/>

- e) Renovación de **geovisores para el seguimiento georreferenciado** a los operativos de encuestas a hogares, seguimiento de Encuesta Nacional Agropecuaria y Seguimiento al Censo del Censo Económico.

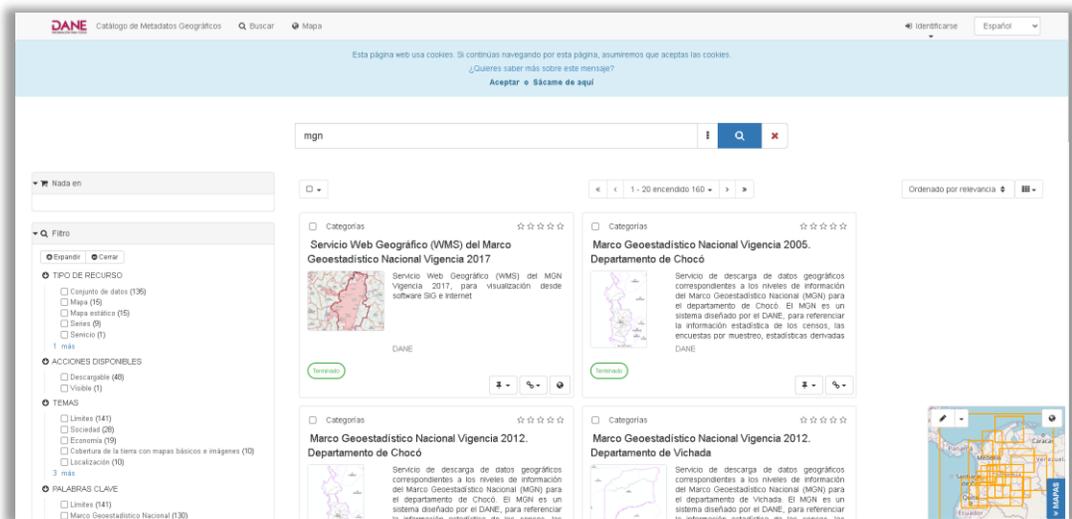
Imagen 27 – Geovisores de seguimiento ENA y Censo Económico



Fuente: DANE, Geovisor ENA y Censo CE

- f) Disposición en un nuevo servidor del **Catálogo de Metadatos Geográficos**²⁵ sobre la plataforma Open Source Geonetwork y generación de los metadatos de los geoservicios dispuestos en el Geoportal.

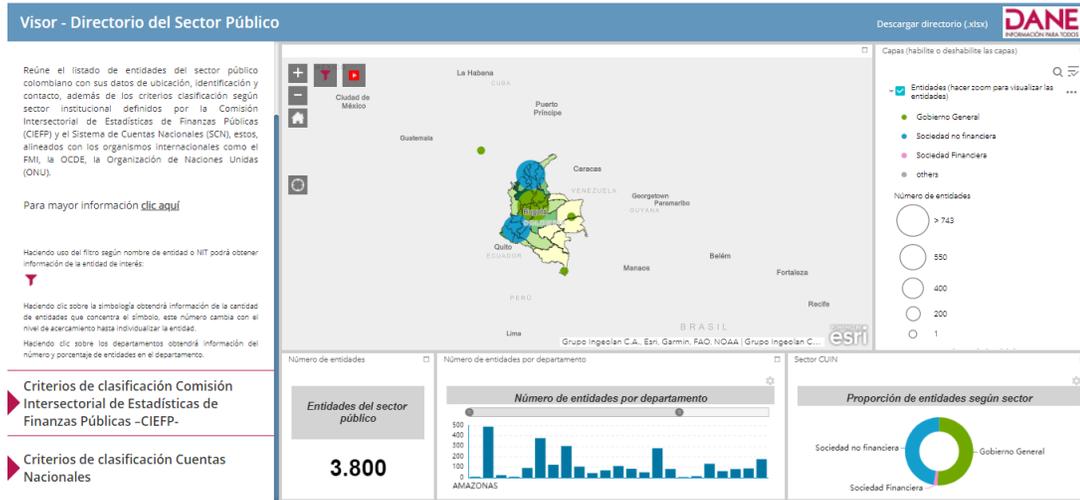
Imagen 28 - Catálogo de Metadatos Geográficos. Geonetwork



Fuente: DANE, Geoportal.

²⁵ El catálogo de metadatos geográficos se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://geoportal.dane.gov.co/geonetwork/srv/>

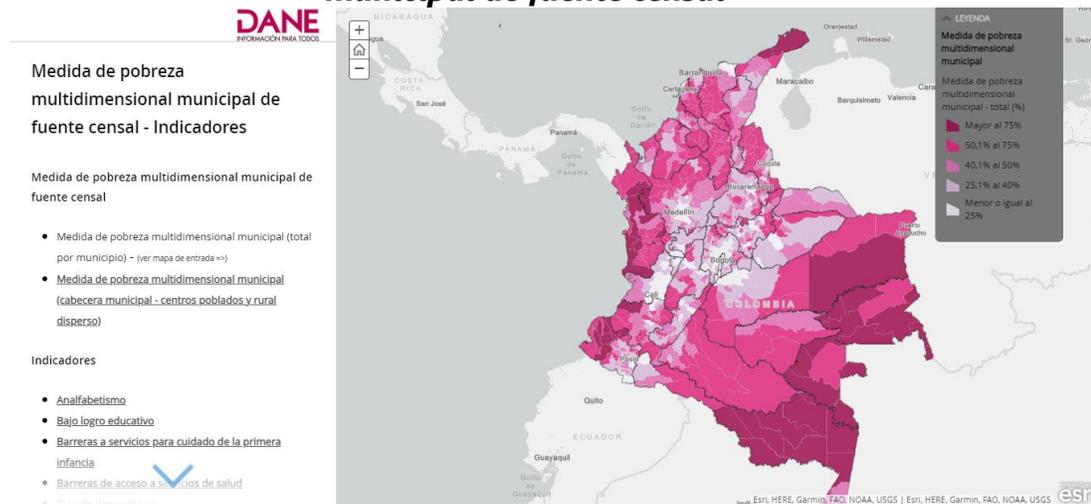
Imagen 30 – Visor - Directorio del Sector Público



Fuente: DANE, Geoportal.

i) El visor de la medida de pobreza multidimensional municipal de fuente censal con sus indicadores²⁸, en donde geo-visualizan, por medio de mapas temáticos, tanto la medida correspondiente y los indicadores que la componen, en sus resultados desagregados por total, cabeceras y centros poblados/rural disperso de los municipios.

Imagen 31 – Visor medida de la pobreza multidimensional municipal de fuente censal

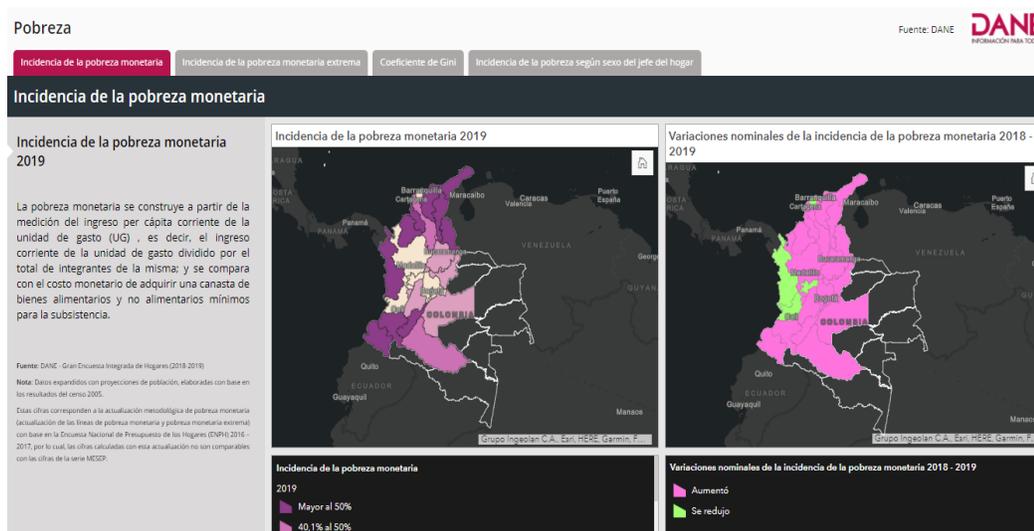


Fuente: DANE, Geoportal.

²⁸ Enlace del visor: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=54595086fdd74b6c9effd2fb8a9500dc>

- j) **Visor de la pobreza monetaria departamental 2019²⁹**, el cual contiene información asociada a la incidencia de la pobreza monetaria, pobreza monetaria extrema, coeficiente de Gini, y la incidencia de la pobreza según el sexo del jefe del hogar.

Imagen 32 – Visor pobreza monetaria departamental



Fuente: DANE, Geoportal.

- k) Generación del **visor dinámico de mapas interactivos de la serie histórica del PIB departamental 1980-2019pr³⁰**. Adicionalmente, se actualizaron los visores de: **mapas asociados al PIB departamental, con información de 2019 preliminar³¹**; y el **valor agregado y actividades económicas por municipio, con información 2018 provisional³²**.

Los geovisores en general permiten la consolidación de la gestión de conocimiento geoestadístico y su impacto en cada uno de los procesos de producción estadística. En el periodo se realizó la generación de visores de datos como:

²⁹ Enlace en: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=95c7c093a076433d84e5c07f8f4c2824>

³⁰ Enlace de acceso:

<https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapJournal/index.html?appid=462a6f839ab741ac9f543e986a0de865>

³¹ Enlace: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=d4029797c4f049aebc076beb0cd37376>

³² Enlace: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=71f231f4e31a40ec8796d559544e9103>

- l) Visor de retropolación de cuentas nacionales**, que muestra los principales agregados macroeconómicos para la serie 1975–2019, y que son resultados preliminares aplicables a la base 2015. El comportamiento del valor agregado se presenta para 12 agregaciones de actividades económicas a partir de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme – CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia³³

**Imagen 33 – Visualizador de Datos
(Principales Agregados Macroeconómicos)**



Fuente: DANE, Retropolación

- m) Visor de datos de resguardos o pueblos indígenas**, en el cual se puede consultar la información demográfica de la población indígena por resguardos y municipios. Esta información fue obtenida a partir del Censo de Población y Vivienda 2018.³⁴

³³ El visor de retropolación de cuentas nacionales se puede consultar en <https://sitios.dane.gov.co/retropolacion/>

³⁴ El visor de resguardos o pueblos indígenas se encuentra disponible en https://sitios.dane.gov.co/resguardos_indigenas/index.html

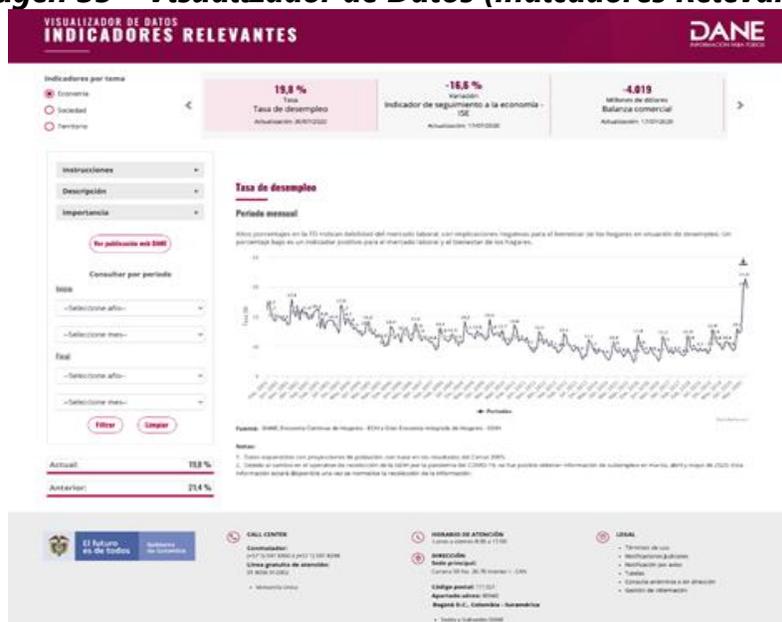
Imagen 34 – Visor de resguardos o pueblos indígenas



Fuente: DANE, Resultados Pueblos Indígenas

- n) Visor de indicadores relevantes catalogados por tres áreas temáticas: economía, sociedad y territorio, más información de su lectura, descripción e importancia para facilitar su mayor comprensión³⁵

Imagen 35 – Visualizador de Datos (Indicadores Relevantes)



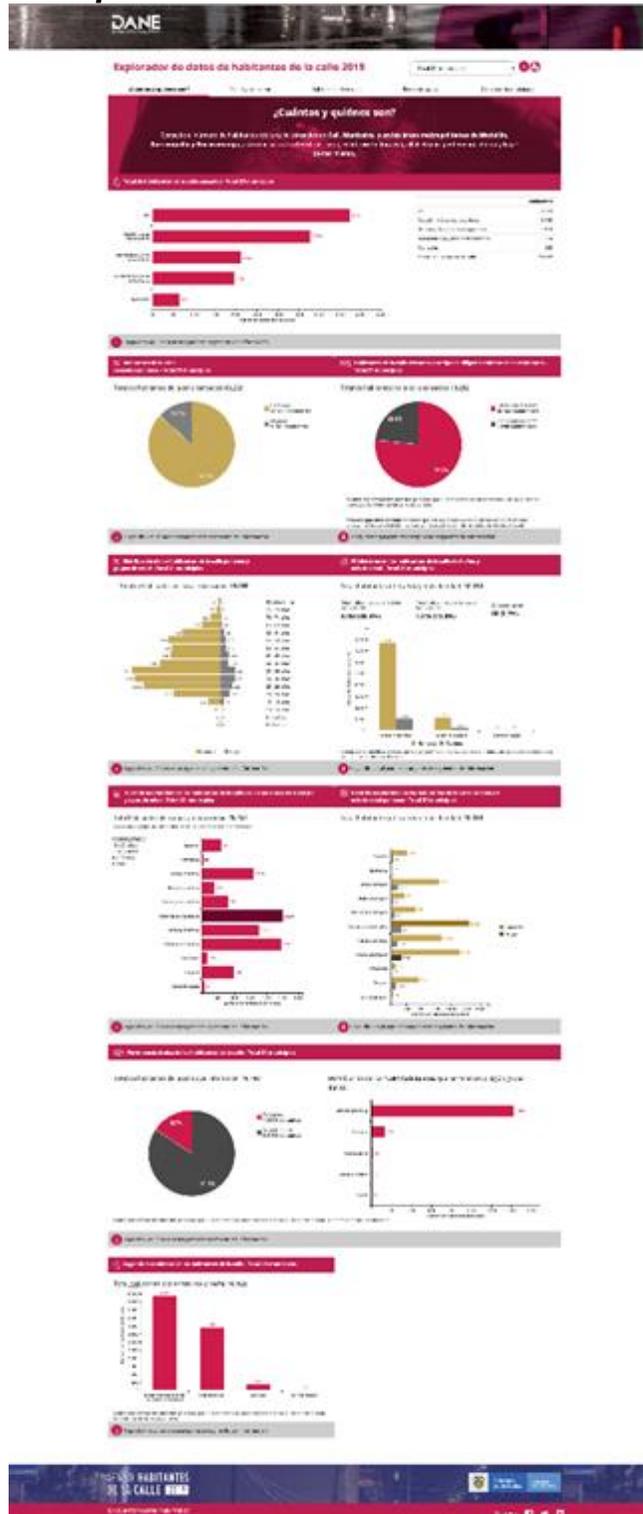
Fuente: DANE, Indicadores Relevantes

³⁵ El visor de indicadores relevantes se encuentra disponible en <https://sitios.dane.gov.co/indicadores-relevantes/>

- o) Explorador de datos de habitantes de calle 2019, con información de salud y consumo, habitabilidad, redes de apoyo y convivencia ciudadana, caracterizados por género, edad, nivel educativo, alfabetismo, pertenencia étnica y lugar de nacimiento. La información fue obtenida en Cali, Manizales, áreas metropolitanas de Medellín, Barranquilla y Bucaramanga³⁶

³⁶ El explorador de datos de habitantes de calle 2019, se encuentra disponible en <https://sitios.dane.gov.co/censo-habitantes-calle/app/>

Imagen 36 – Explorador de Datos de Habitantes de Calle 2019



Fuente: DANE, Censo Habitantes de Calle

La nueva estrategia de medios digitales del DANE enmarcada en la cultura estadística ha aumentado las interacciones por publicación, y ha incrementado el número de seguidores en estos canales. Así, el engagement (es decir, la relación entre el número de publicaciones realizadas frente al número de interacciones recibidas) de las redes sociales Twitter, Facebook, Instagram y YouTube de la entidad fue 6,98% entre abril y junio de 2020, frente al 4,25% registrado en el mismo periodo de 2019.

Estrategia digital para la difusión de los geovisores

Para promover la utilización y apropiación de los recursos geoestadísticos disponibles, DICE diseñó una estrategia basada en la pedagogía que utilizó videos, imágenes, infografías y GIFs. Para la realización de los contenidos audiovisuales, el equipo de DICE construyó guiones pensados para que los usuarios aprendieran cómo usar las herramientas incluidas en los geovisores y qué tipo de información podrían encontrar en ellos.

En 2020, se hicieron 10 publicaciones en Twitter y 6 en Facebook con videos pedagógicos sobre los siguientes visores: Geovisor de Sedes Educativas, Geovisor de Análisis geoespacial, Geovisor ENA, Geovisor de Indicadores Regionales, Visor de Vulnerabilidad, Visor de Turismo y Geovisor de Estadísticas Vitales.

Además de los videos, también se realizaron publicaciones con imágenes, infografías y GIFs para los geovisores de Vulnerabilidad, PIB, Pobreza Multidimensional y Déficit Habitacional. En total, se realizaron 13 publicaciones de este tipo en Twitter que, en promedio, generaron un número de impresiones (veces que una publicación es vista por un usuario) de 35.200, 4.945 interacciones y 668 clics en el enlace que dirige al geovisor.

En Twitter, el promedio de veces que las publicaciones con videos fueron vistas fue 6.923 y el promedio de visualizaciones de los videos fue 1.162. Además, cada publicación generó, en promedio, 64 clics en el enlace relacionado que dirigía al geovisor. En Facebook, cada video se reprodujo, en promedio, 1.001 veces y generó 99 interacciones (comentarios, me gusta o veces que fue compartido). Los geovisores de Vulnerabilidad, Pobreza Multidimensional y Déficit Habitacional fueron los que más publicaciones tuvieron, con 8, 4 y 3 respectivamente.

9. ***Estrategia de relacionamiento con grupos de interés***

El DANE diseñó e implementó la estrategia de relacionamiento con los grupos de interés enmarcado en el acceso, uso y comprensión de la información estadística que produce la entidad. En este sentido se definió que, como parte de las metas institucionales, la estrategia se dirige tanto a fuentes de información de las investigaciones de la temática económica como en las investigaciones de componente social. El objetivo general de esta estrategia consiste en identificar y contactar a los actores estratégicos a nivel departamental, municipal y comunitario para establecer lazos permanentes de comunicación en doble vía con el fin de lograr la recolección de la información en los hogares y las empresas, además del uso de esta información.

Como parte de las acciones que se implementaron está la puesta en marcha del proyecto de sensibilizadores transversales en donde se estableció que los operativos de recolección de información en los hogares a nivel nacional de las encuestas de temática social, contarían a partir de febrero de 2020 con un rol encargado de proponer e implementar las acciones de comunicación dirigidos a los actores involucrados en el proceso de producción estadística, de acuerdo con los lineamientos de relacionamiento establecidos en la Guía de Relacionamiento y utilizando las herramientas dispuestas: infografías, audios, videos descriptivos y explicativos, entre otros.

Para transmitir esta directriz y realizar el seguimiento de su implementación se realizaron 34 talleres con metodología de espacios de aprendizaje con los integrantes del personal operativo a nivel nacional y se creó un espacio virtual en el que cada uno de ellos comparte los formatos de seguimiento utilizados en las diferentes etapas del operativo. Estos talleres fueron los siguientes:

<p>24 Feb - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p>	<p>28 Feb - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para que los asistentes de encuesta de la Encuesta de Viajeros Internacionales - EVI.</p>	<p>11 Mar - Videoconferencia de la socialización final del Procedimiento del relacionamiento y la sensibilización transversal para los asistentes de encuesta.</p>
<p>12 Mar - Realización del discurso de presentación del piloto de la GEIH.</p>	<p>17 Mar - Realización, revisión y ajuste de la propuesta de las piezas de sensibilización de la Encuesta de Tecnologías de la información y las Comunicaciones -ENTIC.</p>	<p>17 Mar - Revisión, ajuste y aprobación de los bancos de preguntas de relacionamiento presencial, relacionamiento virtual, y Para comunicarnos mejor.</p>
<p>17 Mar - Manuales operativos de la GEIH.</p>	<p>26 Mar - Revisión del Manual de recolección y conceptos básicos de la Encuesta de Tecnologías de la información y la Comunicación -ENTIC.</p>	<p>27 Mar - Revisión y ajuste del Guión 1 de recuento, antes de salir a campo.</p>
	<p>2 Jul - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de encuesta de la Encuesta de Gasto Interno en Turismo - EGIT</p>	

<p>3 Jul - Reentrenamiento de los sensibilizadores transversales para fortalecer los lineamientos de la estrategia de relacionamiento.</p>	<p>10 Jul - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de encuesta de la Encuesta Pulso Social.</p>	<p>13 Jul - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de encuesta de la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC</p>
<p>15 Jul - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de la Encuesta de Micronegocios – EMICRON y prueba piloto de la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH.</p>	<p>21 Ago - Espacio virtual con el propósito de presentar la “caja de herramientas de comunicación” para el relacionamiento y la comunicación en los operativos de recolección presencial.</p>	<p>28 Ago - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para los asistentes de encuesta de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo – ENUT.</p>
<p>5 Sept - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización desde la comunicación macro-intencional para el personal operativo de la Encuesta de Calidad de Vida – ECV.</p>	<p>9 Sept - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización desde la comunicación macro-intencional para los roles operativos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares – GEIH.</p>	<p>23 al 25 Sept - Espacios virtuales para 3 grupos operativos sobre la caja de herramientas y el relacionamiento comunicativo de la Encuesta – ENTIC.</p>
<p>29 Sept - Taller de comunicación, macro-intención para el rol de Recuentista de la Encuesta Multipropósito de Bogotá, Cundinamarca.</p>	<p>30 Sept - Taller de comunicación para el personal operativo que acompaña el autodiligenciamiento de la Encuesta de Educación Formal - EDUC</p>	<p>30 Sept - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización desde la comunicación macro-intencional para el personal operativo del Censo de Habitante de Calle – CHC.</p>
<p>5 Oct - Taller de comunicación, relacionamiento y sensibilización para el personal operativo de la Encuesta de Tecnologías de la Información y la Comunicación ENTIC.</p>	<p>23 Oct - Taller de comunicación y presentación de la caja de herramientas de comunicación para el rol de Enumeradores del Censo Experimental Censo Económico CE.</p>	<p>26 y 27 Oct - Realización de dos (2) talleres de comunicación, caja de herramientas para el operativo de recuperación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH.</p>
<p>5 Nov - Realización de espacio virtual con el propósito de presentar la caja de herramientas y acciones de comunicación para la Encuesta – ENTIC Empresas.</p>	<p>7 Dic - Espacio virtual dirigido al personal operativo de la recuperación de información de la Encuesta ENTIC Empresas, con el objetivo de manejar el alto nivel de rechazos de las fuentes de información.</p>	<p>10 Dic - Taller de comunicación, relacionamiento y presentación de la caja de herramientas para el operativo de recuperación de la Gran Encuesta Integrada de Hogares GEIH.</p>
<p>16 Dic - Taller de comunicación y presentación de la caja de herramientas de comunicación para el personal operativo de la Encuesta Nacional del Uso del Tiempo – ENUT.</p>	<p>19 Dic - Dos (2) talleres de comunicación, y presentación de la caja de herramientas para el operativo de la Gran Encuesta Integrada de Hogares Paralela - GEIHP.</p>	

10. Taller de Periodismo de datos

En el segundo semestre de 2019 se realizó la conceptualización del proyecto de periodismo de datos con el objetivo de promover un mejor entendimiento de la información estadística y facilitar su difusión a través de herramientas gráficas y tecnológicas. En este sentido, el DANE suscribió un contrato con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario para la realización de un taller en Periodismo de datos.

Este taller se realizó entre el 25 de enero y el 22 de febrero 2020, y tuvo una intensidad de 20 horas en cinco sesiones presenciales en las que se profundizaron temas como el acceso y análisis de datos para reportajes periodísticos, y esquemas de construcción de una historia de periodismo de datos. Un total de 13 periodistas de prensa, radio, televisión y medios digitales, junto a 11 funcionarios del DANE, participaron en este taller.

Para el segundo semestre de 2020 se formuló la continuidad del taller de periodismo de datos que tiene como objetivo afianzar y profundizar los conocimientos básicos en la construcción de bases de datos propias, recolección y análisis de grandes volúmenes de datos, la producción de historias periodísticas a partir de los datos y su visualización. El taller se realizará en el mes de enero de 2021 en el marco del contrato No. 2077516 de 2020 celebrado con el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, con una intensidad de 25 horas. Se tiene contemplada la participación de máximo 20 personas, entre periodistas y funcionarios de la entidad.

11. Uso de información estadística en sus programas, planes, proyectos, estrategias o políticas.

a) Descargas de Documentos Técnicos:

En el año 2020 se registraron 2.447.293 descargas de documentos (anexos, boletines, presentaciones y documentos metodológicos) desde la página web del DANE. En 2019 se contaron 3.341.594 descargas de estos documentos técnicos.

Cabe resaltar que entre 2015 y 2018, el promedio de descargas fue de 2.297.233.

b) Planes de Desarrollo:

Así mismo, se realizaron mesas institucionales en las que se acordó con el Departamento Nacional de Planeación –DNP disponer estos resultados con mayor nivel de desagregación en la herramienta Kit de Planeación Territorial, que permitió a los gobernadores y alcaldes del país contar con una plataforma para diseñar e implementar sus planes de desarrollo con información actualizada.

Conforme con lo anterior, se hizo la revisión en el portal web GOV.CO de los planes de desarrollo de los municipios que componen los departamentos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca; se identificó que en la construcción de 665 planes de desarrollo municipal estos usaron información producida por el DANE como referencia.

c) Usuarios Geoportal:

En el año 2020 ingresaron al geoportal un total de 287.023 usuarios, cifra superior a los 151.220 usuarios registrados el año inmediatamente anterior.

Entre el 2015 y el 2018, el promedio de usuarios que ingresaron al geoportal fue de 120.265.

d) Información Covid-19:

Por otro lado, en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19 que vive el país desde marzo de 2020, el DANE, consciente de la responsabilidad social que tiene con el país sobre la planificación, producción y difusión de estadísticas oficiales, estableció comunicación directa con cada uno de los gobiernos territoriales con el fin de entregar la información estadística disponible para la toma de decisiones y la focalización de medidas de alivio dirigidas a la población más vulnerable. De igual manera, dispuso un espacio en la página web con la información estadística como insumo para la focalización de medidas de alivio sobre el impacto del COVID-19 en el país. <https://www.dane.gov.co/informacion-estadistica-como-insumo-para-la->

focalizacion-de-medidas-de-alivio-sobre-el-impacto-del-covid-19-en-el-pais.

12. Convenios y trabajo interinstitucional o interadministrativo nacional

Con corte a 31 de diciembre se han suscrito nuevos convenios correspondientes a:

- I. Convenio No. 165 de 2020 con el Ministerio de Justicia y del Derecho (febrero de 2020), cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para generar información estadística a través de la aplicación del capítulo de problemas, desacuerdos, conflictos y disputas en la Encuesta de convivencia y seguridad Ciudadana 2020". Los resultados de este capítulo serán fundamentales para conocer las barreras de acceso a la justicia, los principales problemas que enfrentan los hogares colombianos y las rutas, institucionales y no institucionales, que toman para resolverlos.
- II. Convenio No. 214 de 2020 entre el Departamento Administrativo de Prosperidad Social FIP- y el DANE- FONDANE, con el objetivo de aunar esfuerzos y recursos humanos, técnicos, administrativos, tecnológicos y financieros con el propósito de caracterizar la población en situación de pobreza en el país, utilizando como fuente de información principal el Censo Nacional de Población y Vivienda de 2018, y proveer información detallada y con mayores niveles de desagregación a los presentados actualmente por las encuestas de medición oficial de Pobreza al Departamento para la PROSPERIDAD SOCIAL - FIP buscando cooperar en el cumplimiento de funciones administrativas de las partes.
- III. Convenio Interadministrativo No. 781 de 2019 entre el Fondo Único de TIC y el DANE/FONDANE con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar una Encuesta TIC a hogares e individuos, así como al sector productivo (empresas). De acuerdo con los cronogramas establecidos en el desarrollo de este convenio, para la vigencia 2020 se han realizado las actividades requeridas para los procesos de entrenamiento y selección del personal de campo,

así como la elaboración de la documentación metodológica de la operación estadística y se realizó la etapa de recolección de la información tanto en hogares como en empresas.

- IV.** Durante la vigencia 2020, se realizaron tres (3) convenio interadministrativo entre la Unidad De Planeación Minero Energética - UPME y el Departamento Administrativo Nacional De Estadística – DANE / Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística – FONDANE, el primero se realizó el 29 de septiembre de 2020 y prorrogado hasta el 20 de marzo de 2021 con No. 006 de 2020 cuyo objetivo es “aunar esfuerzos técnicos, administrativos y económicos para la consecución de información que permita evidenciar la dinámica de la actividad minera en el país, con miras a complementar la documentación de diseño generada, y probar el instrumento de recolección en su versión web para el Censo Minero Nacional que realizará el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE”. El segundo convenio se realizó el 2 de octubre de 2020 hasta el 18 de diciembre 2020, con No. 007 de 2020 cuyo objetivo era “aunar esfuerzos para la elaboración de la cuenta satélite de la minería mediante la actualización de los balances oferta utilización para 34 productos mineros en versión definitiva a 2017 y versión preliminar 2018 y la generación de la cuenta de producción y generación del ingreso para 9 actividades CIIU versión definitiva a 2017 y versión preliminar 2018”; y el último convenio se realizó el 29 de octubre de 2020 con finalización el 31 de diciembre de 2020 con No. 008 de 2020 y el cual tenía como objeto “Aunar esfuerzos entre las entidades para compartir experiencias en relación con la estructuración y forma de operar de la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización - DIRPEN y de la Dirección de Mercadeo y Difusión en los procesos de gestión y difusión de la información estadística y del conocimiento para la implementación en la UPME del mejor modelo de gestión y difusión de información-DIMCE”.
- V.** Memorando de Entendimiento -MUO de enero hasta el 31 de diciembre 2020 y firma del Acuerdo de Financiación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas -UNFPA en julio de 2020, con el objeto de realizar fortalecimiento técnico de las capacidades del DANE en temas sociodemográficos y censales, con miras a los productos postcensales del

CNPV 2018; fortalecer la capacidad técnica del DANE para producir, analizar y difundir la información estadística, así como articular trabajos en conjunto que se encuentren enmarcados en la producción de indicadores ODS; y fortalecer la capacidad técnica del DANE para incorporar los temas de género y salud sexual y reproductiva en las estadísticas oficiales.

En el marco de este memorando y con el propósito de definir contribuciones y financiación entre las entidades participantes, se firmó en julio de 2020 el Acuerdo de Financiación 014 de 2020. Con este acuerdo de voluntades se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo:

- Apoyo en la producción de los estudios postcensales sobre fecundidad, mortalidad, migración, proyecciones de población y estudios especiales, y desarrollo de visitas técnicas con expertos internacionales.
- Acciones de difusión del CNPV 2018.
- Diseño y generación del Atlas Étnico.
- Fortalecimiento de los Registros Administrativos de población.
- Desarrollo de los compromisos definidos en la Mesa Interinstitucional de Población.
- ASP, TRIAGE territorial y estructuración actualización ASP Colombia 2021.
- Fortalecimiento, uso y análisis de las estadísticas vitales - EEVV

VI. Convenio especial de cooperación No. 80740-610-2019 (16 de abril de 2019) celebrado entre Fiduciaria La Previsora S.A. -FIDUPREVISORA S.A., actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para La Ciencia, La Tecnología y La Innovación, Fondo Francisco José De Caldas, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE y el Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -FONDANE, cuyo objeto es: “Aunar esfuerzos para generar información actualizada del sector agropecuario mediante la realización y el fortalecimiento de la Encuesta Nacional Agropecuaria”.

En el marco de este convenio durante el 2020 se realizó las siguientes actividades:

- **Publicación con los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria**, realizada en 2019, que incluye también resultados de las principales variables para el 2018, donde además de los resultados que tradicionalmente son reportados por esta encuesta, se incluyeron los resultados de tres módulos especiales correspondientes a:
 - Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor agropecuario en Colombia que incluyó información sobre la percepción del productor como campesino, en cumplimiento de lo establecido para el DANE en la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte de Suprema de Justicia.
 - Módulo de energía y gestión energética.
 - Módulo de ciencia, tecnología e innovación en las unidades de producción agropecuaria en Colombia.

En total se publicaron más de mil cuadros con resultados de la ENA 2018 y 2019

- **Desarrollo y disposición en la página web del Geovisor de resultados de la encuesta**, el Geovisor tiene como propósito disponer de una herramienta interactiva que facilite la consulta web de los resultados históricos de la Encuesta Nacional Agropecuaria. El producto generado fue el geovisor para visualización de resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA. Prototipo funcional.

Este geovisor presenta información histórica de la ENA desde el año 2014 al 2019 e incluye los siguientes filtros temáticos: uso del suelo, ganado vacuno, aves de traspatio, producción de huevos, producción de leche, entre otros aspectos. URL Geovisor. El geovisor en producción se puede consultar en el siguiente enlace: <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/territorio/resultados-ena/>.

- **Rediseño del Cuestionario modular para la siguiente aplicación de la ENA**, el cuestionario rediseñado incluye las preguntas que

suplen muchas de las necesidades de información del sector entre ellas las del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria (AGROSAVIA), el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt (IAvH), la Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ), la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales del DANE (entre otros).

Así mismo, el diseño incluyó los lineamientos de la FAO consignados en la Guía para la Encuesta Agrícola Integrada AGRIS y en su Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020. Además, se revisaron las metodologías y variables requeridas en los indicadores de seguimiento a los objetivos de desarrollo sostenible con el fin de proveer información para realizar el seguimiento al cumplimiento de varios de los indicadores planteados.

El objetivo trazado en el diseño del formulario 2020, es dar respuesta a las necesidades de información y que sirva para la toma de decisiones por parte de las entidades del sector agropecuario, las agremiaciones, los diferentes actores en temas económicos, ambientales y social, y además que dé respuesta a las diferentes solicitudes dadas por los organismos internacionales como la FAO y la OCDE.

- **Series históricas de la ENA actualizadas**, durante el 2020 se consolidó la información histórica de la ENA a través de la compilación de las cifras publicadas en formato de base de datos; para el proceso de actualización, fueron diseñados archivos de Excel que contienen macros que actualizan la información de acuerdo con las bases construidas.

Las series publicadas contienen la siguiente información:

- Cultivos permanentes
- Cultivos Transitorios
- Uso del Suelo

- Pecuario
 - Gráfico cultivos
 - Gráfico dinámico con los históricos de uso del suelo
 - Gráfico dinámico con los históricos pecuario
- **Presentaciones departamentales con las principales variables de la encuesta**, el grupo elaboró presentaciones para cada departamento del país que incluyen la metodología de la encuesta, información histórica de la ENA sobre área sembrada, producción y rendimiento de cultivos priorizados, inventario pecuario y producción de leche e información asociada al año 2019 del módulo de ciencia, tecnología e innovación, el módulo de energía y el módulo de caracterización de la Unidad de Producción Agropecuaria y del productor.

VII. Para marzo y hasta el 31 de diciembre 2020, se realizó la firma del contrato interadministrativo entre el Departamento Administrativo Nacional de Estadística y el municipio de Medellín que tiene por objeto de generar información estadística para Medellín que caracterice su mercado laboral, y las condiciones sociodemográficas del total de municipio y otras desagregaciones geográficas.

La Dirección de Censos y Demografía entregó los siguientes productos en cumplimiento de este convenio:

- **Abril 2020:** Plan de trabajo y entrega del diagnóstico inicial de las fuentes de información para las proyecciones de población del municipio de Medellín con el nivel de desagregación solicitado.
 - **Diciembre 2020:** Bases de datos con las variables sintomáticas disponibles para Medellín, recopilación, revisión y evaluación de la información sociodemográfica pertinente, e informe técnico final de resultados de las proyecciones de población, hogares y vivienda, con desagregación para la ciudad de Medellín, por comunas polígonos de tratamiento del POT.
- VIII.** Convenio Interadministrativo No. 892 de 2020 entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el DANE/FONDANE

con el objetivo de aunar esfuerzos técnicos, administrativos, tecnológicos y financieros para la construcción de los balances oferta utilización (BOUS) de la Cuenta Satélite de las Tecnologías de la Información y las comunicaciones, para los años 2014 a 2019.

- IX.** Convenio No. 072 de 2019 entre DANE y Bancóldex para la encuesta de EMICRON con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el levantamiento, consolidación y procesamiento de la información del módulo de inclusión financiera de la Encuesta Micronegocios para la vigencia 2019-2020, de representatividad nacional con el fin de obtener estadísticas que permitan tener una medición desde la demanda de la inclusión financiera de los de micronegocios”. En el marco de este convenio, los resultados de la Encuesta de Micronegocios se presentaron desagregados a nivel de departamento y cuatro niveles de ruralidad, además de las desagregaciones espaciales tradicionales de total nacional (cabeceras municipales y, centros poblados y rural disperso) y 24 ciudades principales y sus áreas metropolitanas. Por otro lado, en el 2020 la cláusula séptima (duración del convenio) fue modificada para ampliar la duración del convenio en dos meses, porque la búsqueda de un profesional para el procesamiento de la información estuvo afectada por la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19 efectuada por el Ministerio de Salud y protección Social en la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 prorrogada por la Resolución 844 del 26 de mayo de 2020 y del Estado de Emergencia Social, Económica y Ecológica realizada por el Gobierno Nacional.
- X.** Convenio No. 095 de 2020 entre el DANE y la Secretaria Distrital de Planeación con el objetivo de “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, y financieros para la elaboración de las proyecciones de población de Bogotá D.C. a nivel de localidad hasta el año 2035 y de unidad de planeamiento zonal -UPZ hasta el año 2024, y retroproyecciones a nivel localidad para el periodo 2005-2017”. Este convenio requirió una modificación ampliando su plazo de ejecución, alcance y recursos con el propósito de incluir un análisis con crecimiento vegetativo y migración en Bogotá.

Los siguientes son los productos entregados en desarrollo de este convenio:

- Informe de homologación cartográfica disponible y requerida para diferentes momentos censales.
- Estimaciones de la evaluación de la población asociada al componente vegetativo y de migración 2018-2035, para Bogotá y los 55 municipios acordados con la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional DIRNE de la Secretaria Distrital de Planeación y establecidos en el anexo temas estratégicos DANE.
- Documento técnico con el análisis de las estructuras de hogares de la población migrante.
- Proyecciones de hogares asociados al componente de migración 2018-2035, para Bogotá y los 55 municipios acordados con la Dirección de Integración Regional, Nacional e Internaciones DIRNI.
- Documento que contenga el marco conceptual y metodológico para la elaboración de las proyecciones de , hogares y viviendas a nivel de localidad y UPZ de Bogotá para los periodos estipulados en el convenio.
- cuadros de salida con los indicadores demográficos establecidos y el cálculo de déficit habitacional.
- Base de datos con las proyecciones de población de Bogotá, a nivel de localidad y UPZ para los periodos estipulados en el convenio.

XI. Convenio No. 317 de 2020 entre el DANE y la Secretaria de Desarrollo Económico, con el objetivo de “aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el levantamiento de información de la encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSB), con el fin de continuar con la generación y publicación de los índices y variaciones de los ingresos y el personal ocupado de los servicios objeto de estudio y efectuar el cálculo y la publicación del PIB trimestral de Bogotá D.C., base 2015 desde el enfoque de la producción”.

XII. Convenio No. 102 de 2020 con el Fondo Nacional de Turismo – FONTUR, con el objetivo de “aunar esfuerzos, técnicos, administrativos y económicos para realizar una revisión sistémica de las estadísticas producidas bajo el esquema CITUR — SITUR, orientada por los principios del SEN de calidad, coherencia, eficiencia, oportunidad, transparencia y

pertinencia, con el fin de proporcionar recomendaciones y propuestas que permitan coadyuvar a una adecuada toma de decisiones para un esquema de gestión y consolidación de información estadística sectorial de turismo pertinente y articulado a la política pública".

- XIII.** Convenio FNTC-230 de 2019 entre el Fondo Nacional de Turismo-FONTUR y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) que tiene por objeto "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y jurídicos para producir información coyuntural del comportamiento de los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento a nivel nacional y regional a través de índices, variaciones e indicadores del sector y diseñar la metodología para la caracterización y medición de los flujos y gastos de la población visitante residente y no residente, que realizan viajes fuera y dentro del país, y realizar la prueba piloto para modo aéreo y marítimo". En el 2020 se realizaron las entregas a satisfacción de los entregables pactados en el convenio. De igual manera se completó el operativo de campo de la Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA) empatando con el cronograma de la Muestra Mensual de Hoteles, publicando los resultados de la Encuesta Mensual de Alojamiento de los meses estadísticos de enero 2019 a noviembre de 2020 (publicación más reciente), así como la documentación metodológica. Frente a la Encuesta de Viajeros Internacionales -EVI-, se realizó la entrega de la documentación metodológica de la prueba piloto Encuesta de Viajeros Internacionales (EVI).
- XIV.** Convenio No. 839 de 2020 con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio con el objetivo de "aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y el DANE para el levantamiento de información estratégica del sector edificador de vivienda con la implementación y realización de la prueba piloto a empresas constructoras y el levantamiento de información a partir del Censo de Edificaciones, con la inclusión de las nuevas preguntas correspondientes al número de licencia de construcción, NIT de la empresa constructora y sistemas constructivos con el fin de complementar el análisis integral del sector en el corto y mediano plazo".

- XV.** Los recursos para realizar el levantamiento de la información de la ENA 2019, fueron aportados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural - MADR, a través del Fondo Francisco José de Caldas en el marco del Convenio Especial de Cooperación Número 853 de 2018, suscrito entre COLCIENCIAS y el MADR.
- XVI.** Convenio No. 010 (021) de 2020 entre el DANE y el Ministerio de Educación Nacional para la encuesta EDUC, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y financieros para el desarrollo de la recolección del Censo Anual 2020, a través del aplicativo del Sistema de Educación Formal SIEF- C600, con el propósito de obtener información de la Educación Prescolar, Básica y Media.

Durante 2020 se diseñó el aplicativo de captura, se realizó el operativo de campo en las fechas establecidas en el cronograma, se generó la entrega de productos a satisfacción según compromisos pactados en el convenio; estos incluyen, plan de trabajo - cronograma, aplicativo SIEF 2020, avance mensual del operativo de recolección, informe mensual financiero, entre otros. Como complemento al operativo de recolección y de forma paralela se realiza la revisión preliminar de consistencia de la base de datos y se desarrollaron acciones estratégicas con el fin de recuperar información faltante de sedes educativas.

- XVII.** Convenio No 049 de 2019 entre el DANE y Federación Colombiana de Ganaderos, Fondo Nacional del Ganado FEDEGAN-FNG, con el fin de aunar esfuerzos para la gestión e intercambio de información, así como para el desarrollo conjunto de programas y proyectos de investigación relacionados con la producción de información estadística del sector ganadero, que sea definida como de mutuo interés y que permitan el cumplimiento de sus misiones institucionales en especial las que le corresponden al Fondo Nacional del Ganado administrado por FEDEGAN.

Durante el 2020, en el marco de este convenio el DANE continuó apoyando a FEDEGAN y al ICA en el proceso del mejoramiento y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos utilizados en el proceso de vacunación fiebre aftosa y brucelosis bovina: Programación de Vacunación de Predio Pecuario (PVPP); Registro Único de Vacunación (RUV); Acta de Predio No Vacunado (APNV); con el fin de proveer información estadística confiable sobre el hato ganadero del país.

A partir del trabajo interinstitucional en el que participan ICA, FEDEGAN – FNG y DANE se realizaron las siguientes actividades:

- Recolección en Dispositivos Móviles de Captura DMC la información de los registros de vacunación, para ello el DANE diseño cuatro aplicativos de captura, correspondientes al PVPP, RUV, APNV y adicionalmente se diseñó uno para la encuesta que se aplicó a los productores ganaderos. Este proceso disminuyo significativamente el uso de papel.
- El DANE presto a FEDEGAN 5.500 Dispositivos Móviles de Captura DMC, para realizar la recolección de información de estos registros en los dos ciclos de vacunación realizados en 2020.
- Se desarrollaron mejoras en los procesos de captura, almacenamiento, procesamiento y análisis de la información que se obtiene de los registros mencionados; así como la documentación que los soporta, debe cumplir con los estándares de calidad requeridos por la norma técnica de calidad.
- Apoyo durante el operativo para la solución de contingencias o inconvenientes

XVIII. Convenio de Asociación No. 025 (SECOP CO1.PCCNTR.1935840) de 2020, celebrado entre el DANE y la Federación de Consejos Comunitarios del Valle y Otras Organizaciones de Colombia – FECCOVA 17215_CSDM_CNPV_2020_DEP_INS, el cual tiene como objeto “Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para llevar a cabo la sistematización de las lecciones aprendidas y el material didáctico con los resultados generales del CNPV 2018 con enfoque étnico, a través de las acciones definidas en el acuerdo número 5 de la tercera reunión de seguimiento con la Comisión VII del Espacio Nacional de Consulta Previa”, en el marco de los acuerdos protocolizados en el proceso de consulta previa del Censo Nacional de Población y de Vivienda 2018, suscrito entre el DANE y el Espacio Nacional de Consulta Previa de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Con fecha de inicio 27 de octubre de 2020 y prorrogado hasta el 31 de enero de 2021.

XIX. Convenio realizado el 10 de junio y hasta el 20 de diciembre 2020, con el objetivo de realizar el proceso de evaluación de la calidad del proceso estadístico de la operación estadística “Medición del Desempeño Institucional”, producida por el Departamento Administrativo de la

Función Pública – DAFP, siguiendo los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico (NTC PE1000:2017).

- XX.** Convenio con el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas “Sinchi” con fecha de inicio el 19 de junio y hasta el 15 de diciembre de 2020, para realizar la evaluación de calidad del proceso estadístico de la operación estadística denominada: “ESTADÍSTICAS DE MONITOREO DE LA COBERTURA DE LA TIERRA DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA” producida por el INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS “SINCHI” incluida en el PECE 2020

- XXI.** Convenio con el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR, para realizar el proceso de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico implementado en la operación estadística “Estadísticas de la presión pesquera artesanal sobre el tamaño de las principales especies de peces de la ecorregión Ciénaga Grande de Santa Marta” producida por INVEMAR, en el marco de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad Estadística - Requisitos de calidad para la generación de estadísticas (NTCPE1000:2017).

- XXII.** Convenio con el Ministerio de Salud y Protección Social, para realizar el proceso de evaluación y certificación de la calidad del proceso estadístico implementado en la operación estadística “ENCUESTA DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES-EVCNNA, producida por la entidad contratante, en el marco de los requisitos establecidos en la Norma Técnica de Calidad Estadística NTC PE 1000.

13. Producción y difusión de las estadísticas sociales, económicas y agropecuarias en marco de la emergencia sanitaria y económica.

Ante la contingencia generada por la COVID-19 y en línea con el accionar de los institutos de estadísticas internacionales, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE emprendió acciones para mantener la recolección y difusión de las estadísticas oficiales que el país necesita.

Se dio continuidad a la evaluación permanente para la adecuación de los estándares operativos y tecnológicos de producción estadística a las nuevas condiciones y cambios en el contexto, en virtud de la emergencia ocasionada por el COVID – 19. De esta manera, se continuó ejecutando la recolección y acopio de información para la producción de estadísticas que requiere el país, para la planeación y toma de decisiones por parte del Gobierno Nacional y de las entidades territoriales

En lo que se refiere a la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH, que es la fuente de la información del mercado laboral y de la pobreza monetaria del país, en el mes de marzo se implementó: (i) el mecanismo de recolección en las zonas urbanas pasó a ser telefónico (ii) se ajustó la extensión del formulario con el propósito de que las entrevistas telefónicas tuvieran una duración máxima de 20 minutos y las presenciales no superaran los 45 minutos (iii) se dotó al personal operativo de elementos de bioseguridad conforme al protocolo definido por la entidad y se contrataron vehículos para su desplazamiento. De esta manera, se mantiene la producción regular de los principales indicadores del mercado laboral garantizando la calidad de la información.

Para esta encuesta se mantendrán los procedimientos de selección de muestra que se han venido desarrollando en la historia de la encuesta, la complementación del procedimiento de recuento presencial por mecanismos de correspondencia física personalizada y contacto telefónico a través de la integración de registros administrativos a los cuales accede permanentemente el DANE como rector del Sistema Estadístico Nacional, la utilización de un cuestionario reducido y la realización de las sesiones de trabajo del comité de seguimiento sesionará cada 3 días para verificar las condiciones de calidad de la operación y de consistencia de las respuestas recolectadas. Así mismo, la realización de las encuestas se llevará a cabo de forma telefónica.

A partir de agosto, se retomó el operativo de campo de forma presencial y mediante dispositivo móvil de captura (DMC). El formulario de recolección volverá al número de preguntas regulares, e implementadas antes de la etapa 2003 -marzo de 2020-, adicionando las preguntas de COVID incluidas durante la contingencia. Así mismo, se implementará un mecanismo contingente de llamadas telefónicas, para encuestar casos especiales de encuestas no efectivas por motivos asociados a condiciones especiales de imposibilidad de respuesta de información o al COVID-19, pero que no reflejan rechazo a la encuesta. Se mantendrán los procedimientos de selección de muestra que se han venido desarrollando en la historia de la encuesta, la complementación del procedimiento de recuento presencial por mecanismos de correspondencia física personalizada y contacto telefónico a través de la integración de registros administrativos a los cuales accede permanentemente el DANE como

rector del Sistema Estadístico Nacional, para la utilización en las llamadas contingentes con el cuestionario en DMC.

Por su parte, la Encuesta de Convivencia y Seguridad Ciudadana – ECSC cuyo operativo estaba planeado para iniciar en el mes de abril, realizó una prueba piloto en el mes de julio con el fin de dimensionar la tasa de respuesta y rechazo de la recolección presencial, conocer las razones de rechazo de los hogares y personas e implementar medidas adicionales de mitigación para el operativo de recolección. De esta manera, fue posible realizar los ajustes técnicos necesarios para iniciar el operativo en agosto, garantizando el levantamiento de información para la vigencia 2020.

Adicionalmente, el DANE mejoró la oportunidad en la entrega de los resultados del Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario – SIPSA, publicando diariamente durante el mes de marzo y hasta el 11 de mayo boletines especiales sobre precios y abastecimiento de alimentos en las principales centrales de abasto. para el de insumos se redujo el tiempo para la publicación de los resultados y se generaron doce boletines especiales.

De igual forma, se puso a disposición del público un *webservice* que permite descargar los microdatos actualizados diariamente con la información de los precios y el volumen de abastecimiento registrado por el SIPSA.

Así mismo, se ha potenciado la oferta de información con investigaciones que facilitan la toma de decisiones. Entre ellas se publica semanalmente un seguimiento de los Precios de Venta al Público de los Artículos de Primera Necesidad, el Índice de Vulnerabilidad que permite conocer a nivel de manzana dónde se encuentra la población que, por sus características demográficas y su estado de salud, puede tener más complicaciones en caso de contraer el virus. Y, por último, desde el 15 de junio se inició la recopilación de la Encuesta Pulso Empresarial, de la que ya se hizo una primera entrega.

Se implementaron mecanismos complementarios y alternativos de recolección de precios como la toma de información por parte de los recolectores, cerca de sus lugares de vivienda, la realización de operativos telefónicos o la consulta directa en páginas web; así como también se autorizó la transmisión de información por parte de los recolectores desde cualquier lugar.

La cobertura por lograr mediante el mecanismo tradicional continuará siendo limitada a aquellas fuentes ubicadas en el radio de acción de movilidad individual (a pie o en bicicleta) de los domicilios del personal en campo, con el fin de evitar el uso

de transporte urbano o masivo. También, la adopción de estándares de protección sanitaria definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para el personal en el caso de la recolección física.



Fortalecimiento de estrategias complementarias a la recolección física

Permaneció sin ninguna alteración la producción estadística de las cuentas nacionales, en cuanto al procesamiento y consolidación de las fuentes primarias asociadas, tales como, encuestas económicas mensuales, registros administrativos y estados financieros, entre otros. Así como también la de información geoestadística, en la medida en que la conceptualización de esta herramienta para la producción, innovación y divulgación de información estadística es altamente robusta ante mecanismos de trabajo descentralizado y virtual.

En relación con el cronograma de las actividades de procesamiento poscensal de los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda CNPV 2018 y su aprovechamiento estadístico, y los proyectos de estadísticas vitales y de análisis a profundidad de la pregunta de autorreconocimiento étnico del CNPV 2018, a partir de su emparejamiento con la Encuesta de Calidad de Vida 2018, continuaron sin ninguna restricción.

En el siguiente cuadro aparecen las operaciones estadísticas cuya realización fue objeto de estudio con el propósito ya enunciado de garantizar, tanto la producción de la información, como su calidad.

Operación estadística	Alteraciones previsibles	Ajuste metodológico u operativo identificado a la fecha
ENTIC hogares	Operativo de campo de la prueba piloto y operativo en profundidad.	El cronograma de recolección fue modificado a causa de la pandemia. Sin embargo, finalizando 2020 el operativo de la encuesta en profundidad ya finalizó.
LICORES	Se detuvo el operativo de campo. Sin embargo, se continúa con la publicación de las resoluciones de precios de venta al público imputados y modificados, de acuerdo con los tiempos establecidos en la metodología.	El operativo de recolección en Dispositivos Móviles de Captura se retomó el 3 de junio del presente año. La operación en campo se modificó con el fin de asegurar los protocolos de bioseguridad.
MICRONEGOCIOS	Se detuvo el operativo de campo y el cronograma de recolección fue modificado a causa de la emergencia sanitaria. No obstante, se publicó la información del año 2019.	En julio de 2020 se retomó el operativo de campo presencial con DMC en las áreas rurales, sin embargo, en las áreas urbanas se implementó el operativo telefónico con el fin de asegurar la continuidad de la operación estadística. Se ajustó la extensión del formulario, con el propósito de que las entrevistas telefónicas y presenciales tuvieran una duración máxima de 30 minutos. Además, se implementó el módulo de expectativas adaptativas, el cual tiene como objetivo medir el impacto de la emergencia sanitaria sobre la actividad económica de los micronegocios.
EGIT	Operativo de campo.	El cronograma de recolección se modificó con el objetivo de recuperar la información de las fuentes que no pudieron ser entrevistadas durante los meses que estuvo suspendida la encuesta. Inclusión de opciones de respuesta Covid-19. Cambio de la modalidad de recolección y transmisión de la información.
EVI	Operativo de campo.	Replanteamiento de la muestra y la salida a campo del operativo de la prueba piloto.

Operación estadística	Alteraciones previsibles	Ajuste metodológico u operativo identificado a la fecha
ENAM	<p>Para el primer semestre de 2020, arrocería Llanos, la cual tradicionalmente se ante las dificultades operativas de recolectaba mediante entrevistas directas realizar el proceso de recolección de realizadas a los productores arroceros, para información mediante entrevista este semestre, FEDEARROZ aplicó una nueva directa a los productores, debido a metodología, la cual incluyó el la coyuntura sanitaria decretada por procesamiento de imágenes satelitales la presidencia de la República de ópticas y de radar con algoritmos de Colombia, como consecuencia de la clasificación.</p> <p>pandemia generada por el COVID-19, y con el fin de mantener la Si bien esta metodología ya se venía continuidad en la entrega de trabajando, en el marco de los planes de información del área cultivada en innovación de la Encuesta Nacional de Arroz arroz, se realizó entrevista telefónica mecanizado- ENAM desde el año 2016, su a los productores ubicados en los implementación estaba prevista para el año municipios con presencia de COVID 2021, por lo que la coyuntura obligó a 19. Durante el segundo semestre de anticiparse.</p> <p>2020, el proceso de recolección se realizó nuevamente a partir de El uso de esta metodología es posible gracias entrevista directa con el productor a los avances tecnológicos, la gratuidad de arroceros. las imágenes satelitales disponibles y la capacitación en estas tecnologías de los profesionales de la División de Investigaciones Económicas de Fedearroz-FNA y del DANE.</p>	<p>Para obtener la información del área sembrada en arroz mecanizado en la zona</p>
ESAG	<p>"No respuesta" por parte de las fuentes, ante los cual está previsto la aplicación de procesos de imputación. Procesos que se evitan con monitoreo permanente por parte del personal operativo.</p>	<p>Gracias a la gestión de seguimiento y monitoreo el personal operativo se logró cobertura del 100% durante todo 2020</p>
SIPSA	<p>Actualización de la documentación de la OOEE según los estándares de DIRPEN.</p>	N/A
EAI	<p>Operativo en campo por la falta de respuesta de las fuentes, en el caso de industrias que permanezcan cerradas.</p>	<p>Tiempos de recolección de la información.</p>
ECV	<p>Operativo en campo.</p>	N/A
ENUT	<p>Operativo en campo.</p>	N/A

Mandado 2. Rigor estadístico

1. Implementación del Modelo GSBPM en las operaciones estadísticas

En el período que cubre el presente informe, el DANE consolidó y adoptó el GSBPM (Generic Statistical Business Process Model) como el modelo a implementar en cada una de las operaciones estadísticas. El GSBPM es un estándar internacional que propone una estructura para la producción estadística organizada en torno a ocho procesos y cincuenta y dos subprocesos³⁷.

En ese marco, y en atención a la mejora continua que deriva del Sistema de Gestión de Calidad, la entidad redefinió el mapa de procesos poniendo la producción estadística como un único proceso en el corazón de la gestión de la entidad. Esto implicó iniciar el proceso de planeación, en el marco del GSBPM de las operaciones estadísticas que el Departamento realiza. En este contexto, operaciones agropecuarias, ambientales, de capital social, infraestructura, precios, curso y calidad de vida, comercio, industria y tecnología e innovación, iniciaron la implementación

³⁷ Los 8 procesos para la producción estadística son: detección y análisis de necesidades, diseño, construcción, recolección o acopio, procesamiento/análisis, difusión y evaluación.

En la detección y análisis de necesidades se busca confirmar la necesidad de realizar una operación estadística, así como determinar su viabilidad técnica y económica. En esta fase es clave el trabajo cercano y articulado con los grupos de interés, así como la revisión de los referentes y práctica internacional para identificar potenciales aplicaciones.

Posteriormente en el proceso de diseño se desarrolla la conceptualización de la operación estadística y se elaboran los documentos metodológicos correspondientes, teniendo en cuenta los referentes nacionales e internacionales. La fase define la manera como se llevará a cabo la operación estadística en las demás fases desde la construcción hasta la evaluación.

En el proceso de construcción se desarrollan y prueban los mecanismos, los instrumentos o las herramientas, así como los procesos y actividades, siguiendo las especificaciones del diseño, hasta el punto en que están listos para la puesta en funcionamiento. Este proceso es parte fundamental de la producción estadística, dado que en él se elaboran los insumos necesarios para la ejecución de los demás procesos y subprocesos del modelo, se construyen los instrumentos de recolección, aplicativos tecnológicos de soporte a los procesos operativos, administrativos de aprendizaje, monitoreo y seguimiento. En este proceso también se ejecutan pruebas de escritorio, cognitivas y de campo y se realizan ajustes.

El proceso de recolección y acopio implica la obtención de los datos desde diferentes fuentes que pueden ser encuestas, censos, registros administrativos o fuentes alternativas.

En los procesos de procesamiento y análisis se realiza la integración de los datos, se calculan o estiman los indicadores de la operación estadística, se realizan análisis de contexto, coherencia y consistencia para validar los resultados y se generan los productos de difusión.

En el proceso de difusión la información estadística resultado del proceso de producción se dispone para consulta y uso de todos los usuarios. En esta fase es clave considerar diferentes estrategias para lograr la accesibilidad y usabilidad de los resultados.

La evaluación es el último proceso de la producción estadística y está orientado a la manera de un proceso de gestión del conocimiento en la que se recopila la información sobre el desempeño y resultado de las fases anteriores, y se establecen acciones de mejora para la siguiente iteración del proceso.

con la validación de los documentos tipo como la metodología y la ficha metodológica. También las nuevas operaciones como el Censo Económico Nacional fueron planeadas, diseñadas y construidas bajo GSBPM.

En desarrollo del nuevo mapa, se avanzó en la documentación de procesos definiendo los contenidos de los diversos tipos documentales estratégicos de cada etapa del GSBPM, así como en la elaboración de herramientas de control como las políticas y los mapas de riesgos de gestión, corrupción, seguridad en la información y daño antijurídico.

Imagen 37 – Fases del GSBPM

Gestión de calidad / Gestión de metadatos							
Detección y análisis de necesidades	Diseño	Construcción	Recolección / acopio	Procesamiento	Análisis	Difusión	Evaluación
1.1 Identificación de necesidades	2.1 Diseño temático	3.1 Conformación del marco muestral y selección de la muestra	4.1 Preparación de la recolección / acopio	5.1 Integración de datos	6.1 Preparación de borradores de resultados	7.1 Actualización de sistemas de salida	8.1 Concentración de insumos para la evaluación
1.2 Consulta y confirmación de necesidades	2.2 Diseño estadístico	3.2 Construcción de instrumentos de recolección / acopio	4.2 Ejecución de la recolección / acopio	5.2 Clasificación y codificación	6.2 Validación de los resultados	7.2 Generación de productos de difusión y comunicación	8.2 Evaluación
1.3 Definición de objetivos	2.3 Diseño de la recolección / acopio	3.3 Construcción o mejora de componentes para procesamiento y análisis	4.3 Cierre de la recolección / acopio	5.3 Revisión y validación	6.3 Interpretación y explicación de los resultados	7.3 Gestión de la publicación de productos de difusión y comunicación	8.3 Determinación del plan de acción
1.4 Identificación de conceptos	2.4 Diseño del procesamiento y análisis	3.4 Construcción o mejora de componentes de difusión y comunicación	4.4 Evaluación de la recolección / acopio	5.4 Edición e imputación	6.4 Aplicación del control a la divulgación	7.4 Promoción de productos de difusión y comunicación	
1.5 Comprobación de la disponibilidad de datos	2.5 Diseño de la difusión y comunicación	3.5 Configuración de flujos de trabajo		5.5 Derivación de nuevas variables y unidades	6.5 Finalización de resultados	7.5 Gestión de soporte a usuarios	
1.6 Exploración de la metodología estadística	2.6 Diseño de la evaluación	3.6 Pruebas al sistema de producción		5.6 Cálculo de ponderadores	6.6 Evaluación del análisis	7.6 Evaluación de la difusión y comunicación	
1.7 Elaboración del plan general	2.7 Diseño de los sistemas de producción y de los flujos de trabajo	3.7 Prueba piloto del proceso estadístico		5.7 Cálculo de agregaciones			
		3.8 Evaluación de diseño y construcción		5.8 Finalización de los archivos de datos			
		3.9 Finalización del sistema de producción		5.9 Evaluación del procesamiento			

Fuente: UNECE (2013). Generic Statistical Business Process Model – GSBPM v.5.0.

2. Fortalecimiento del rigor y la calidad en la producción y difusión de las operaciones estadísticas

Rediseño de la GEIH

Para el rediseño de la GEIH se tomó en cuenta cada una de las fases del GSBPM. En este sentido se adaptaron al diseño metodológico de la investigación nuevos objetivos específicos. Lo cual se vio reflejado en la definición de la muestra de lo cual se destaca:

1. La representación trimestral de todas las ciudades. Ya que antes existían ciudades cuyos resultados se presentaban con áreas metropolitanas y no individualmente.
2. Posibilidad de medir pobreza. El diseño estadístico se enfocó en asegurar que cada departamento tuviera un indicador de pobreza medible con cierta precisión y confianza.
3. Actualización de Marco muestral. Con el censo 2018 se creó un marco actualizado de muestreo y este se usó en la encuesta GEIH paralela.
4. Actualización de la estratificación de municipios. Con el censo 2018 y los resultados de pobreza multidimensional del censo se consolidó una estratificación actualizada de municipios. La estratificación fue usada en la muestra de la GEIH paralela.

Se documentó la nueva metodología de la GEIH en función de las fases GSBPM .

Puesta en marcha de los ajustes metodológicos de la GEIH

El DANE elaboró el manual de recolección y conceptos básicos y el formulario de recolección de la prueba piloto con las nuevas preguntas de la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH.

Surtido este aprestamiento, la entidad, antes de terminar el año, va a adelantar la prueba piloto en ocho ciudades: Barranquilla, Pereira, Cúcuta, Bogotá, Pasto, Medellín, Villavicencio y Riohacha. Los objetivos la prueba piloto son:

- Probar el fraseo de las preguntas y opciones de respuesta del formulario.
- Probar los flujos de preguntas y validaciones del formulario, el cual se recoge a través de Dispositivos Móviles de Captura –DMC.

- Probar el sistema de monitoreo y control.
- Identificar las novedades cartográficas del Marco Geoestadístico Nacional del 2018.
- Poner a prueba los formatos de control, seguimiento operativo y medición de rendimientos por encuesta.
- Probar la eficiencia de la transmisión de información de campo a través de planes de datos móviles.

Adaptar el Índice de Precios de la Propiedad Residencial para Colombia

En atención a la recomendación de segundo nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE al Sistema Estadístico Nacional, referida a la revisión de las operaciones estadísticas que permiten el seguimiento de los precios de la vivienda, así como, en atención al desarrollo teórico en lo relacionado con la medición de la variación de precios, el DANE implementó las recomendaciones y adaptó la experiencia internacional descrita en el Manual del Índice de los Precios de la Propiedad Residencial (Handbook on Residential Property Prices Indices).

Así, el DANE identificó el uso estadístico de los registros asociados al Catastro y a la Superintendencia de Notariado y Registro -SNR, como insumo básico en el diseño de un Índice de Precios de la Propiedad Residencial -IPPR.

Durante 2020, el DANE definió y evaluó los modelos econométricos a implementar en el diseño del IPPR de Bogotá. Los logros a la fecha son:

- (i) La definición de la especificidad de los modelos econométricos a utilizar en el diseño del índice.
- (ii) El análisis de calidad de las bases disponibles a cargo de la SNR y Catastro, para el uso estadístico propuesto.
- (iii) Definición de la cobertura a incorporar en el índice a partir de los insumos disponibles.

El desarrollo genérico del modelo econométrico a la fecha, con el fin de evaluar su pertinencia y eficacia para el objetivo propuesto se describe como:

$$\log(Y_{it}) = \beta_0 + \beta_{it}X_{it} + \delta_{it}D_{it} + e_{it}$$

Donde,

Y_{it} : Valor de la propiedad i en el período t

β_0 : Intercepto

β_{it} : Coeficiente de las variables cuantitativas

X_{it} : Variables cuantitativas independientes

δ_{it} : Coeficiente de las variables dicotómicas

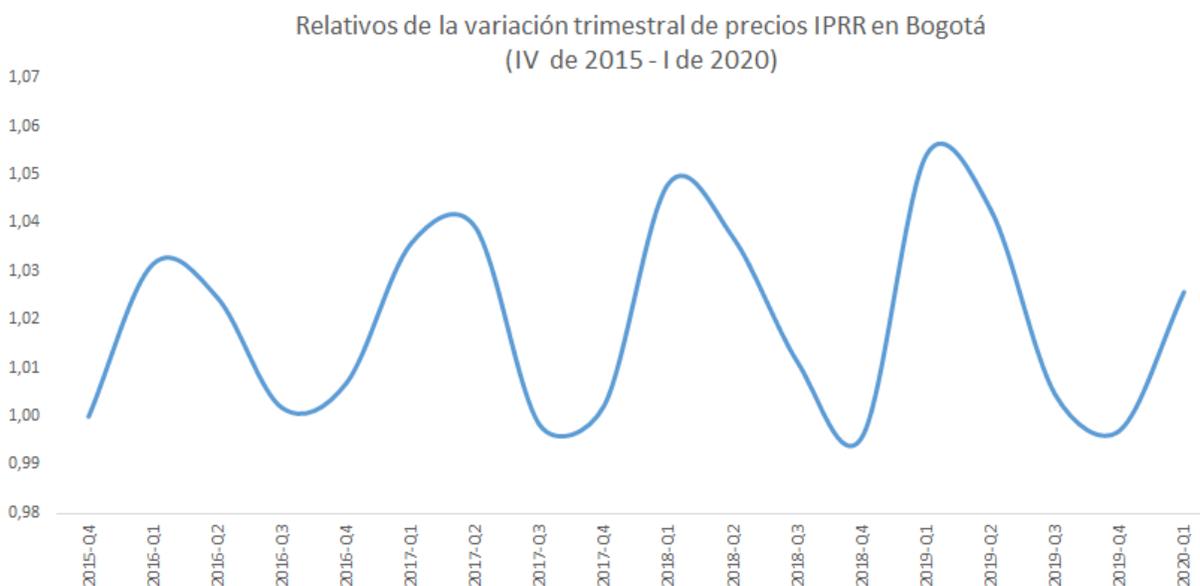
D_{it} : Variables dicotómicas

e_{it} : Error aleatorio

Es importante considerar, que la variable de interés en desarrollo del indicador no se trata del nivel de precios, sino del cambio de los coeficientes que explicarían su variabilidad trimestre a trimestre: el IPPR utiliza el cambio de dichos coeficientes como un relativo puro de precios, del tipo usado en los índices Laspeyres más clásicos.

A partir de la estructura de ponderación, generada en función del valor de las transacciones (venta) de vivienda para uso residencial y descrita según la información de la SNR, fue posible calcular las variaciones promedio trimestrales en los precios de la vivienda transada y reportada en la SNR, desde el último trimestre de 2015 y hasta el primero de 2020.

Imagen 38 – Relativos de la variación trimestral de precios IPPR en Bogotá



Fuente: IPPR-DANE

Fortalecimiento de la información de las cuentas satélites

En respuesta a los requerimientos de información identificados a partir de las necesidades de diversos grupos de interés nacional e internacional, la entidad ha avanzado en la ampliación y fortalecimiento de la oferta de operaciones estadísticas asociadas a las cuentas satélites, lo que permite a los formuladores de política, a los investigadores de instituciones públicas y privadas, a la academia y a los usuarios en general, analizar, caracterizar e integrar aspectos que no son exclusivamente económicos, sino que abarcan diversos enfoques metodológicos (económicos y funcionales) con nuevas clasificaciones y conceptos.

Partiendo de lo anterior y como resultado del avance en el proceso de ampliación del alcance temático del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica SCAE, actualmente se adelanta bajo el modelo GSBPM el diseño conceptual y metodológico de las cuentas satélites de Economía Circular y Bioeconomía, y la cuenta ambiental y económica del activo suelo, así como la exploración metodológica de a valoración monetaria de los activos minero-energéticos; el SCAE para la agricultura y la cuenta ambiental y económica de recursos acuáticos y otros recursos biológicos .

Adicionalmente, la institución publicó el 11 de diciembre, el segundo reporte de Economía Circular donde se incorporan indicadores de desacoplamiento derivados de la Cuenta Satélite Ambiental³⁸.

Con relación al avance en el fortalecimiento del esquema analítico funcional del Sistema de Contabilidad Nacional del país, en 2020 la entidad inició la actualización de las cuentas satélites habituales implementando mejoras en la oportunidad y en los alcances metodológicos. En este proceso se resalta la retropolación de las series 2005-2013 para las Cuentas Ambiental y Económica de flujos de energía³⁹ y flujos de productos del bosque⁴⁰, publicadas el 12 y 30 de junio respectivamente.

³⁸ El reporte de Economía Circular se puede consultar en <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/economia-circular/economia-circular-1-reporte.pdf>

³⁹ Los resultados de la serie 2005 – 2018 provisional, de la cuenta ambiental y económica de flujos de energía, se pueden consultar a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa#cuanta-ambiental-y-economica-de-flujos-de-energia-en-unidades-fisicas>.

⁴⁰ Los resultados de la serie 2005 – 2018 provisional de la cuenta ambiental y económica de flujos de productos del bosque, se pueden consultar a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-ambiental-csa#cuanta-ambiental-y-economica-de-flujos-del-bosque-en-unidades-fisicas-y-monetarias>

Adicionalmente, el 24 de julio se publicaron los resultados de la cuenta satélite de cultura y economía naranja⁴¹ que amplió el alcance de su medición, al incorporar los balances oferta, utilización de treinta y dos (32) productos de inclusión total y tres (3) de inclusión parcial. Así mismo, el 30 de septiembre se publicó la cuenta satélite de cultura y economía naranja para Bogotá

Fortalecimiento de la información de las Cuentas Anuales

- Publicación el 26 de noviembre del Gasto Social bajo la metodología SOCX, por primera vez como miembro oficial de la OCDE, en desarrollo de un trabajo de acompañamiento técnico de este organismo y de la CEPAL.

Lanzamiento del Directorio del sector público, que reúne el listado de entidades del sector público colombiano con sus datos de ubicación, identificación y contacto, además de los criterios clasificación según sector institucional definidos por la Comisión Intersectorial de Estadísticas de Finanzas Públicas (CIEFP) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), estos, alineados con los organismos internacionales como el FMI, la OCDE, la Organización de Naciones Unidas (ONU). Así mismo, un visor de datos interactivo de la información construido en conjunto con la DIG.

Publicación de la retropolación de la base 2015 de la Cuentas Anuales de Bienes y Servicios y Sectores Institucionales para la serie 2005-2013.

Publicación de la retropolación de la base 2015 de los principales agregados macroeconómicos para la serie 1975-2005. Así mismo, un visor de datos interactivo de la información construido en conjunto con DICE.

Actualización de los cuestionarios OCDE para la serie 2005-2019.

Publicación de las matrices complementarias del sistema. El 12 de junio se publicó la Matriz de trabajo para el año 2018 y 2019 provisional la cuál presenta el factor trabajo según puestos de trabajo equivalente a tiempo completo, por actividad económica y categoría ocupacional; horas anuales trabajadas por actividad económica y sexo, y promedio de horas semanales trabajadas por categoría ocupacional y el balance entre oferta y demanda laboral del año 2018. El 18 de agosto se publica la Matriz utilización desagregada en productos nacionales e importados para los años 2017 y 2018 provisional y se presentan para cada año los resultados de la dependencia de los insumos importados en la economía total y por

⁴¹ Los resultados de la cuenta satélite de cultura y economía naranja para la serie 2014 – 2019 preliminar se pueden consultar a través de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-satelite/cuenta-satelite-de-cultura-en-colombia/cuenta-satelite-de-cultura-y-economia-naranja-cscen-2014-2019pr>

actividad económica y la participación de los usos de origen importado en el consumo intermedio, gasto de consumo final y formación bruta de capital. Como un ejercicio novedoso el 16 de septiembre de 2020 se presentan los resultados de la Matriz Insumo Producto para el año 2017, teniendo en cuenta el análisis de los multiplicadores de producción para la serie 2014 a 2018 en su versión provisional, y se evidenció que cada dos años se generan las mayores diferencias entre los valores observados y las series estimadas.

Ajustes metodológicos a las operaciones estadísticas de la temática de construcción

Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC)

Durante el 2020 se llevaron a cabo diversos ajustes temáticos, logísticos y del aplicativo web de la operación con el objetivo de consolidar el indicador para su publicación y difusión. Los ajustes metodológicos más importantes fueron los siguientes:

- Se realiza la adaptación del indicador a la Clasificación Central de Productos versión 2 adaptada para Colombia (CPC Ver. 2 A.C.), permitiendo la unificación de la agrupación y la comparación a nivel nacional e internacional a 5 grupos de obra civil.
- Se desarrolló una metodología de imputación a nivel de actividad constructiva (subproceso productivo). El método propuesto de imputación está basado en el promedio de la velocidad de cambio de las cantidades ejecutadas acumuladas en el tiempo. El método consiste primero en obtener el cambio relativo para cada trimestre de la serie de la actividad de la subobra a imputar y luego se calcula la velocidad promedio de la serie con la media geométrica, y posteriormente se multiplica la velocidad promedio al anterior trimestre para imputar el trimestre actual.
- Se definió el procedimiento de valorización de la producción a precios corrientes. Este consistió en expresar los valores de las subobras a precios de un año de referencia (diciembre 2015) y posteriormente inflactar dichos valores a términos corrientes de cada trimestre a analizar. El mencionado procedimiento es recomendado por el manual de cuentas nacionales trimestrales del Fondo Monetario Internacional (Versión 2017), para bienes cuya producción toma más de un periodo contable. La metodología contempla un procedimiento diferenciado según la tipología del contrato: para las obras de tipología 1 (actualizan el valor de presupuesto total de forma

periódica) se aplica el procedimiento mencionado a partir de la fecha de firma del acta de inicio reportada por la fuente; para las obras de tipología 2 (mantienen el valor de presupuesto total fijo en el tiempo), se utiliza la fecha de mitad del periodo de ejecución de la obra para expresar el valor de la su obra a precios del año de referencia. A partir de la definición de este método de valorización el indicador pasó a llamarse Indicador de Producción de Obras Civiles

- Se actualiza la matriz de los subprocesos constructivos y ponderadores 2014 dando paso a una versión 2020, donde se actualizan los pesos de los subprocesos y se adicionan y eliminan actividades, capítulos y subobras, permitiendo adaptar el indicador a las dinámicas constructivas del subsector y los cambios tecnológicos. La matriz de subprocesos constructivos hace parte del formulario electrónico de la estadística, por lo que su actualización, implicó ajustes en el aplicativo web de captura.
- Se revisa, valida y depura la serie histórica del indicador, a partir de la realización de operativos de trazabilidad y confirmación de la información reportada, solicitando y contactando directamente a las fuentes primarias de información. Estos operativos lograron coberturas superiores al 90% y disminuyeron las necesidades de imputación, permitiendo pasar de porcentajes de intervención alrededor del 23% en 2019 a solo el 3% en 2020-3, en términos de valor de la producción. De igual manera, se aplicaron algoritmos y reglas para la marcación de necesidades de imputación, adicionando criterios técnicos como el uso de tablas paramétricas para determinar umbrales de avances típicos y subobras que típicamente desarrollan su ejecución en un trimestre.
- Así mismo, se llevaron a cabo mejoras en los procesos logísticos, los procesos de calidad y el aplicativo web, los cuales dieron como resultado una disminución de las semanas de recolección de 6 a 5 semanas.
- Se incorporó en el proceso de recolección y crítica de la operación la incorporación de una malla semanal de detección temprana de inconsistencias que capturan avances atípicos o registro de no avance en las subobras, así como también errores en las fechas de inicio y terminación y valores de presupuesto.
- Se elaboró el documento metodológico y ficha, los cuales fueron remitidos a revisión de pares técnicos como proceso para la aprobación de la documentación en el marco del Sistema de Gestión Documental de la entidad

y acorde con los lineamientos establecidos en el Sistema Estadístico Nacional (SEN) vigentes.

Censo de Edificaciones – CEED

Desde el I trimestre de 2020 se implementa una actualización metodológica en la medición del área causada de las edificaciones residenciales y no residenciales, en dos componentes:

- Registro de avances simultáneos en los distintos capítulos constructivos de las obras, con un avance en porcentaje que se indaga al informante idóneo.
- Actualización de los coeficientes de incidencia a partir de una muestra representativa de presupuestos de obra, lo que se traduce en un cambio en la asignación del porcentaje de costos en los capítulos constructivos necesarios para la ejecución de proyectos de edificaciones residenciales y no residenciales.

Adicionalmente se actualizaron los tipos documentales ficha metodológica, documento metodológico, plan general, guía de análisis de la información censo de edificaciones, diccionario de datos, modelo funcional y descripción del modelo funcional. Es importante mencionar que todos estos documentos se encuentran elaborados, pero solo se encuentran aprobados en ISOLUCION los siguientes: guía de análisis de la información censo de edificaciones, diccionario de datos, modelo funcional. Los demás se encuentran en proceso de revisión de pares técnicos y/o cargue en ISOLUCION para su correspondiente revisión y aprobación.

Cartera Hipotecaria de Vivienda – CHV

Entre las mejoras a la operación estadística, se estableció la inclusión de la variable Leasing habitacional (saldo total y el número de leasing desagregado por tipo de vivienda) en la publicación del boletín técnico y en la serie histórica. Algunos de los principales resultados son:

- Desarrollo de mesas de trabajo para la revisión y aprobación de la publicación de la variable Leasing habitacional.
- Ajuste en los documentos metodológicos que incorporan la nueva variable de estudio.

- Validación y consolidación de la información de leasing habitacional.
- Diseño y ajustes del aplicativo para la generación de los cuadros de salida.
- Publicación de la información de leasing habitacional en la operación CHV, con serie disponible a partir de 2015.
- En el tercer trimestre de 2019 se inició la publicación de leasing habitacional.

Adicionalmente se actualizaron los tipos documentales ficha metodológica, documento metodológico, especificaciones de cuadros de salida, especificaciones de consistencia y validación, diccionario de datos, modelo funcional, descripción del modelo funcional y modelo entidad relación. Es importante mencionar que estos documentos se encuentran elaborados, pero en proceso de revisión de pares técnicos y/o cargue en ISOLUCION para su correspondiente revisión y aprobación.

Inclusión de nuevas preguntas que generen indicadores ambientales en investigaciones económicas o sociales

Con el fin de realizar un mejoramiento al módulo ambiental incluido en la Encuesta Anual de Servicios, siguiendo el modelo GSBPM, se ajustaron las preguntas con el objeto de:

- Suministrar información de carácter ambiental de las actividades económicas de servicios, para la medición de la Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Agua, de Flujo de Materiales – Residuos Sólidos, y de la futura Cuenta Satélite de Economía Circular.
- Identificar las actividades de servicios que realizan inversiones o gastos en protección y/o gestión ambiental
- Identificar las prácticas relacionadas con el uso eficiente y ahorro del recurso agua y generación, manejo y gestión de residuos sólidos.

Implementación de deflatores en la producción de estadísticas

Para el deflactor del IPOC se finalizaron la etapa de diseño, construcción del sistema de ponderaciones para el índice y las canastas de artículos a niveles básicos y niveles flexibles, se inició prueba piloto para la recolección de precios de los insumos definidos en la canasta 561 así mismo realizó encuesta de lugares de compra para establecer el directorio preliminar que sería base para la recolección de precios, se

realizó prueba de levantamiento de cotizaciones y se apoyó a logística con la recolección de precios.

Por otro lado, se apoyó la carga de ponderadores al indicador nominal IPOC, así como la encuesta para determinar tipologías de suspensión de obras civiles; de igual manera se definieron 6 versiones para las ponderaciones del deflactor a todos los niveles y se establecieron los cuadros de salida para la publicación del indicador de precios ICOCIV, así mismo se realizó el rediseño del ICCP a partir de las estructuras y canastas del deflactor ICOCIV. Finalmente se documentó y socializó el nuevo indicador y se definió la publicación para la última semana de febrero 2021.

Para el deflactor de alojamiento se construyó un deflactor tipo Laspeyres encadenado para deflactor las series a precios corrientes de alojamiento en el marco de la publicación del rediseño de la EMA.

Se diseñó temática y conceptualmente el deflactor para los servicios de telecomunicaciones y se definió la estrategia operativa para realizar la prueba piloto de recolección de información necesaria para la construcción del deflactor de telecomunicaciones.

El Índice de Producción Industrial -IPI es una operación estadística basada en registros administrativos que a la fecha publica cifras en términos reales. Por lo anterior, se diseñó un plan operativo y conceptual para la construcción de un inflactor con el fin de obtener la información del IPI en términos nominales. Fruto de este trabajo, se desarrollaron mesas técnicas con el equipo de deflactores con el fin de encontrar los inflactores apropiados para las actividades económicas que integran la operación estadística. En ese sentido, se realizó la revisión, validación y análisis de consistencia de la información para los sectores de acueducto y energía, y se realizaron ejercicios preliminares para la construcción del inflactor de estas actividades.

Se diseñó el Deflactor Especial de las Líneas de Pobreza (rural y urbana), a partir de la información recolectada en el IPC, pero con metodología de agregación propia de acuerdo con los requerimientos definidos en la medición de Pobreza.

Ajuste a las estadísticas económicas de acuerdo con la actualización del Directorio Estadístico

Durante 2020 se obtuvieron los siguientes resultados:

- Difusión de la información del sector público: como integrante de la CIEFP, el DANE desarrolló el visor del sector público con el fin de difundir la caracterización y clasificación de las entidades públicas del país.
- Paneles para el cálculo del PIB trimestral: en el marco del proyecto “Cuentas trimestrales de los sectores institucionales” y como requerimiento de la OCDE para el mejoramiento de las estadísticas nacionales, se adelanta la construcción de paneles de información trimestrales y anuales por sectores.
- Ubicación de empresas con relación al uso del suelo: como parte de un ejercicio exploratorio realizado con la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio -Confecámaras, se exploró la relación entre la información de las empresas con el uso del suelo definido en los Planes de Ordenamiento Territorial (POT).
- Interoperabilidad con las fuentes de datos: en la búsqueda de optimizar los procesos de intercambio de información entre el Directorio Estadístico y los proveedores de información, se adelanta la implementación de la herramienta de interoperabilidad XROAD.
- La Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica para los sectores Servicios y comercio -EDITS publicó resultados de nuevos indicadores de innovación en empresas y temas relacionados sobre gestión empresarial, acorde con las conclusiones de una mesa de trabajo interinstitucional realizada en conjunto con el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias, el DNP, el OCyT, la academia y las últimas actualizaciones de los referentes internacionales sobre medición de innovación en empresas de la OCDE (Manual de Oslo 2018).
- La Encuesta Mensual de Servicios -EMS- publicó resultados del rediseño de la operación, bajo una nueva desagregación pasando de 15 a 18 de subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 “Actividades de edición” que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.
- La Encuesta Mensual de Servicios de Bogotá presentó resultados de la operación rediseñada con varias mejoras metodológicas como el paso a un muestreo probabilístico basado en un marco mejorado que incrementó la

cobertura al implementar menores parámetros de inclusión. Igualmente, incorporó una nueva desagregación pasando de 15 a 18 de subsectores de servicios; dentro de los nuevos subsectores se encuentra la división 58 "Actividades de edición" que en la versión 3.0 de la CIIU estaba clasificada como actividades de manufactura y en la versión 4.0 de la CIIU pasó a clasificarse como una actividad de servicios.

Adicionalmente la actividad "Salud humana privada", se desagrega en las actividades "Salud humana privada con internación" y "Salud humana privada sin internación", de manera similar las "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades" se divide en "Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades excepto Call center" y "Actividades de centros de llamadas (Call center)".

Con el fin de atender las necesidades de información, tanto del sector público como privado, relacionadas con el comportamiento, características e indicadores de los servicios de alojamiento, el DANE, a partir del mes de agosto de 2020 publicó el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles (MMH), que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento (EMA). Dentro de los ajustes metodológicos más importantes se encuentran: el cambio de unidad de observación (que pasa de empresa a establecimiento), una mayor cobertura geográfica (total nacional y 12 regiones) e indicadores nuevos como la evolución de los salarios promedio y los índices de oferta y demanda de los servicios de alojamiento. Igualmente, se cuenta con una serie empalmada desde julio de 2004 con la información de la MMH de las variables ingresos totales y personal ocupado promedio.

3. Sistema de Ética Estadística del DANE (SETE)

El DANE en el desarrollo de su función misional además de planear, implementar y evaluar procesos rigurosos de su producción estadística trabajó a lo largo de la vigencia 2020 en el diseño de un marco ético y la conformación de un Sistema de Ética Estadística con el objetivo de acompañar el proceso de producción estadística con principios éticos para el uso y aprovechamiento adecuado de los datos, así como también, para la divulgación de la información estadística puesta a disposición del país, cuyo último fin, es servir a la sociedad y como herramienta estratégica en el ciclo de la política pública.

Bajo esta motivación se formuló, desarrolló, validó y ajustó el marco ético para la producción estadística del departamento. Este marco se inspiró y tomó como

referentes las experiencias de Reino Unido y Nueva Zelanda, países que cuentan con instancias éticas en la gobernanza de sus datos. Desde el ámbito nacional, este marco se nutrió de las experiencias de los comités de ética para las investigaciones de varias universidades y de los comité e instancias éticas desde el área de la salud.

Como resultado de este trabajo, el DANE cuenta con un Marco Ético compuesto por quince principios éticos agrupados en cuatro ejes y con la identificación de nueve riesgos éticos para tener en cuenta dentro del proceso estadístico.

- **Principios Éticos**

Eje 1: Dignidad, confidencialidad y enfoque diferencial. 1) Respeto a la dignidad humana; 2) control de los individuos sobre sus datos personales; 3) respeto del derecho a la intimidad personal y familiar; 4) protección de los derechos fundamentales de todas las personas naturales y jurídicas; y, 5) garantía de un enfoque diferencial en las estadísticas.

Eje 2: Imparcialidad, transparencia y publicidad. 1) Garantía de integridad en el tratamiento de los datos y publicación de resultados; 2) transparencia y rendición de cuentas como elementos garantes del acceso a la información pública y el control social; 3) participación de los actores involucrados; 4) imparcialidad en la producción estadística; y, 5) oportunidad y acceso equitativo a la información.

Eje 3: Legitimidad y generación de valor público. 1) Generación y promoción de la confianza en las estadísticas; 2) contribución de los datos al bien público; y, 3) ajuste de la producción estadística a los marcos legales.

Eje 4: Uso seguro de las tecnologías actuales y futuras. 1) Promoción de la supervisión humana, considerando los límites y riesgos del uso de nuevas tecnologías de información; y, 2) ponderación de las implicaciones y riesgos de los datos colaborativos (SEN).

- **Riesgos Éticos**

Riesgo 1. Irrespeto de la autonomía y privacidad de los individuos

Riesgo 2. Invisibilización o exclusión estadística

Riesgo 3. Estigmatización y etiquetado

- Riesgo 4. No pertinencia de la información estadística
- Riesgo 5. Mala comunicación
- Riesgo 6. Sesgo y manipulación
- Riesgo 7. Falta de veracidad y opacidad
- Riesgo 8. Uso inseguro de las tecnologías actuales y futuras
- Riesgo 9. Abusos y perjuicios de los datos colaborativos

Para la implementación de los principios éticos propuestos, así como la identificación y mitigación de los riesgos, se estructuró el Sistema de Ética Estadística del DANE bajo tres instancias: un grupo base SETE, un Comité de Ética y una Sala de Apelaciones.

El comité de ética y la sala de apelaciones están conformados por miembros externos expertos en ética y estadística y por miembros internos del DANE con experiencia en la producción estadística. La selección de cada uno de los miembros con voz y voto se realizó mediante un proceso meritocrático, invitando en el caso de los miembros externos a la academia y asociaciones profesionales. En total, estas dos instancias están integradas por 15 miembros, 12 miembros para el Comité de Ética y 6 miembros para la Sala de Apelaciones, aclarando que, 3 de los miembros internos participan en ambas instancias contando con voz, pero no con voto. Estas 3 personas son delegados de las áreas encargadas de la gestión del talento humano, los temas jurídicos y de comunicaciones en la entidad.

Por otra parte, es importante señalar que el proceso de tránsito, análisis, y solución de los dilemas éticos identificados en las operaciones estadísticas (OO.EE) que produce y difunde el DANE, inicia con un autodiagnóstico que permite determinar el grado de vulnerabilidad que cada operación estadística (OE) identifica frente a los riesgos éticos, así como el cumplimiento de los principios determinados en el marco ético. Dependiendo del grado del riesgo identificado, la evaluación de una OE particular transita al Comité de Ética y como última instancia, ante la Sala de Apelaciones. Si los riesgos identificados son de bajo impacto, el grupo base realiza algunas recomendaciones para aminorar la probabilidad de ocurrencia de estos riesgos, acompañando y monitoreando la implementación de estas acciones de mejora. Finalmente, también se destaca que en el último trimestre de la vigencia se diseñó una herramienta de autodiagnóstico ético para las OO.EE, la cual se probó y ajustó de acuerdo con los resultados obtenidos de una prueba piloto aplicada a la Encuesta Longitudinal de Colombia (ELCO).

4. Ajustes institucionales en torno al proceso de producción estadística

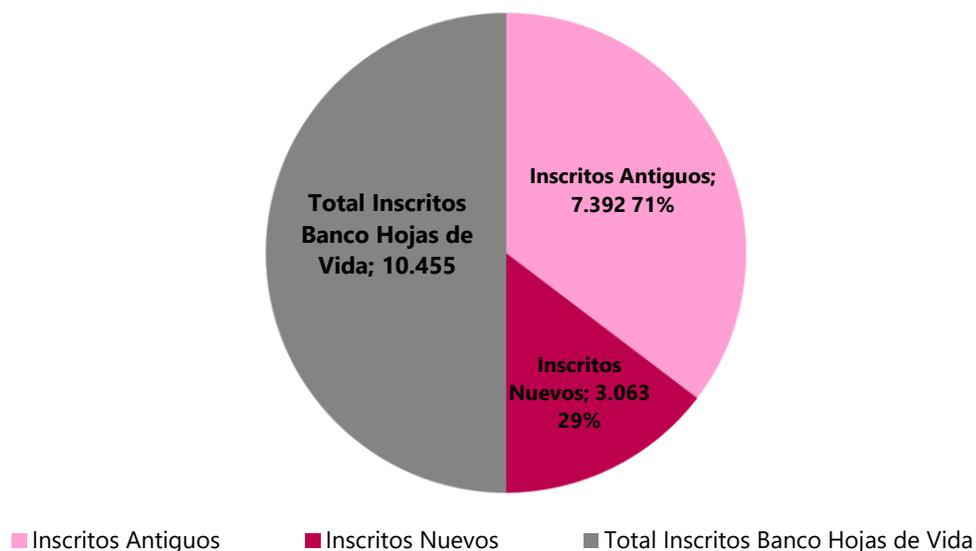
Síntesis y Cuentas Nacionales

Identificada la necesidad de actualizar el modelo funcional de la Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales producción de las cuentas nacionales en la entidad, se desarrolló un proceso de investigación riguroso de experiencias de diferentes oficinas estadísticas, lo que se tradujo en la reorganización del área técnica bajo tres pilares: (i) garantizar el continuo desarrollo del Sistema de Contabilidad Nacional en virtud de las recomendaciones y mejores prácticas internacionales respondiendo a la transformación económica del país; (ii) la consolidación de la presencia internacional mediante un sistema por oferta que dé respuesta a los desafíos en medición y generación de conocimiento; y (iii) la modernización del modelo de producción estadística.

Mejoras en las convocatorias

En octubre y noviembre de 2019 se realizaron las convocatorias para el personal operativo de todo el país, correspondientes a las operaciones estadísticas continuas financiadas con recursos de vigencias futuras para el período de operación del 1 de diciembre de 2019 al 31 de marzo de 2020. Estas convocatorias se desarrollaron a través del Banco de hojas de vida, en concordancia con la versión actualizada en el mes de septiembre, del procedimiento para la selección del personal operativo de las operaciones estadísticas, buscando garantizar la operatividad tanto del equipo humano como de los aplicativos del Banco de hojas de vida y Aprendanet, para lo cual se programó la realización de las convocatorias en forma escalonada.

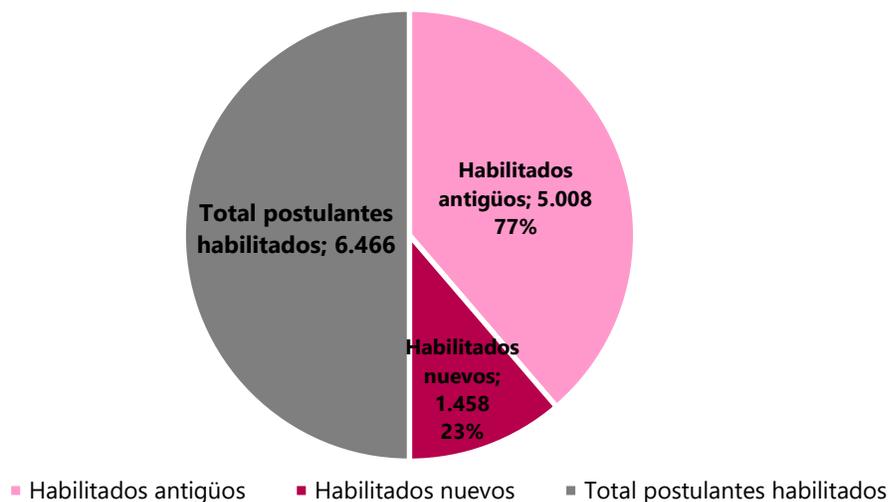
Postulantes Inscritos



Fuente: DANE

De acuerdo con la información almacenada en las bases de datos del Banco de hojas de vida, se inscribieron 10.455 personas, de las cuales 3.063 fueron personas nuevas. Estas personas fueron convocadas por la plataforma de la Agencia Pública de Empleo del Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA, la página web y las redes sociales del DANE.

Postulantes habilitados para matrícula en la fase de aprendizaje



Fuente: DANE

Los habilitados corresponden a los postulantes cuyas hojas de vida, de acuerdo con la revisión de los soportes aportados en la plataforma del Banco de hojas de vida, cumplieron con el perfil requerido en relación con la formación académica y experiencia laboral solicitada, y que se matricularon para iniciar el proceso de entrenamiento y pruebas.

Seguimiento, monitoreo y control a los operativos de campo en las encuestas sociales

Para 2020, el DANE construyó las especificaciones de un Sistema de Monitoreo y Control para automatizar el seguimiento operativo a todos los procesos de recolección de las operaciones estadísticas sociales. De acuerdo con lo anterior, este sistema se implementará en el marco del piloto del rediseño de la Gran Encuesta Integrada de Hogares –GEIH, marco 2018, operativo que se desarrollará en el segundo semestre de 2020.

Reconversión tecnológica de las estadísticas económicas

La Muestra Mensual de Hoteles -MMH se migró a un nuevo aplicativo de captura de acuerdo con el rediseño de la investigación, operación estadística que pasa a denominarse Encuesta Mensual de Alojamiento –EMA-.

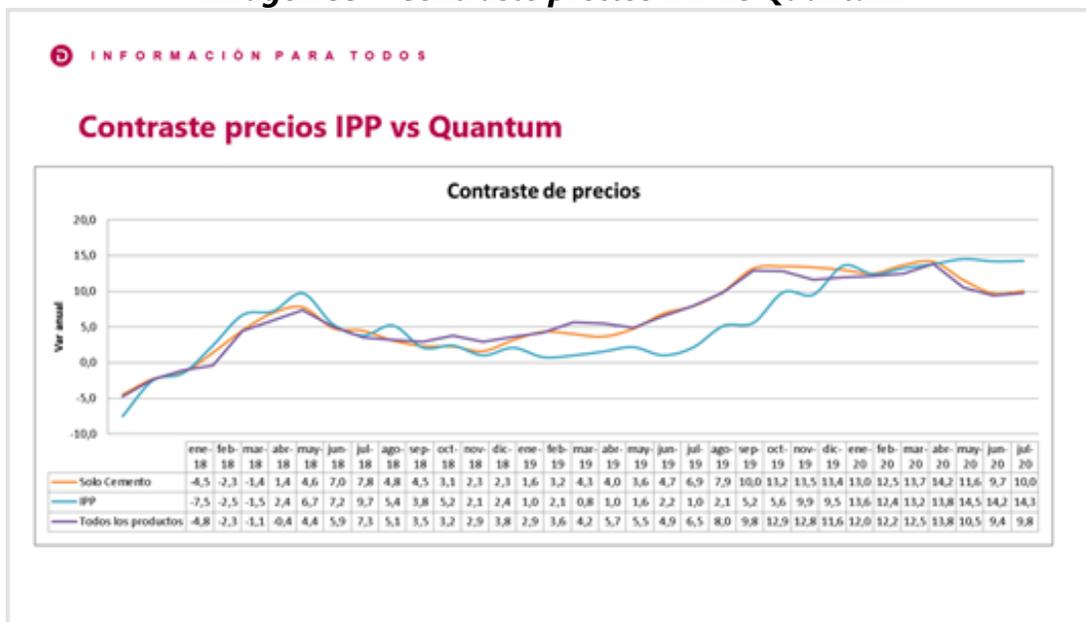
Se automatizaron (55) cuadros de salida de la Encuesta Anual Manufacturera –EAM. Actualmente está en pruebas algunos desarrollos (diligenciamiento, cuadros de revisión y de difusión) de la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial -EMMET

Se realizó el diagnóstico de funcionalidad de los aplicativos de encuestas, anuales y mensuales. Con base en los aspectos identificados en este diagnóstico, en el segundo trimestre se actualizó el documento de acciones de mejora en los aplicativos de las encuestas económicas, que contiene los aspectos para tener en cuenta en los distintos requerimientos.

Se implementaron funcionalidades nuevas o mejoras en los aplicativos de la Encuesta Anual Manufacturera -EAM, la Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial -EMMET, la Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica -EDIT, la Encuesta Anual de Comercio -EAC, la Encuesta Mensual de Comercio –EMC y la Encuesta Anual de Servicios -EAS.

Para fortalecer el flujo y validaciones de la información, se implementaron mejoras y requerimientos de consistencia para optimizar los procesos de revisión a través de las fichas de análisis de la EAC y la EAS, en su desagregación por departamentos. De igual manera, se generan reportes específicos que permiten tener análisis sectoriales de quantum para la EMMET.

Imagen 39 – Contraste precios IPP vs Quantum



Fuente: DANE, EMMET

5. Calidad estadística

Procesos de evaluación y certificación

En el 2020 se inició la puesta en marcha del nuevo marco normativo en cuanto a la calidad del proceso estadístico y sus resultados. Se establece la obligatoriedad de acatar los lineamientos del DANE con la emisión de la Resolución 0133 por la cual se adopta el Programa Anual de Evaluación para la Calidad Estadística (PECE) para la vigencia 2020. El PECE se formalizó el 31 de enero de 2020 y contempló la evaluación de la calidad del proceso estadístico de 39 operaciones.

Posterior a la publicación del PECE 2020⁴² se realizaron dos sesiones de sensibilización sobre el proceso de evaluación de calidad con los responsables de las operaciones estadísticas a evaluar.

42 https://www.sen.gov.co/files/sen/Resolucion_0133_PROGRAMA_ANUAL_DE_EVALUACION_2020.pdf

Así mismo, se enviaron las propuestas técnico-económicas (20 y 21 de abril 2020) a las 16 entidades del SEN productoras de las operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2020 para iniciar trámites contractuales en pro del desarrollo de las evaluaciones de calidad. Con base en lo anterior, se proyectó la programación de las evaluaciones de calidad, la cual tuvo diferentes ajustes durante el primer semestre del año, pasando de 39 operaciones estadísticas a 20⁴³, de las cuales, 10⁴⁴ son producidas por el DANE y 10 por entidades del SEN.

Se realizó la suscripción de seis contratos con entidades del SEN para el desarrollo de las evaluaciones: Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (INVEMAR), Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Policía Nacional y Ministerio de Salud. Así mismo, se desarrollaron todas las gestiones contractuales para la conformación de las Comisiones de Expertos Independientes⁴⁵ como parte del equipo evaluador. Para las operaciones estadísticas del DANE, se obtuvo cooperación internacional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, para el rol de experto temático de las siguientes operaciones estadísticas:

⁴³El Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones solicitó incluir una de sus operaciones estadísticas en la programación para realizar la evaluación en la vigencia del 2020, a pesar de no estar incluida en el PECE 2020. Esta solicitud fue aceptada. De otra parte, 20 operaciones estadísticas incluidas en el PECE 2020 fueron reprogramadas para próximas vigencias teniendo en cuenta que ante la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Sanitaria en todo el territorio nacional, motivada por la expansión del nuevo coronavirus COVID-19 (Decreto 417 de 2020 y Decreto 637 de 2020), el Gobierno Nacional ordenó el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes del país, mediante los Decretos 457 del 22 de marzo de 2020, 593 del 24 de abril de 2020, 636 del 6 de mayo de 2020 y 847 del 14 de junio de 2020, fijando este último, el aislamiento hasta el 1 de julio de 2020.

En consecuencia, y sumado a los efectos económicos negativos derivados de la situación de emergencia, las entidades del Sistema Estadístico Nacional (SEN) responsables de once (11) operaciones estadísticas, solicitaron reprogramar las evaluaciones de la calidad para las próximas vigencias, justificando coyunturas económicas adversas, limitantes presupuestales y de recurso humano debido al aumento en la carga laboral en el marco de las actividades necesarias para atender la emergencia sanitaria, entre otros.

Asimismo, otras entidades responsables de dos operaciones estadísticas solicitaron la reprogramación de la evaluación de sus operaciones para las próximas vigencias, argumentando limitantes en recursos, así como necesidades de planeación y fortalecimiento estadístico para atender el proceso de evaluación. También se presentó la no continuidad de la producción de una operación estadística del Banco de la República, y se solicitó retirarla tanto del PECE 2020, como de los inventarios establecidos en el Plan Estadístico Nacional.

Por último, no se obtuvo respuesta por parte de cinco entidades pertenecientes al SEN responsables de seis operaciones estadísticas; en consecuencia, no fueron tenidas en cuenta para los procesos de evaluación en la vigencia.

⁴⁴ Cuatro operaciones estadísticas son producidas por el Banco de la República. Es de resaltar que, con el Banco de la República, el DANE tiene un contrato suscrito desde el año 2018 para el desarrollo de las evaluaciones de la calidad y con vigencia de cinco años. Las seis operaciones estadísticas restantes (una operación por cada entidad) son producidas por Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Policía Nacional, Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas (SINCHI), el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras José Benito Vives de Andrés (INVEMAR); y el Ministerio de Salud y Protección Social.

⁴⁵ La Comisión de Expertos Independiente está conformada por el Experto Temático, Experto Estadístico y Experto en Proceso Estadístico.

Tabla 1 - Operaciones Estadísticas con evaluadores internacionales.

CÓDIGO OE	Operación Estadística	Tipo de Operación estadística	Organismo Cooperante
20-PE-01	ENCUESTA AMBIENTAL INDUSTRIAL (EAI)	Muestreo probabilístico	CEPAL
20-PE-36	ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL (EMMET)	Muestreo no probabilístico	INEGI
20-PE-37	ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)	Estadística derivada	INEGI
20-PE-34	CUENTA SATÉLITE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	Estadística derivada	CEPAL
20-PE-38	ESTADÍSTICAS DE MEDICIÓN DE POBREZA	Estadística derivada	CEPAL

Fuente: DANE – DIRPEN

Teniendo en cuenta la coyuntura generada por la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Sanitaria, desde el mes de marzo de 2020 se inició el análisis de alternativas para llevar a cabo las evaluaciones de la calidad del proceso estadístico de manera virtual. Así, se definió un nuevo procedimiento para realizar las evaluaciones de manera remota utilizando medios tecnológicos.

A 31 de diciembre de 2020, se realizó la evaluación de 20 operaciones estadísticas, de acuerdo con la relación que se muestra a continuación:

Tabla 2 - Operaciones Estadísticas Evaluadas en la vigencia 2020.

Operación Estadística	Entidad	Tipo de Operación estadística
HISTORICO DE LA POSICIÓN DE ENCAJE Y DE LOS PASIVOS SUJETOS A ENCAJE (DIARIOS)	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Aprovechamiento de registro administrativo
AGREGADOS MONETARIOS Y CREDITICIOS	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Aprovechamiento de registro administrativo
ENCUESTA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Muestreo probabilístico

Operación Estadística	Entidad	Tipo de Operación estadística
ESTADÍSTICAS DE MONITOREO DE LA COBERTURA DE LA TIERRA DE LA AMAZONÍA COLOMBIANA	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	Censo
MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA – DAFP	Aprovechamiento de registro administrativo
ESTADÍSTICAS DE LA PRESIÓN PESQUERA ARTESANAL SOBRE EL TAMAÑO DE LAS PRINCIPALES ESPECIES DE PECES DE LA ECORREGIÓN CIÉNAGA GRANDE DE SANTA MARTA	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES MARINAS Y COSTERAS – INVEMAR	Muestreo NO probabilístico
ESTADÍSTICA DE DEUDA EXTERNA	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Aprovechamiento de registro administrativo
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL SECTOR POSTAL	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	Aprovechamiento de registro administrativo
FINANCIACIÓN DE VIVIENDA (FIVI)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Censo
ENCUESTA TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN DEL CRÉDITO EN COLOMBIA	BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	Censo
ENCUESTA AMBIENTAL INDUSTRIAL (EAI)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Muestreo probabilístico
ENCUESTA MENSUAL MANUFACTURERA CON ENFOQUE TERRITORIAL (EMMET)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Muestreo no probabilístico
ENCUESTA NACIONAL DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES – EVCNNA	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	Muestreo probabilístico - Aprovechamiento de registro administrativo
ÍNDICE DE PRECIOS DE VIVIENDA NUEVA (IPVN)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Estadística derivada
ÍNDICE DE PRODUCCIÓN INDUSTRIAL (IPI)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Estadística derivada
CUENTA SATÉLITE DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Estadística derivada

Operación Estadística	Entidad	Tipo de Operación estadística
ESTADÍSTICAS DE MEDICIÓN DE POBREZA	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Estadística derivada
CUENTA SATÉLITE DE CULTURA Y ECONOMÍA NARANJA (CSCEN)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE	Estadística derivada
CONDUCTAS Y SERVICIOS DE POLICÍA	POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA / MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Aprovechamiento de registro administrativo

Fuente: DANE – DIRPEN

La evaluación de la OE del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018 se desarrolló en trabajo conjunto con la Dirección de Censos y Demografía como resultado, se obtuvo un documento de lecciones aprendidas que permite implementar mejoras en la realización de futuras operaciones censales. En el marco de este trabajo, se realizó la revisión de las evidencias documentales del Censo de Población respecto a los requisitos contenidos en la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico y estableciendo para cada caso la posible afectación de los atributos de calidad. Esta tarea se complementó con entrevistas a funcionarios de las diferentes áreas del DANE responsables de algunos de los procesos del CNPV 2018 que participaron o son conocedores de esta operación.

Como resultado de las evaluaciones de calidad se generaron 182 No Conformidades enfocadas principalmente en los requisitos generales y en las fases de Detección y Análisis de Necesidades y Diseño.

Tabla 3 – No Conformidades según la Norma Técnica del Proceso Estadístico

2017

Capítulo Norma Técnica	Número de No Conformidades	Porcentaje de Participación
REQUISITOS GENERALES	25	14%
DETECCION Y ANALISIS DE REQUERMIENTOS/NECESIDADES	23	13%
DISEÑO	86	47%
CONSTRUCCION	3	2%
RECOLECCIÓN / ACOPIO	1	1%
EJECUCION	7	4%
PROCESAMIENTO	3	2%
ANALISIS	7	4%

DIFUSION	16	9%
OTROS	11	6%
TOTAL	182	

Fuente: DANE – DIRPEN

Seguimiento a los planes de mejoramientos de las operaciones estadísticas certificadas

En el marco del esquema de evaluación y certificación de la calidad estadística, de conformidad con el numeral 7.9 de la ISO-IEC 17065:2012 y el numeral 9 del "Documento de Condiciones para la Evaluación y la Certificación de la Calidad Estadística", el DANE como organismo evaluador de la conformidad a través del GIT Calidad Estadística adelanta el seguimiento de los planes de mejoramiento (Correcciones y Acciones Correctivas establecidas en el Formato de Declaración de No Conformidades) resultado de las Evaluaciones de la Calidad de las operaciones estadísticas desarrolladas por Entidades SEN.

Para tal fin, las entidades del SEN con operaciones estadísticas certificadas presentan el resultado de su ejercicio de autoevaluación un año posterior a la fecha de certificación, evidenciando la implementación de mejoras en la producción estadística; así como también, el reporte si se presentaron o no cambios en la organización, en los recursos o en la documentación técnica y metodológica que afecten las actividades cubiertas por el alcance de la certificación. La vigilancia contempla las certificaciones (Atestación de tercera parte relativa al proceso estadístico) de las operaciones estadísticas de Entidades SEN y las declaraciones (Atestación de primera parte) de las operaciones estadísticas del DANE. De acuerdo con las fechas de decisiones del comité de certificación, la Coordinación del GIT Calidad Estadística mantiene base de datos de las operaciones estadísticas evaluadas, las decisiones y condiciones (si aplica).

Para las operaciones estadísticas no certificadas, la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN) generó una iniciativa, cuyo objetivo es contribuir a su fortalecimiento, de tal manera que subsanen las situaciones que conllevaron al comité de certificación a tomar la decisión de "No certificar": Este plan comprende:

- Solicitud de reporte de avance y evidencias de las correcciones y acciones correctivas suscritas ante el GIT Calidad Estadística en los formatos de declaración de no conformidades.

- El diagnóstico de los planes de mejoramiento generados de la evaluación de la calidad estadística, a cargo del GIT Calidad Estadística. Es importante mencionar que esta actividad busca identificar a través de las acciones desarrolladas por la operación estadística, posibles aspectos sobre los que se puede generar un apoyo desde la DIRPEN
- A partir del diagnóstico, el GIT Promoción y Gestión de la Calidad Estadística junto con los responsables de la operación estadística establecieron de ser necesario un plan de trabajo de intervención en el cual se válida el apoyo que puede brindar el GIT Regulación Estadística, el GIT Planificación y Articulación Estadística o el GIT Prospectiva y Análisis de Datos, esto con el fin de subsanar los incumplimientos encontrados en la evaluación de la calidad estadística que conllevaron a la decisión de “No Certificar”. De acuerdo con el plan de trabajo de intervención, la operación estadística establece una fecha para incorporar estas operaciones estadísticas en el PECE, del que trata el Artículo 2.2.3.2.8 del Decreto 2404 de 2019. Para la construcción de los diagnósticos se adelantaron mesas de trabajo con los responsables de las operaciones estadísticas, y se revisaron las evidencias entregadas para tal fin.

Durante las vigencias 2018 y 2019 se evaluaron 10 y 29 operaciones estadísticas del DANE respectivamente, de las cuales se certificaron 36 y no se certificaron 3. Como se observa en la tabla número 4, el GIT Calidad Estadística desarrolló seguimiento a la eficacia de acciones de mejora para las operaciones certificadas de acuerdo con el “Procedimiento Vigilancia de las Operaciones Estadísticas Certificadas” y adelantó el diagnóstico de los planes de mejoramiento para las operaciones estadísticas no certificadas Índice de Costos de la Construcción de Vivienda (ICCV), Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario en su Componente Abastecimiento (SIPSA-A) y Muestra Trimestral de Agencias de Viajes (MTA). Con respecto a las operaciones estadísticas certificadas, se cumplió la anualidad para 22 operaciones estadísticas del DANE para las cuales se inició el seguimiento de la siguiente manera:

Tabla 4. Operaciones DANE objeto de seguimiento en el 2020

Año	Fecha Inicio seguimiento	Certificadas	Certificadas Con condición	No Certificadas
2018	May 2020	6: ECG, EC, CEED, EAC, ICTC, EDUC	3: EEVV, ECP, IPC	-
2019	Sep 2020	5: EDI/EDID, EAM, ELIC, ICES	3: ZF, EXPO, IMPO,	3:ICCV, SIPSA, MTA

	Dic 2020	2: CHV, ENPH	3: ENA, EMS, MTSB	-
	2021	9: SIPSAP, IIOC, IPP, IVP, ENAM, ECV, ENUT, EAS, ESAG	4: MTCES, SIPSAI, EGIT, ETUP	-

***Nota 1:** Durante el año 2018 se certificó la operación estadística Índice de Costos del Transporte Intermunicipal de Pasajeros (ICTIP), se está validando el Formato de Declaración de No Conformidades para seguimiento de correcciones y acciones correctivas.

Fuente: DANE – DIRPEN.

Para el caso de 39 operaciones estadísticas del DANE evaluadas en las vigencias 2018 y 2019, se diseñó un diagnóstico a través una macro en Microsoft Excel en la que se consolidaron y revisaron la totalidad de no conformidades, análisis de causa, correcciones y acciones correctivas establecidas en los Formatos de Declaración de No Conformidades correspondientes a las evaluaciones de la calidad. La macro permite hacer consultas dinámicas por operación estadística, tipo de no conformidad, tipo de acciones, categorías de mejora, fechas de implementación, fase del proceso estadístico y numeral de la norma, así mismo se considera un insumo esencial para las actividades correspondientes a la estrategia de articulación que se desarrolla entre la Dirección de Regulación, Planeación, Estandarización y Normalización (DIRPEN), la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno del DANE, que busca la mejora continua de las operaciones estadísticas a partir de las evaluaciones de calidad y la calidad integral aportando al fortalecimiento de la capacidad estadística y a la aplicación de altos estándares de calidad.

A nivel de detalle el resultado del seguimiento de los planes de mejoramiento se consignó en el Formato de Seguimiento que alimenta la Macro consolidada, sin embargo en la siguiente tabla se resume el estado de las correcciones y acciones correctivas, considerando que el evaluador líder designado verificó la eficacia de la evidencia suministrada por el DANE validando que correspondiera a las acciones planteadas en relación con el análisis de causa definido en el Formato de Declaración de No Conformidades y según el requisito incumplido.

Tabla 5 - Resultados seguimientos DANE operaciones evaluadas en 2018 con seguimiento en el 2020

Operación Estadística	Correcciones "Corrección: Acción para eliminar una No conformidad" 9000:2015		Acciones Correctivas "Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir" 9000:2015		Fecha Actualización Seguimiento
	Aceptadas	No Aceptadas	Aceptadas	No Aceptadas	
1. Estadísticas Vitales (EEVV)	2	-	5	-	Seguimiento culminó en junio / 2020
2. Encuesta de Cultura Política (ECP)		-	1	-	
3. Encuesta Anual de Comercio (EAC)	-	-	3	-	Seguimiento culminó en agosto / 2020
4. Educación Formal (EDUC)	14	-	14	-	Seguimiento culminó en septiembre / 2020
5. Índice de Precios al Consumidor (IPC)	-	-	6		Seguimiento culminó en diciembre /2020
6. Censo de Edificaciones (CEED)	10	-	12	-	
7. Índice de Costos del Transporte de Carga por Carretera (ICTC)	-	-	2	1	Seguimiento actualizado a diciembre de 2020
8. Estadísticas de Cemento Gris (ECG)	7	10	9	8	Seguimiento actualizado a octubre de 2020
9. Estadísticas de Concreto Premezclado (EC)	5	6	4	7	

Fuente: DANE – DIRPEN

Tabla 6. Resultados seguimientos DANE operaciones evaluadas en 2019 con seguimiento en 2020

Operación Estadística	Correcciones "Corrección: Acción para eliminar una No conformidad" 9000:2015		Acciones Correctivas "Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir" 9000:2015		Fecha Actualización Seguimiento
	Aceptadas	No Aceptadas	Aceptadas	No Aceptadas	
10. Índice de Costos de la Educación Superior (ICES)	-	-	1	1	Seguimiento actualizado a diciembre de 2020
11. Movimiento y Comercio Exterior de Mercancías en Zonas Francas (ZF)	-	-	7	6	

Operación Estadística	Correcciones "Corrección: Acción para eliminar una No conformidad" 9000:2015		Acciones Correctivas "Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir" 9000:2015		Fecha Actualización Seguimiento
	Aceptadas	No Aceptadas	Aceptadas	No Aceptadas	
12. Estadísticas de Importaciones (IMPO)	-	-	10	2	
13. Estadísticas de Exportaciones (EXPO)	-	-	11	3	
14. Estadísticas de Edificación Licencias de Construcción (ELIC)	-	3	1	5	
15. Estadísticas De Cartera Hipotecaria De Vivienda (CHV))	1	2	2	1	
16. Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Departamental (EDID) Encuesta sobre Ambiente y Desempeño Institucional Nacional (EDI)	5	-	1	4	
17. Encuesta Anual Manufacturera (EAM)	-	9	6	4	
18. Encuesta Mensual de Servicios (EMS)	2	4	1	5	
19. Sistema De Información De Precios Y Abastecimiento Del Sector Agropecuario (Componente Insumos) (SIPSA-I)	11	3	9	-	
20. Encuesta De Gasto Interno En Turismo (EGIT)	7	1	11	1	
21. Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)	3	-	3	-	

Nota 1: La aceptación de la acción depende entre otros aspectos del envío de la evidencia objetiva y completa que evidencie el cumplimiento de la acción según lo planteado en el Formato de Declaración de No Conformidades y su relación con el análisis de causa. Es posible que se encuentre pendiente la solicitud de evidencias o el reporte por parte de los responsables de la operación estadística, por tal motivo las acciones registraran como no aceptadas.

Nota 2: La tabla número 6 describe el resultado del seguimiento de 21 de las 22 operaciones estadísticas del DANE para las cuales se venció la anualidad y estaban sujetas a seguimiento, contemplando que para la operación estadística Encuesta Nacional de Presupuesto de los Hogares (ENPH) las evidencias fueron reportadas el 30 de diciembre de 2020 y se encuentran en revisión.

Fuente: DANE – DIRPEN

Durante las vigencias 2018 y 2019 se evaluaron 18 y 21 operaciones estadísticas del SEN respectivamente, de las cuales se certificaron 33 y no se certificaron 6. Como se observa en la tabla número 7, el GIT Calidad Estadística desarrolló seguimiento a la eficacia de acciones de mejora para las operaciones certificadas de acuerdo con el "Procedimiento Vigilancia de las Operaciones Estadísticas Certificadas".

Con respecto a las operaciones estadísticas certificadas, se cumplió la anualidad para 21 operaciones estadísticas del SEN (19 certificadas y 2 con decisión aplazada) para las cuales se inició el seguimiento de la siguiente manera:

Tabla 7. Operaciones SEN objeto de seguimiento en la vigencia 2020

Año	Fecha de seguimiento	Certificadas	Se aplaza la decisión	No Certificadas
2018	May 2020	15: ECD, IPE, ESPRF, VH, EPDPR, SAI, EPCCI, IRPD, EMEAE, EMSIT, TVCLDP, TF, ENDS, EMEE, EPEyPSE	2: VM, ENSIN	1: PARD
2019	Nov 2020	4: ESPP, DESMINADO, EXPEC_ECON, RESPEL		
	2021	12: PSSCCF, TRM, ETRMC, CDV_SEPEC, SNIES, COLOCACIÓN, CALIDAD DEL AIRE, END_EXTRERNO, REMESAS, PCB, IBR, CAPTACIÓN		5: GIRMIR, CREDU, DOCENTES, MATRICULAS, IVA

Nota 1: El ICBF no suscribió Formato de Declaración de No Conformidades, por lo tanto, no se ha sido posible desarrollar diagnóstico en el marco del Plan de Intervención.

Fuente: DANE - DIRPEN

En la siguiente tabla se resume el estado de las correcciones y acciones correctivas, considerando que el evaluador líder designado verificó la eficacia de la evidencia suministrada por la entidad SEN validando que correspondiera a las acciones planteadas en relación con el análisis de causa definido en el Formato de Declaración de No Conformidades y según el requisito incumplido.

Tabla 8. Resultados de seguimientos 2020 SEN operaciones evaluadas en 2018 y 2019

Operación Estadística	Correcciones "Corrección: Acción para eliminar una No conformidad" 9000:2015		Acciones Correctivas "Acción Correctiva: Acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir" 9000:2015	
	Aceptadas	No Aceptadas	Aceptadas	No Aceptadas
1. Conciliación Extrajudicial en Derecho (ECD)	11	-	-	7
2. Reporte de Inversión de Portafolio en el Exterior (IPE)	11	2	-	20
3. Encuesta Semestral de Percepción de Riesgos Sobre el Sistema Financiero (ESPRF)	9	1	9	-
4. Estadísticas de las Personas Desmovilizadas que han Ingresado al Proceso de Reintegración (EPDPR)	5	-	5	-
5. Servicio de Acceso a Internet (SAI)	10	-	20	-
7. Estadísticas Penitenciarias y Carcelarias a Cargo del INPEC (EPCCI)	9	-	11	-
8. Índice de Reincidencia en Personas Desmovilizadas (IRPD)	10	-	2	1
9. Variables Meteorológicas (VM)	15	-	16	-
10. Registro de Información de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito (EMSIT)	-	11	7	4
11. Transacción de Volúmenes de Combustibles Líquidos Derivados del Petróleo (TVCLDP)	3	-	16	-
12. Encuesta de Tráfico Fronterizo (TF)	21	-	12	-
13. Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)	8	5	11	10
14. Encuesta Mensual de Expectativas Económicas (EMEE)	10	-	10	-
15. Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia (ENSIN)	9	-	33	-
16. Resultado de Operaciones de Desminado Humanitario (DESMINADO)	2	-	2	-
17. Encuesta Trimestral de Expectativas Económicas (EXPEC_ECON)	3	2	-	5
18. Estadística sobre Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL)	1	-	1	-

Nota 2: La tabla 8 describe el resultado del seguimiento de 18 de las 21 operaciones estadísticas de Entidades SEN para las cuales se venció la anualidad y estaban sujetas a seguimiento, contemplando que para las operaciones estadísticas Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EMEA), Variables Hidrológicas, Encuesta de la Posición de Encaje y de los Pasivos Sujetos a Encaje (EPEYPSE) y Entrada y Salida de Personas del País (ESPP) se encuentran en revisión los reportes.

Fuente: DANE - DIRPEN

Durante el primer semestre de 2020 se avanzó en la consolidación y análisis de las no conformidades (252), análisis de causa (252), correcciones (243) y acciones

correctivas (303) establecidas en los Formatos de Declaración de No Conformidades correspondientes a las evaluaciones de la calidad de las 40⁴⁶ operaciones estadísticas del DANE evaluadas en las vigencias de 2018 y 2019.

Lo anterior con el fin generar consultas dinámicas por operación estadística con tipo de no conformidad, tipo de acciones, categorías de mejora, fechas de implementación, fase del proceso estadístico y numeral de la norma, entre otros, para facilitar el análisis y la definición de lineamientos institucionales encaminados al fortalecimiento de la capacidad estadística.

Este diagnóstico se considera un insumo dinámico⁴⁷ y esencial para el DANE en busca de la mejora continua de las operaciones estadísticas a partir de las evaluaciones de calidad y la aplicación de estándares de calidad.

Curso Auditor Interno en la NTC PE 1000:2017

Los cursos de formación de auditores internos en la Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2017 se desarrollan con el objetivo de formar profesionales de entidades del SEN para que adquirieran la competencia como auditores internos en la norma, fortaleciendo los conocimientos relacionados con los requisitos de calidad para la generación de estadísticas y sobre las técnicas de auditoría basadas en la ISO 19011:2018.

Este curso facilita a las entidades del SEN contar con personal capacitado para cumplir el requisito de la NTC PE 1000:2017, numeral 10.2, que establece la obligación de llevar a cabo auditorías internas a intervalos planificados para verificar la eficacia y eficiencia del proceso estadístico.

Durante el 2020, se adelantaron dos cursos, así:

Fecha	No. entidades	No. Participantes	
		Participantes que asistieron	Participantes que asistieron y aprobaron
2020 (febrero)	11	36	34
2020 (junio)	11	30	28

Marco de aseguramiento de la Calidad Estadística

⁴⁶ Incluye las 9 operaciones estadísticas certificadas en 2018, las 28 operaciones estadísticas certificadas en 2019, y las 3 operaciones estadísticas no certificadas en 2019

⁴⁷ El Diagnóstico se alimenta de acuerdo con los resultados de las evaluaciones de la calidad estadística de la vigencia 2020 y de acuerdo con los reportes de cumplimiento de los planes de mejoramiento por parte de los responsables de las operaciones estadísticas evaluadas en las vigencias 2018 y 2019.

i. Autoevaluaciones

Constituyen un proceso de revisión autónoma y permanente de la implementación de los lineamientos del proceso estadístico en las operaciones estadísticas, con el objetivo de asegurar la calidad de las actividades, procesos y procedimientos, y fomentar la utilización de estándares estadísticos relevantes en el proceso de producción. La autoevaluación es aplicable a todas las operaciones estadísticas durante y finalizada la iteración en curso de la operación.

En el año 2020, se avanzó en la implementación del instrumento de autoevaluación para dos operaciones estadísticas del DANE: el Censo Económico y la Gran Encuesta Integrada de Hogares.

En cuanto al avance en la implementación del instrumento, tanto para la GEIH como para el Censo Económico, se cuenta con la realimentación de la matriz de verificación de evidencias documentales para la fase de Detección y Análisis de Necesidades con el respectivo diligenciamiento de la lista de chequeo.

Además, en caso del Censo Económico, actualmente se cuenta con la caracterización documental de evidencias asociadas para todas las fases del proceso estadístico teniendo en cuenta la lista de chequeo definida como la herramienta de medición cualitativa propuesta en la metodología.

Para la GEIH, se construyó la matriz de verificación de evidencias para las fases de Diseño y Construcción, en donde se realiza trazabilidad de cada evidencia entregada por los responsables de la operación estadística respecto a lo establecido en el documento de lineamiento del proceso estadístico en cuanto a la fase, subproceso y salidas; en dicha matriz se hace una descripción de la evidencia entregada y se plantean unas observaciones, las cuales son insumo fundamental para la adaptación del instrumento de lista de chequeo y la construcción de la batería de indicadores.

Después de la revisión de las evidencias y a partir de las observaciones generadas de dicha revisión, se construye el visor lista de chequeo, en donde se pueden observar las diferentes fases del proceso estadístico con cada uno de sus subprocesos, estableciendo puntos de control a partir de la revisión de las evidencias o productos generados por los responsables de la GEIH en cada iteración del proceso estadístico de las fases DAN, diseño y construcción; dichos puntos de control se establecen a las actividades desarrolladas en cada subproceso de la siguiente manera:

- Se hace como está documentado.
- Está documentado, pero no se hace de esa forma.
- Se hace, pero no está documentado.
- No se hace.
- No reporta estado.

Consecuente al punto anterior se generó la batería de indicadores para las fases de DAN, Diseño y Construcción, para cada uno de los subprocesos, la cual está contenida dentro de la lista de chequeo, y se detalla de la siguiente manera: el indicador, su fórmula, si es aplicable a la operación estadística y finalmente el cálculo de dichos indicadores.

Seguido a las actividades anteriores, se socializa con los responsables la lista de chequeo, se presenta el visor, en donde se establecen los diferentes puntos de control, así como los indicadores establecidos en cada uno de los subprocesos.

Finalmente, los responsables de la GEIH realizaron el diligenciamiento de la lista de chequeo para las fases de diseño y construcción, la cual fue revisada conjuntamente con el equipo DIRPEN.

ii. Revisiones sistémicas:

Las revisiones sistémicas se definen como un proceso que permite realizar un análisis de la relevancia y pertinencia de un grupo de estadísticas que responden a un tema específico a partir de una situación coyuntural. Tiene como objetivo principal mejorar el valor público provisto por las estadísticas oficiales producidas por los diferentes entes del Estado y responde a las siguientes inquietudes: ¿son las estadísticas relevantes para la sociedad?; ¿son accesibles?; ¿ayudan al público a comprender los problemas coyunturales?; y ¿se satisfacen los requerimientos de información estadística de los usuarios?

Desde el mes de marzo hasta el mes de junio de 2020 se generó la programación y desarrollo de reuniones técnicas para el diseño, construcción y ajustes de los instrumentos de Revisiones Sistémicas para el esquema SITUR - CITUR así:

- Primera dimensión – Contexto institucional
- Segunda dimensión – Proceso estadístico y sus resultados
- Tercera dimensión – Tecnología
- Cuarta dimensión – Uso de la información estadística y articulación con las políticas públicas

Como resultado de este acompañamiento, se logró desarrollar cada uno de los instrumentos para cada una de las dimensiones los cuales fueron socializados con inicialmente con el grupo de revisiones sistémicas. Igualmente, se desarrolló el formulario de encuesta a usuarios del esquema SITUR – CITUR.

El 6 de agosto se inició el convenio No. 102 (017) de 2020, celebrado entre el DANE/FONDANE y el Fondo Nacional de Turismo "FONTUR". En cumplimiento de este convenio se ejecutó la Revisión Sistémica del esquema SITUR CITUR, a través de la conformación de un equipo multidisciplinario integrado por: un líder de la revisión sistémica, 2 expertos temáticos (nacional e internacional), un experto estadístico, un experto tecnológico, un experto en analítica y dos especialistas en regulación y planificación.

Para ello, fue necesario generar las ternas de candidatos para cada perfil y su posterior entrevista, así como la calificación de los formatos de criterios de competencia en cada caso.

Con respecto a los instrumentos diseñados, se hicieron mesas de trabajo con Mincomercio para revisar cada una de las preguntas de los formularios de las cuatro dimensiones del esquema CITUR-SITUR, asimismo, se adicionaron preguntas de acuerdo con los ajustes, comentarios y sugerencias realizadas en estas mesas de trabajo.

La revisión sistémica realizada al esquema CITUR-SITUR contó con la participación del CITUR y de los SITUR de Norte de Santander, Quindío (PCC), Meta, Magdalena, Antioquia, Nariño, Valle de Cauca, Caquetá, Bolívar, Atlántico, Cesar y Santander en la etapa de sensibilización.

Para el desarrollo de las mesas de trabajo, se convocó a los SITUR del Meta, Magdalena, Antioquia, Nariño, Valle de Cauca y Cesar, como sistemas que, a pesar de la finalización del esquema, han seguido en actividad, y a los SITUR del Atlántico, Caquetá y Norte de Santander quienes no continuaron con su operación.

En relación con los usuarios, tanto la encuesta como la mesa de trabajo se desarrollaron con representantes institucionales del orden nacional y territorial, de la academia, y de gremios del sector.

En el mes de diciembre de 2020 se entregó el informe final de la revisión sistémica del esquema SITUR CITUR que es el resultado del desarrollo de las siguientes etapas:

- a. Planeación: se definió el plan de trabajo en el que se establecieron las actividades para ejecutar la revisión sistémica, los tiempos y los responsables de cada una de las actividades a realizar con corte a 30 de diciembre de 2020. El plan de trabajo hace parte de los productos del convenio.
- b. Recolección de evidencias: se revisaron los 4 formularios de caracterización de las dimensiones definidas en la metodología y también el formulario de la encuesta a usuarios para proceder con su envío a responsables y usuarios, respectivamente. Asimismo, se realizaron mesas de trabajo para profundizar en aspectos del funcionamiento de los SITUR, del CITUR y de la percepción de los usuarios sobre la información generada en el marco del esquema. En cuanto a las evidencias documentales, se pudo obtener parte de las mismas gracias al aporte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y a los SITUR de Antioquia, Magdalena y Norte de Santander.
- c. Análisis e informes: A partir de la información recolectada, se procedió a realizar el análisis para elaborar el diagnóstico sobre las cuatro dimensiones en que se basa la revisión sistémica, describiendo la situación actual y presentando los hallazgos asociados a los atributos de calidad definidos en el marco del SEN. Como resultado de lo anterior, se consolidó el informe final de la revisión sistémica.
- d. Establecer compromisos: con respecto a esta etapa, se llegó a la identificación de las mejoras que serán insumo para la definición de compromisos a acordar entre los responsables del sistema de información de estadísticas del turismo mediante un plan de acción.

iii. Revisiones focalizadas:

Buscan identificar las causas que originan los problemas reportados por los usuarios de las operaciones estadísticas producidas en el SEN.

Se llevó a cabo un ejercicio experimental para probar la conceptualización del instrumento de revisiones focalizadas, se seleccionó la operación estadística Censo de edificaciones (CEED). Se presentaron los siguientes avances:

1. Documento de conceptualización ajustado: se ajustan las fases para la aplicación del instrumento:
 - a. Reporte, validación y análisis preliminar del problema
 - i. Reporte del problema
 - ii. Validación del problema

- iii. Análisis preliminar del problema
 - b. Conformación del equipo de trabajo
 - c. Formulación de hipótesis y rutas de investigación
 - d. Acopio de información
 - e. Analítica
 - i. Aplicación de la herramienta de apoyo al análisis de la subruta
 - ii. Análisis de resultados de la aplicación del instrumento
 - iii. Análisis y comprobación de causas
- 2. Primera versión del diseño de las herramientas:
 - a. Formato reporte del problema: corresponde a un documento tipo registro diseñado en Microsoft Excel, y en el cual se registran los aspectos relacionados con el problema que el usuario de la operación estadística identifica durante la revisión que hace en los productos resultantes de la operación.
 - b. Formato acopio de evidencias: corresponde a un documento tipo registro diseñado en Microsoft Excel, y en el cual se registra la caracterización de la operación estadística, a la cual se le detectó un problema. Así mismo, contiene la ruta de investigación que relaciona los diferentes subprocesos del proceso estadístico, y orienta al responsable de la operación estadística en las evidencias que debe acopiar para que el equipo de focalizadas revise.
 - c. Herramienta de apoyo al análisis del problema: La Herramienta de análisis es instrumento diseñado en Microsoft Excel que consta de dos módulos que orientan a los expertos en identificar posibles causas del problema de estudio:
 - i. El primer módulo está conformado por una serie de preguntas orientadoras que indagan sobre diferentes actividades y resultados requeridos en los diferentes subprocesos identificados en la ruta de investigación propuesta. Se cuenta con de tres tipos de preguntas, selección múltiple, de si o no y de selección única, dando la opción de no aplica en cada una de ellas, para aquellos temas que no aplique a la operación estadística.
 - ii. El segundo módulo permite al investigador tener un resumen gráfico del avance en el diligenciamiento de las preguntas orientadoras y un resumen en forma de tabla que resalta aquellas preguntas que pueden evidenciar una posible respuesta no idónea.
- 3. Prueba de conceptualización en la operación estadística Censo de Edificaciones CEED.
 - a. Roles participantes:

- i. Responsable de la operación estadística CEED (DIMPE);
 - ii. Usuario de la operación estadística CEED (DSCN-Temática de construcción)
 - iii. Equipo de gestión de revisiones focalizadas (DIRPEN- delegados coordinaciones y asesor)
- b. Fases probadas:
- i. Reporte, validación y análisis del problema: se realizaron pruebas de escritorio por parte de todos los roles al Formato de reporte del problema. Se validó el problema con los responsables de CEED y los usuarios de la OE.
 - ii. Formulación rutas y acopio de evidencias:
 - 1. Se realizaron pruebas de escritorio por parte del equipo de gestión de revisiones focalizadas a la herramienta de apoyo al análisis.
 - 2. Se realizaron pruebas de escritorio por parte del equipo de gestión de revisiones focalizadas y los responsables de CEED al formato de acopio de evidencias.

6. Estructuración de costos de las operaciones estadísticas del DANE

Con el fin de fortalecer las operaciones estadísticas, el DANE adelanta la aplicación de una herramienta tecnológica para el cálculo de los costos de sus operaciones, que permite realizar la proyección consolidada de costos y gastos en las diferentes fases de ejecución, y a su vez generar información de valor para la toma de decisiones. Adicionalmente, se cuenta con un documento de diagnóstico y de diseño metodológico relacionado con las especificaciones operativas y presupuestales el cual alimenta dicha estructura.

Se estructuró el modelo de costos en hojas de cálculo para la caracterización de tres variables primarias (tiempos de ejecución, alcances operativos y cobertura geográfica) y seis variables secundarias u operativas (personal, transporte, materiales e insumos, tecnología, logística y gastos administrativos), en las cuales se fundamentan las bases de cálculo y cuyo resultado en costo de cada una de las variables secundarias, se resumen en los cuadros resultado y de esta consolidación el costo total por fase y por territorial.

Imagen 39 – Cuadro Resultado Sistema de Costos

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

Fase de Recolección / Acopio - Cuadro Resultado

Variable secundaria		Costo por componente variable Secundaria	Costo variable secundaria
Requerimiento de personal	Personal Equipos Base	\$ 482.748.333	\$ 7.862.248.349
	Personal Operativo	\$ 7.379.500.016	
Movilidad de Personal	Comisiones	\$ 1.807.773.540	\$ 4.883.356.040
	Transporte Operativo	\$ 3.075.582.500	
Insumos	Kit de insumos requeridos	\$ 608.672.400	\$ 608.672.400
	Personal Administrativo	\$ 24.896.067	
Gastos administrativos	Infraestructura	\$ 354.600.000	\$ 730.986.186
	Sostenimiento	\$ 351.490.119	
Total Fase de Recolección / Acopio			\$ 14.085.262.975

COSTO POR TERRITORIAL		Costo por componente variable Secundaria	Costo variable secundaria
Territorial Centro - Bogotá			
Movilidad de Personal	Personal Equipos Base	\$ 1.984.905.407	\$ 1.183.168.132
	Personal Operativo	\$ 435.863.132	
Insumos	Transporte Operativo	\$ 747.305.000	\$ 164.714.000
	Kit de insumos requeridos	\$ 164.714.000	
Gastos administrativos	Personal Administrativo	\$ -	\$ 48.075.396
	Estructura	\$ -	
	Sostenimiento	\$ 48.075.396	
Total Fase de Recolección / Acopio Territorial Centro - Bogotá			\$ 3.380.862.935

Fuente: DANE

El sistema de costos después de su evaluación en las pruebas piloto, logró la consolidación de los presupuestos logísticos para la fase de Recolección y Acopio de las operaciones GEIH (marco 2005), Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT), Índices, Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET), Encuesta Nacional Agrícola (ENA), y Sistema de Información de Precios y Abastecimiento del Sector Agropecuario (SIPSA), generando los informes y consolidación de los costos desagregados y homogenizados, de acuerdo a las necesidades presentadas para cada una de las operaciones en cuestión. Para la nueva vigencia ya se encuentran en proceso de abastecimiento de información en el Sistema de Costos las operaciones de Encuesta de Micronegocios (EMICRON), Paralelo de GEIH (marco 2018), Encuesta de Infraestructura, Encuesta de Comercio y Encuesta de Sacrificio de Ganado (ESAG).

7. Subcomité de Reserva Estadística

El Subcomité de Reserva Estadística fue creado mediante Resolución 2251 del 24 de diciembre de 2019 con el objetivo de preservar y conservar la confidencialidad e identificación de las fuentes o proveedores de datos, en desarrollo de operaciones e investigaciones estadísticas, así como garantizar el acceso a los microdatos de manera anonimizada a usuarios de las estadísticas.

Dentro del estado de emergencia económica, social y ecológica, el Gobierno Nacional expidió el Decreto 458 del 22 de marzo de 2020, con el fin de reglamentar el suministro de la información recolectada por el DANE en censos, encuestas y registros administrativos a las entidades del Estado responsables de adoptar las medidas para el control y la mitigación del coronavirus COVID-19, cuando lo solicitan, para efectos de la implementación de medidas para el control de la pandemia. El uso de los datos e información solo podrá ser con este fin, y a las entidades que soliciten dicha información les será trasladada la respectiva reserva estadística de que trata el artículo 5 de la Ley 79 de 1993.

Desde el inicio de la aplicación del Artículo 3 del Decreto 458, al Subcomité de Aseguramiento de la Reserva Estadística han llegado 48 solicitudes a través del mencionado mecanismo dispuesto para atender estas peticiones. La mayoría de ellas han requerido trasladar la información del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, enriquecida con registros administrativos y la Gran Encuesta Integrada de Hogares. De igual forma, se han recibido más de 70 solicitudes relacionadas con información disponible en las investigaciones económicas y sociales del DANE y las herramientas especiales de visualización que se han producido en el marco de la emergencia, como el índice de vulnerabilidad, pero que no requieren pasar por el Subcomité. Las Entidades que han usado este canal, son:

No.	Entidad solicitante
1	Agencia Nacional Digital
2	Alcaldía de Bogotá - Secretaría Privada
3	Bogotá Cómo Vamos
4	Centro Nacional de Consultoría (junto con UniAndes y Unilbagué)
5	Computador para Educar
6	Departamento Nacional de Planeación (dos solicitudes)
7	Departamento Administrativo de la Prosperidad Social
8	Escuela Superior de Guerra
9	Gobernación de Bolívar
10	Gobernación de Santander
11	Gobernación de Sucre

No.	Entidad solicitante
12	Gobernación del Magdalena
13	Gobernación del Tolima
14	Gobernación del Archipiélago de San Andrés y Providencia (dos solicitudes)
15	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
16	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
17	Ministerio de Cultura
18	Ministerio de Educación
19	Ministerio de Salud
20	Ministerio del Interior
21	Ministerio de Vivienda
22	Municipio de Armenia
23	Municipio de Bucaramanga
24	Municipio de Cali
25	Municipio de Cartagena de Indias
26	Municipio de Ibagué
27	Municipio de Jamundí
28	Municipio de Los Patios
29	Municipio de Medellín
30	Municipio de Pandi
31	Municipio de Sincelejo (dos solicitudes)
32	Municipio de Soacha
33	Municipio de Tota
34	Municipio de Yumbo
35	Municipio de La Belleza

No.	Entidad solicitante
36	Municipio de Paya
37	Municipio de Puerto Caicedo
38	Municipio de Villavicencio
39	Organizacional Nacional Indígena de Colombia (ONIC)
40	Secretaría de Planeación de Bogotá
41	Secretaría de Salud de Bogotá
42	Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales
43	Universidad del Valle
44	Universidad Minuto de Dios

Mandado 3. Información desde y para los territorios

1. Ampliación de cobertura de las operaciones estadísticas

A partir del rediseño de la Encuesta Mensual de Servicios - EMS y de la Muestra Trimestral de Servicios de Bogotá – MTSB, se amplió la cobertura de estas operaciones estadísticas. Por su parte, con el rediseño de la Muestra Mensual de Hoteles se publicará información a nivel regional.

En el rediseño de la Encuesta Mensual Comercio - EMC, se implementó la medición del comercio mayorista a partir del cálculo del índice de margen comercial. Adicionalmente se amplió la desagregación geográfica del comercio minorista a los seis principales departamentos y un agregado con los demás departamentos. Por otro lado, se mejoró la cobertura al bajar los parámetros de inclusión de 2.818 millones de pesos de ventas al año (del año 2011) a 1.700 millones de pesos de ventas al año (del año 2017) y de 20 a 10 personas ocupadas promedio.

En el Censo de Edificaciones – CEED, se amplió la cobertura a partir del mes de mayo de 2020 en 25 municipios para completar 91. Los municipios incluidos por departamento son:

- Antioquia: Carmen de Viboral, La Unión, Marinilla, El Retiro y Guarne.
- Magdalena: Sitionuevo
- Atlántico: Sabanalarga, Ponedera, Palmar de Varela, Sabanagrande y Santo Tomás
- Cundinamarca: Ricaurte, Tabio, Tenjo, Girardot, Sibaté y Gachancipá.
- Bolívar: Clemencia
- Boyacá: Paipa
- Huila: Pitalito
- Risaralda: Santa Rosa de Cabal
- Cauca: Puerto Tejada
- Meta: Acacías y Restrepo
- Caquetá: Florencia

2. **Recolección y difusión de información del Censo de Habitantes de Calle.**

Durante el primer trimestre de 2020 se desarrollaron las actividades correspondientes a la generación de instrumentos y herramientas para la publicación de los resultados del Censo de habitantes de la calle, en los 21 municipios donde se recolectó la información sobre las principales características socioeconómicas y demográficas de esta población.

Como resultado de esta operación estadística se dispuso en la página de la entidad:

- Visor de datos
- Presentación general de los 21 municipios censados
- Cuadros de salida – Anexos Censo Habitantes de la calle 2019
- Microdatos anonimizados

Imagen 39 - Recolección en campo Censo Habitantes de la Calle 2019



Fuente: DANE, DCD - Censo habitantes de la Calle <https://sitios.dane.gov.co/censo-habitantes-calle/app/>

También se realizó la notificación oficial de la publicación de los resultados a las administraciones de los municipios donde se realizó este Censo, los cuales se convierten en un insumo fundamental para la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas orientadas a la atención de este grupo poblacional.

Igualmente, en el marco de lo definido en la Ley 1641 de 2013, y conscientes del compromiso que tiene el DANE con la producción de estadísticas en pro de la formulación de políticas públicas con base en información estadística de calidad, en el mes de noviembre se realizó la recolección del Censo de habitantes de la calle, llegando a 661 municipios ubicados en las cabeceras municipales del territorio nacional, utilizando los instrumentos definidos e implementando las estrategias de recolección acordes con las particularidades de la población objeto de estudio en el territorio.

Durante el primer semestre de 2020 se desarrollaron las actividades correspondientes a las adecuaciones a los diseños generados para el desarrollo de la operación estadística, como: metodología, diseño operativo, manuales, formatos e instructivos de diligenciamiento. Igualmente, se inició el acercamiento a las alcaldías, realizando mesas de trabajo con sus delegados y con las gobernaciones, donde se definieron compromisos para realizar la operación censal en los municipios priorizados, también se construyó un aplicativo en línea para la recolección de información censal.

Para el desarrollo de esta operación estadística se contó con la articulación de las gobernaciones de Valle del Cauca, Antioquia, Boyacá, Cundinamarca, Chocó, Magdalena, Nariño, Sucre y Cesar.

En el desarrollo del operativo el DANE llegó a los 661 municipios, donde se logró, en conjunto con las alcaldías, conformar equipos de trabajo para realizar el censo en territorio. Así las cosas, en 283 municipios se encontró población habitante de la calle; en 6 municipios que presentaron novedades y, a pesar de tener población habitante de la calle, no fue posible realizar el censo debido a la problemática ocasionada por el COVID-19, sumados a problemas de orden público; por último, en 372 municipios las alcaldías certificaron la no presencia de habitante de la calle, por lo tanto, la operación censal no se realizó en estos municipios.

Imagen 40 - Recolección en campo Censo Habitantes de la Calle 2020



Fuente: DANE, Censo habitantes de la Calle Villavicencio Meta

Culminado el proceso de recolección, en el mes de diciembre se realizaron actividades de digitación, transmisión de datos, procesamiento y análisis, con el fin de evaluar la completitud del cuestionario y la consistencia de los datos registrados en la base; en el mes de enero del 2021 se iniciará el proceso de producción de cuadros de salida para el correspondiente análisis y producción de resultados.

3. Información Capital - CNPV Formulaciones de Planes de Desarrollo

Por ser la entidad encargada de producir y comunicar información estadística oficial para Colombia, debemos hacer esta labor con todo el rigor metodológico, y cada vez con mayor pertinencia y oportunidad en función de la realidad socioeconómica colombiana.

Conscientes de que la estadística más costosa es la que no se usa, trabajamos permanentemente en el diseño de herramientas comunicativas y de pedagogía social para facilitar el acceso, uso y apropiación de la información con el propósito de que oriente decisiones tanto cotidianas como estratégicas de ciudadanos, empresas y gobierno. Por esta razón, uno de nuestros objetivos es llegar al territorio con información de calidad, útil para la formulación de políticas, planes, programas y proyectos.

En efecto, el reconocimiento de que el desarrollo sostenible debe basarse en el ciudadano y su territorio se hace indispensable la conformación de marcos de información que permitan atender de manera cuidadosa las necesidades de los actores protagónicos en estos escenarios, que promuevan y hagan sostenible su desarrollo.

En este contexto, presentamos INFORMACIÓN CAPITAL, concebido como una herramienta de referencia para la toma de decisiones basadas en evidencia, a partir de su conformación por estadísticas desagregadas con enfoque territorial y diferencial. En la primera parte de esta publicación se expone:

- (i) Las formas cómo se puede acceder a la información de la entidad.
- (ii) Las generalidades de la política de catastro multipropósito.
- (iii) La estrategia de fortalecimiento estadístico territorial.
- (iv) Herramientas para la focalización de políticas públicas.
- (v) La incubadora de proyectos.
- (vi) El sistema estadístico nacional.

Posteriormente, en INFORMACIÓN CAPITAL se recogen, para cada ciudad capital, las principales estructuras sociodemográficas obtenidas a través del Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, tales como: población total de la ciudad; distribución por sexo, distribución por grupos de edad, población étnica, funcionamiento humano, alfabetismo, asistencia escolar, distribución de la población por área geográfica, lugar de nacimiento (migración), total viviendas, uso y tipo de viviendas, acceso a servicios públicos y número de personas por hogar.

Finalmente, gracias a la información obtenida a través de operaciones estadísticas económicas, presentamos información adicional como:

- (i) Índice de Precios al Consumidor (IPC) noviembre 2019
- (ii) Mercado Laboral octubre 2019,
- (iii) Índice de Pobreza Monetaria y de Pobreza Monetaria Extrema, y
- (iv) Valor Agregado -precios corrientes.

Nota: No contamos con información desagregada en pobreza monetaria para las ciudades de Arauca, Inírida, Leticia, Mitú, Mocoa, Puerto Carreño, San Andrés, San José del Guaviare y Yopal. La información sobre mercado laboral para estas mismas ciudades se encuentra disponible con periodicidad anual en nuestro sitio web en la publicación "Ciudades capitales de los departamentos de la Amazonía y Orinoquía y ciudades intermedias" En lo relacionado con el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el dominio "Otras áreas urbanas" incluye Rionegro, San Andrés de Tumaco, Barrancabermeja, Buenaventura, Arauca, Yopal, Mocoa, San Andrés, Leticia, Inírida, San José del Guaviare, Mitú, Puerto Carreño y Quibdó.

Imagen 41 – Información Capital



Fuente: DANE, www.dane.gov.co/files/varios/informacion-capital-DANE-2019.pdf

4. Estudio de hábitat y usos socioeconómicos del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

Se realizó la aplicación de la Encuesta de Hábitat y Usos Socioeconómicos -ENHAB en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina con el fin de obtener información sociodemográfica, económica, ambiental y de percepción de la población residente sobre temas: (i) medioambientales, (ii) de convivencia social y (iii) de infraestructura. De esta manera, se logró identificar el volumen, estructura y distribución poblacional, y aportar información a los procesos de evaluación de la sostenibilidad y de ordenamiento territorial.

Imagen 42 - Entrega de resultados ENHAB 2019



Fuente: DANE, DCD ENHAB 2019

El DANE llevó a cabo el diseño, planeación y ejecución de este operativo en el segundo semestre del 2019, contemplando variables principales como: (i) unidades de vivienda por tipo y condición de ocupación (ii) concentración de unidades de vivienda por manzana y uso temporal, (iii) cobertura de servicios públicos, (iv) cobertura de acueducto y alcantarillado, (v) tamaño de los hogares.



5. *Diseño e implementación de la política de catastro multipropósito*

a. **Contexto y antecedentes y antecedentes de la política**

La Política de Catastro Multipropósito es uno de los productos transformacionales de mayor prioridad para el Gobierno Nacional. Esta tiene como objetivo garantizar la conformación de un catastro integral, completo, actualizado y confiable, que trascienda de un enfoque meramente fiscal y sea considerado como un instrumento estratégico para la toma de decisiones en el ordenamiento social, productivo, económico y ambiental del territorio.

Esta política ha demandado un esfuerzo y articulación interinstitucional muy importante por parte del Estado, considerando el enorme reto que implica cumplir una ambiciosa meta en materia de política territorial, como lo es pasar de un 5% a un 60% de territorio nacional actualizado catastralmente.

El DANE, como cabeza de sector de información estadística, ha tenido un rol crucial en el diseño y gestión de los diferentes instrumentos de la política pública catastral del país.

A partir del Documento CONPES 3958 de 2019, se establece la hoja de ruta para la implementación de la política de catastro multipropósito y la Ley 1955 de 2019, por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, pacto por la Equidad", en sus artículos 79, 80, 81 y 82, se consolida la nueva visión del catastro al establecerlo como un servicio público bajo un modelo efectivo de descentralización, incluyendo un régimen de regulación, inspección, vigilancia y control (IVC), que garantice la calidad en la prestación del servicio.

Un rasgo que caracteriza la nueva política catastral en el país es el de promover la descentralización bajo mecanismos ágiles que permitan a las entidades territoriales administrar su información catastral a partir de una evaluación objetiva de indicadores de eficiencia. De igual forma, otorgar competencias catastrales a la Agencia Nacional de Tierras (ANT) en áreas focalizadas del país, como un insumo fundamental para la regularización de la propiedad rural, determinan un nuevo esquema de operación del catastro como un servicio público regulado y sujeto a una Inspección, Vigilancia y Control.

El Decreto 1983 de 2019, expedido por el DANE, reglamentó las condiciones y procedimientos necesarios para la habilitación de municipios, departamentos y esquemas asociativos territoriales como gestores catastrales, así como los requisitos de idoneidad para los operadores.

Adicionalmente, acciones tales como la suscripción del crédito con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo; la reactivación del Consejo Superior de Administración y Ordenamiento del Suelo Rural; la habilitación de los primeros gestores catastrales en el País; la Directiva Presidencial para el intercambio de información cartográfica entre entidades públicas para la administración del territorio, la regulación técnica de la gestión catastral, entre otras, han contribuido significativamente en la materialización de la política.

En la nueva política pública, el catastro dejó de ser un inventario de bienes inmuebles de propiedad privada. El Catastro Multipropósito es ahora un servicio público de cuya gestión resulta el registro de la información de los componentes físico, jurídico y económico de los bienes inmuebles, pertenecientes al Estado y a los particulares, permitiendo consolidar una descripción verdadera, completa y permanente de la situación inmobiliaria de un territorio que habilite la regularización masiva de títulos de propiedad rurales y urbanos; promover la seguridad jurídica; disminuir la conflictividad inmobiliaria; contribuir al fortalecimiento fiscal de los municipios; facilitar la planeación estratégica y el ordenamiento territorial.

b. Avances sobre la gestión en 2020

A partir de los resultados obtenidos durante los años anteriores y a pesar de los retos que acompañaron el 2020, debido a la situación de emergencia generada por la pandemia del COVID-19, este año también estuvo acompañado por importantes avances en materia de implementación del catastro multipropósito, en los cuales el DANE tuvo una participación estratégica como cabeza de sector y orientador de la política sectorial. A continuación, se describe de manera sucinta los principales hitos a destacar durante esta vigencia:

- **Marco regulatorio de la gestión catastral**

El año 2020, fue muy importante en términos de habilitar los mecanismos necesario para la prestación del servicio público catastral, pues gracias a la expedición del Decreto 148 de 2020, por el cual se reglamentan parcialmente los artículos 79, 80, 81 Y 82 de la Ley 1955 de 2019 y se modifica parcialmente el Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1170 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Administrativo de Información Estadística", se estableció el marco regulatorio para gestión catastral; los procesos catastrales (actualización, formación, conservación y difusión del catastro), los tipos de información catastral (física, jurídica y económica), así como los procedimientos de enfoque multipropósito.

Este Decreto sectorial da paso a la apertura tecnologías y al desarrollo de metodologías alternativas de intervención en los territorios, incentivando a la innovación, la competitividad y el desarrollo de servicios de alta calidad, a través de la inclusión de esquemas colaborativos, uso de registros administrativos, modelos geoestadísticos y econométricos, observatorios inmobiliarios, así como, la implementación de instrumentos de participación comunitaria con enfoque territorial, y demás herramientas que garanticen el levantamiento y actualización permanente de la información catastral.

Así mismo, esta norma reglamentaria establece aspectos principales de la gestión catastral como servicio público, articulación entre gestores catastrales, componente económico del catastro y el desarrollo de las funciones de la inspección vigilancia y control.

- **Regulación técnica de la gestión catastral**

A partir del marco regulatorio definido mediante el Decreto reglamentario 148 de 2020, se ha emitido una serie de regulaciones técnicas por parte del

Instituto Geográfico Agustín Codazzi - IGAC, como autoridad reguladora en materia catastral y entidad adscrita al sector de información estadística, las cuales resultan totalmente necesarias para garantizar la correcta prestación del servicio público de la gestión catastral:

- **Resolución 388 de 2020** "Por la cual se establecen las especificaciones técnicas para los productos de información generados por los procesos de formación y actualización catastral con enfoque multipropósito" o la que la modifique, adicione o sustituya.
- **Resolución 471 de 2020** "Por medio de la cual se establecen las especificaciones técnicas mínimas que deben tener los productos de la cartografía básica oficial de Colombia" o la que la modifique, adicione o sustituya.
- **Resolución Conjunta SNR 4218 IGAC 499 de 2020**, "Por la cual se adopta el Modelo Extendido de Catastro Registro del Modelo LADM_COL, como estándar para la interoperabilidad de la información del catastro y registro."

Instancia técnica asesora para la regulación catastral

Poder contar con una instancia técnica resulta una buena práctica internacional que además brindará asesoramiento durante los momentos críticos de formulación e implementación de la regulación de la gestión catastral. El objetivo de este comité es garantizar el rigor y pertinencia técnica de la regulación del catastro como servicio público considerando su enfoque multipropósito y como un proceso racionalizado, eficiente y efectivo que se pueda implementar a nivel nacional.

Como parte de la reglamentación general de la política y con el fin garantizar la idoneidad, rigor, pertinencia y objetividad de la regulación técnica del servicio público de la gestión catastral a cargo del IGAC y amparado en las disposiciones de la ley 1955 de 2019 y las competencias otorgadas en el Decreto 148 de 2020, El DANE expidió la Resolución 811 de 2020 "Por la cual se establecen los criterios de selección de los miembros del Comité Técnico Asesor para la Gestión Catastral".

El Comité técnico asesor contará con la participación de expertos nacionales e internacionales que pueden brindar orientación y asesoramiento al Gobierno de Colombia en diversas áreas de la Gestión Catastral, tales como como: levantamientos catastrales; registro de derechos legales; valuación; sistemas de información; regularización y formalización de los derechos de propiedad, en el marco de la administración de tierras.

Estrategia para el fortalecimiento de la gobernanza en el Sistema de Administración del Territorio

Un Sistema de Administración del Territorio-SAT, es el conjunto de normas, actores, procesos, estándares, información del territorio e instrumentos para la difusión de información que permiten desarrollar las funciones asociadas a la Administración del Territorio. A partir de la adopción del Documento CONPES 4007 del 26 de octubre de 2020 se establecen tres objetivos estratégicos para fortalecer la gobernanza del SAT en Colombia:

El primero promueve el fortalecimiento de los procesos de generación de información y de interoperabilidad de datos para la administración del territorio, identificando los objetos territoriales claves y posteriormente, en el marco de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE), aplicar estándares para su adecuada gestión. Este objetivo toma en consideración los avances que ya se tienen hasta el momento, a partir de regulaciones previas y del avance de la Política de Catastro Multipropósito.

El segundo objetivo desarrolla estrategias para el uso, el aprovechamiento y la difusión de la información del territorio, para ello, por una parte, se identificarán los procesos relacionados con un grupo de trámites al ciudadano para posteriormente ser estandarizados buscando su optimización gradual. Dicha estandarización se realizará con anuencia de las autoridades llamadas a aplicarlas en desarrollo del principio de colaboración armónica y coordinación entre la administración de los diferentes niveles. Por otra, se implementarán acciones para promover el uso de la información geoespacial en el territorio.

El tercer objetivo propone la hoja de ruta para la formalización del SAT en Colombia, integrando los procesos y actores, públicos y privados, que se relacionan con la administración del territorio, desde las cuatro funciones del territorio (uso, valor, tenencia y desarrollo) y diseñando un esquema de gobierno que permita mejorar la gobernanza sobre la administración del territorio.

Proyecto tipo de Catastro Multipropósito

Luego de una ardua y articulada labor intersectorial, fue adoptado por parte del Gobierno Nacional, el "Proyecto tipo para la actualización catastral con enfoque multipropósito", como un instrumento que permite a las entidades territoriales acceder de manera ágil y efectiva a los recursos del Sistema General de Regalías

(SGR) que permitirá financiar y fortalecer la actualización de información predial física, jurídica y económica en los territorios.⁴⁸

Infraestructura de datos espaciales

El DANE viene realizando importantes avances en la reglamentación de la Infraestructura Colombiana de Datos Espaciales (ICDE) en el marco del Sistema Estadístico Nacional (SEN), que busca generar los mecanismos para el intercambio, estandarización, uso, disposición y gobernanza de la información geográfica del País, como una herramienta fundamental en la estrategia de catastro multipropósito de datos abiertos, transparencia, esquemas colaborativos y toma de decisiones de manera ágil y efectiva.

Observatorios inmobiliarios

Gracias a la reglamentación marco de la política de catastro multipropósito, el DANE asume un importante rol en la construcción del Observatorio Inmobiliario Nacional,⁴⁹ el cual representará una herramienta funcional en la medición de las dinámicas del mercado inmobiliario que no solo proporcionará información un insumo para la gestión catastral, sino, una fuente de información estratégica para el país.

Desde el sector, la política de catastro multipropósito se consolida como una gran estrategia que busca garantizar el uso eficiente de la información del catastral y estadística del país, razón por la cual, el DANE busca promover la aplicación de esquemas colaborativos, tecnologías y métodos alternativos que incentiven la innovación en los territorios hacia la conformación de modelos catastrales más sostenibles.

⁴⁸ Consultar documento de Proyectos tipo de actualización catastral con enfoque multipropósito: https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=252&Itemid=324

⁴⁹ Artículo 2.2.2.6.1. del Decreto 148 de 2020.

6. Información para y con grupos étnicos

Pueblos Indígenas

En el marco del acuerdo de financiación No. 057 de 2019 suscrito entre El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD, se llevaron a cabo los siguientes talleres de socialización de resultados del CNPV 2018, con los grupos étnicos:



Imagen 43 – Taller Gobierno Mayor



Fuente: Taller Gobierno Mayor, octubre 2020

Durante el último trimestre de 2020, se adelantó la Mesa Permanente de Concertación, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- Información georreferenciada de población étnica mediante clusterización.
- Identificación de problemas operativos del CNPV en territorios étnicos, y particularmente en resguardos indígenas.
- Revisión y sistematización de información operativa sobre los resguardos a partir de actas del operativo y de información de personal del operativo
- Sistematización de información secundaria sobre los resguardos indígenas que tuvieron una reducción en su población indígena certificada a partir de los resultados del CNPV 2018.
- Informe sobre alcance y completitud de los documentos operativos del CNPV 2018.
- Evaluación de variables de interés para grupos étnicos (calidad, consistencia, subregistro).
- Discusión y análisis sobre casos particulares del cálculo de omisión en resguardos.
- Comparación de volúmenes de población por resguardo, autocensos 2016 Vs. CNPV 2018.
- Comparación de volúmenes de población por resguardo, autocensos base 2019 Vs. CNPV 2018.
- Análisis cruce 1:1 de autocensos - CNPV 2018.
- Análisis de los insumos de las proyecciones de población indígena en resguardos.
- Documento - Proyecto formador de formadores.
- Informe final del Comité.

Población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera -NARP

En el marco de los acuerdos protocolizados con el Espacio Nacional de Consulta Previa de Medidas Legislativas Susceptibles de Afectar a las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, en la tercera reunión de seguimiento, y a partir de lo acordado en el proceso de consulta, el DANE se comprometió con las siguientes acciones en la etapa postcensal:

1. "Difundir los resultados en página web: el DANE cuenta con un micrositio para los grupos étnicos, en el cual pondrá a disposición de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y demás interesados, la información estadística recopilada en el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018, de dichas comunidades y la evolución de las estadísticas de los censos de los años

1993, 2005 y 2018.” Respecto a la información detallada del CNPV 2018 para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, estos datos pueden consultarse mediante las siguientes herramientas:

- Micrositio para la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, en el cual se puede consultar la siguiente información: presentación de resultados, presentación sobre el debate de control político cámara de representantes y presentación para la conferencia regional sobre población y desarrollo. Los efectos del COVID 19, una oportunidad para reafirmar la realización de los derechos humanos de las poblaciones afrodescendientes en el desarrollo sostenible.
 - Microdatos Anonimizados: los resultados del CNPV 2018 debidamente anonimizados se encuentran disponibles en el Archivo Nacional de Datos –ANDA de la página web del DANE, en el siguiente enlace: <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/643>.
 - Sistema de consulta REDATAM: aplicativo que permite generar consultas, cruces y descarga de la información a nivel nacional, departamental, municipal, sector - sección rural, sector-sección urbana y manzana, para viviendas, hogares y personas, de acuerdo con la necesidad de los usuarios, el cual está disponible en el siguiente enlace: <http://systema59.dane.gov.co/bincol/rpwebengine.exe/PortalAction?lang=esp>.
 - Igualmente, durante el 2020 se avanzó en la construcción de un Geovisor de clústeres étnicos, a través del cual se podrá consultar la información para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, así como demás grupos étnicos del país.
2. Realizar “un estudio especializado que permita entender la disminución del autorreconocimiento en la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera”. Al respecto, una de las estrategias que el DANE adoptó para entender el porqué de la variación de la población que se autorreconoció como negra, afrocolombiana, raizal y palenquera, es la realización de la investigación poscensal: “Análisis de la dinámica intercensal del autorreconocimiento en la

población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera en el periodo 2005-2018". Una vez surtido el proceso de revisión de la investigación, se espera que los resultados se publiquen en 2021.

3. "Sistematizar las lecciones aprendidas del CNPV 2018; y diseñar y difundir un material didáctico con los resultados generales con enfoque étnico para comunidades NARP." Este acuerdo se encuentra en proceso de realización a través del Convenio No. 025 de 2020, firmado entre el DANE y FECCOVA, cuyo objetivo es la construcción de un documento de lecciones aprendidas del CNPV 2018 y la construcción de una cartilla con los resultados del censo para población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera.

Por otro lado, durante el último trimestre de 2019 y el primer semestre de 2020, se han adelantado reuniones y espacios con actores políticos y académicos de la población Negra, Afro, Raizal y Palenquera -NARP, para socializar los resultados del CNPV 2018 para este grupo étnico y analizar las alternativas a implementar orientadas a obtener estimaciones de la población que se autorreconoce como negro, afrocolombiano, raizal y palenquero, a nivel regional y local.

Sobre lo anterior, la Dirección de Censos y Demografía, durante 2020 viene adelantando un ejercicio con el fin de estimar la probabilidad que una persona pudiera haberse autorreconocido como negra, mulata, afrocolombiana o afrodescendiente en el CNPV 2018. Para ello se cuenta con una propuesta metodológica que trasciende el criterio de autorreconocimiento del censo, incluyendo un cálculo de probabilidades de pertenencia étnica, a partir de apellidos, nombres y ubicación geográfica, así como la estimación de la participación de los grupos étnicos dentro del 8,5% de personas omitidas en el CNPV 2018.

Para tal efecto, de forma indirecta, y empleando métodos alternativos con gran rigurosidad, se asumió el reto de mitigar la caída en el autorreconocimiento étnico de la población negra, mulata, afrocolombiana y afrodescendiente de Colombia, en tres fases:



7. Acuerdos y logros en la disposición de información sobre los Campesinos en Colombia

En el marco del cumplimiento del llamado de atención realizado por la Corte Suprema de Justicia con la sentencia STP2028 de 2018, el DANE acordó con la Mesa de Expertos sobre el Campesinado, en la que participan el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH, la inclusión de tres preguntas de identificación subjetiva del campesinado en la Encuesta de Cultura Política (ECP) y en la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), las cuales servirán para la caracterización de esta población y para la eventual definición del concepto de Campesino. De igual manera se incluyeron las preguntas de identificación subjetiva del campesinado en la Encuesta de Calidad de Vida y en la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2020 – 2021.

La ECP tiene una periodicidad bienal y se ha aplicado desde 2011 proporcionando resultados para total cabeceras municipales y para la cabecera de cinco regiones:

Bogotá, Caribe, Oriental, Central y Pacífica. Hasta el 2017 la encuesta ofrecía resultados solo para el área urbana. En 2019 amplió su cobertura al área rural del país. Las regiones desagregadas son Caribe, Oriental, Central y Pacífica y la cabecera municipal de Bogotá, además del total nacional. El departamento del Cauca contó con representatividad individual. La ECP 2019 fue aplicada en los meses de julio y agosto.

Además de la ampliación de cobertura, se presentó como novedad la inclusión de la temática Capital Social, con la cual se busca caracterizar el nivel de este recurso en la sociedad colombiana, mediante un conjunto de preguntas que miden de forma básica sus diferentes dimensiones: el tamaño y características de las redes de apoyo; la confianza interpersonal y en las instituciones; los niveles de reciprocidad positiva y negativa en los que están dispuestos a involucrarse las personas, entre otros aspectos.

Los resultados de la Encuesta de Cultura Política referentes a la caracterización subjetiva de la población campesina se difundieron el 24 de marzo de 2020 y representaron un paso importante para la visibilización y el autoreconocimiento de esta población, en una de las cuatro dimensiones que componen la definición de campesinado: la asociativa. De esta manera, se espera eventualmente brindar todos los elementos necesarios para contar con una medición objetiva del campesinado.

La Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV), tiene por objeto obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones socioeconómicas de los hogares colombianos, las cuales posibiliten hacer seguimiento a las variables necesarias para el diseño e implementación de políticas públicas.

La ECV 2019 cuenta con una desagregación geográfica para total nacional y departamental. A nivel departamental se puede desagregar según total, cabecera y centros poblados - rural disperso, excepto San Andrés cuya cobertura es únicamente para cabecera. La ECV cuenta con las preguntas de reconocimiento campesino para las personas de 15 años y más, en el módulo "Características y composición del hogar"

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo 2020 – 2021, tiene por objeto generar información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo, remunerado y no remunerado, y actividades personales. Tiene periodicidad trienal y cuenta con desagregación para Total nacional. , cabecera,

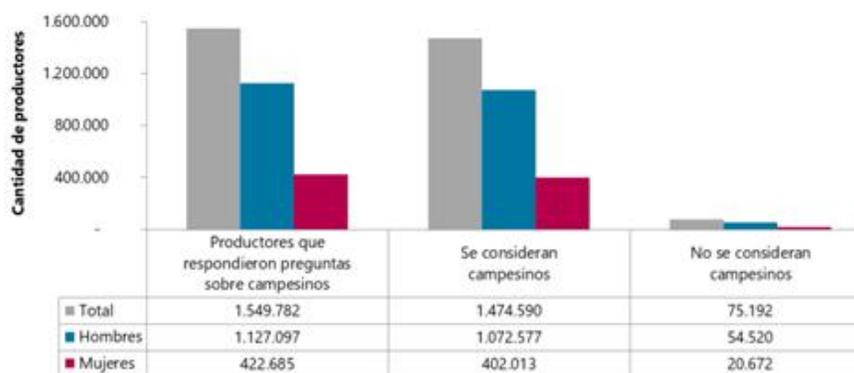
centros poblados y rural disperso y para las regiones: Bogotá, San Andrés, Caribe, Pacífico, Central y Oriental. La encuesta actualmente está en operativo de campo el cual concluirá en agosto de 202

Asimismo, los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria referentes a esta caracterización para el I semestre 2019 se publicaron el 11 de mayo de 2020 y los resultados del II semestre 2019 se publicaron el 30 de junio del 2020.

Imagen 44 – Resultados de la ENA 2019

INFORMACIÓN PARA TODOS

Cantidad de productores en condición de persona natural que respondieron preguntas sobre campesinos, según sexo del productor Segundo semestre 2019



Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

8. Información para los gobiernos locales: con el fin de atender la emergencia y la reactivación socioeconómica de los territorios.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, consciente de la importancia de la información estadística para soportar, a nivel nacional y territorial, las medidas de control de la propagación del virus y de mitigación de los efectos socioeconómicos de ésta, particularmente entre los grupos poblacionales y los sectores de la economía más vulnerables, desarrolló medidas de carácter legislativo relativas al acceso a la información y al seguimiento de los precios. En particular, propuso la incorporación, en el Decreto 458 del 22 de marzo de 2020, de un artículo que les permitiera a las entidades del Estado utilizar sin reserva la información

disponible en las bases de datos del DANE, de manera transitoria y circunscrita exclusivamente a la atención de la emergencia por COVID-19.

Una vez adoptada esta disposición, el DANE publicó el procedimiento que deben seguir las Entidades del Estado para gestionar las solicitudes de acceso a la información recolectada a través de censos, encuestas y registros administrativos. Dicho procedimiento tiene como propósito facilitar y agilizar la recepción, evaluación y gestión de los requerimientos. Paralelamente, se implementó una estrategia de comunicación con los alcaldes y gobernadores del país, con el propósito de poner a su servicio la información del DANE. Así mismo, se definió un protocolo para la gestión de solicitudes provenientes de autoridades de los gobiernos municipales, departamentales y del orden nacional, que establece las condiciones de tiempo y forma en las que el DANE actúa frente a dichos pedidos.

Como arriba se mencionó, se han tramitado 48 solicitudes que implican traslado de Reserva Estadística y más de 70 relacionadas con información disponible en las investigaciones económicas y sociales del DANE y las herramientas especiales de visualización que se han producido en el marco de la emergencia, como el índice de vulnerabilidad.

9. Convenios territoriales

En el marco de las alianzas estratégicas con actores territoriales, el DANE continúa trabajado con éxito mediante convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), con el objetivo de Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para el levantamiento de información de la encuesta mensual de servicios de Bogotá (EMSB), con el fin de continuar con la generación y publicación de los índices y variaciones de los ingresos y el personal ocupado de los servicios objeto de estudio y efectuar el cálculo y la publicación del PIB trimestral de Bogotá D.C., base 2015 desde el enfoque de la producción.

En marzo de 2020, se firmó el Contrato Interadministrativo No. 4600085225 DE 2020 con la Alcaldía de Medellín, tiene por objeto generar información estadística para Medellín que caracterice su mercado laboral y las condiciones sociodemográficas del total de municipio y otras desagregaciones geográficas. También contempló la producción de información poblacional y demográfica como: bases de datos con las variables sintomáticas disponibles para Medellín, proyecciones de población,

hogares y vivienda con desagregación para la ciudad de Medellín, por comunas polígonos de tratamiento del POT.

En abril de 2020, se celebró el Convenio Interadministrativo No. 095 de 2020, con la Secretaría Distrital de Planeación, con el propósito unificar esfuerzos para la producción de información sociodemográfica, insumo para los procesos de planificación en la ciudad de Bogotá. Los principales productos esperados de este convenio son: la producción de indicadores demográficos y el cálculo de déficit habitacional y las proyecciones de población de Bogotá, a nivel de localidad y UPZ.

En agosto de 2020, se celebró el Convenio Interadministrativo No. 020 (313) de 2020, con la Secretaría Distrital de Planeación, con el propósito aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar el diseño y la aplicación de la Encuesta Multipropósito Bogotá - Cundinamarca. El principal producto esperado de este convenio es la base de datos, con una desagregación para Bogotá y sus 19 localidades urbanas distribuidas en 80 UPZs y 15 grupos de UPZs, para la zona rural de 8 localidades de Bogotá (Usaquén, Chapinero, Santafé, San Cristóbal, Usme, Ciudad Bolívar, Suba y Sumapaz). En Cundinamarca para la cabecera de veintiún (21) municipios seleccionados: El Rosal, Bojacá, Cajicá, Chía, Cota, Funza, La Calera, Gachancipá, Mosquera, Madrid, Sibaté, Sopó, Subachoque, Tabio, Tenjo, Tocancipá, Facatativá, Fusagasugá, Soacha, Zipaquirá y Zipacón y la zona rural de siete (7) municipios (Chía, Cota, Funza, La Calera, Mosquera, Sopó y Soacha).

Por otra parte, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, como rector del Sistema Estadístico Nacional – SEN y acorde con lo establecido en el parágrafo 6° del artículo 155 de la Ley 1955 de 2019, debe brindar asesoría y asistencia técnica a los integrantes del Sistema en la formulación de Planes Estadísticos Territoriales, con el propósito de garantizar y contribuir al fortalecimiento de la calidad de la información estadística que se produce en el país.

Los Planes Estadísticos Territoriales se conciben como un instrumento técnico que le permite al territorio identificar y organizar la información estadística que produce a nivel institucional, dentro de este rol, el DANE firmó un contrato en el mes de octubre con la Alcaldía de Montería No. 005 de 2020 para unir esfuerzos técnicos y/o administrativos para la formulación del Plan Estadístico de la Alcaldía de Montería y el acompañamiento en el autodiagnóstico de un registro administrativo priorizado.

Mandado 4. Fortalecimiento del Sistema Estadístico Nacional y del Sistema de Información Catastral Nacional

1. Proyecto de ley sobre las estadísticas oficiales

El DANE diseñó el Proyecto de ley *“Por la cual se expiden disposiciones sobre las estadísticas oficiales en el país”*, cuyo trámite legislativo está previsto durante la tercera legislatura del Congreso de la República (cuatrienio 2018-2022), con la actuación articulada del DANE y el Ministerio del Interior.

El Proyecto tiene como propósito actualizar y sistematizar la normativa que actualmente está vigente a nivel de ley y reglamento en materia estadística en Colombia. Así mismo, pretende establecer una legislación enfocada a desarrollar mayor cualificación en la producción de estadísticas oficiales del país de acuerdo con los estándares técnicos y científicos vigentes internacionalmente.

De igual forma, el Proyecto de ley establece de forma integral un cuerpo normativo enfocado a fortalecer el Sistema Estadístico Nacional (SEN), estableciendo en Colombia un modelo mixto de la actividad de producción de información estadística que la descentraliza, de manera que permita que las entidades integrantes del SEN generen información estadística y, a su vez, estableciendo al DANE como el principal productor de estadísticas oficiales, entidad rectora del SEN y autoridad estadística del país.

A través del Proyecto de ley se busca adaptar en Colombia la propuesta de Ley Genérica sobre Estadísticas Oficiales para América Latina emitida en el marco de la Décima Reunión de la Conferencia Estadística de las Américas -CEA de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe -CEPAL en noviembre de 2019.

Además, el Proyecto de ley está dirigido a adoptar las recomendaciones emitidas por la OCDE en 2015 (*“OECD Assessment of the Statistical System and Key Statistics of Colombia”*), las cuales están enfocadas en desarrollar un mayor fortalecimiento institucional del DANE como entidad técnica, fortalecer el marco estadístico colombiano en materia de acceso a los datos administrativos y en su alineación con las buenas prácticas internacionales.

De igual manera, en el diseño normativo del Proyecto de ley se tuvieron en cuenta los modelos estadísticos que son referentes internacionales en la materia, como el de Canadá y el del Reino Unido, así como la comparación jurídica de las legislaciones existentes a nivel regional, entre ellas, las de países como Chile, México y Argentina.

De este modo, el Proyecto de ley incorpora un marco jurídico unificado que regula la planificación, producción y difusión de las estadísticas oficiales del país, estableciendo los principios rectores y las normas generales que regulan la actividad estadística, así como las disposiciones que establecen la finalidad, objetivos y normas generales del Sistema Estadístico Nacional -SEN.

El Proyecto también determina las reglas generales de la actividad de producción de información estadística, dirigidas a promover la interoperabilidad de la información, el aprovechamiento de los registros administrativos y el fortalecimiento del uso de las TIC, actualiza la legislación vigente en materia de censos de población y vivienda, agropecuarios y económicos; prevé normas enfocadas en la promoción de la calidad estadística de acuerdo con los estándares internacionales, y desarrolla normas en materia de cooperación internacional con el fin de fortalecer los espacios de articulación a nivel regional y con organismos supranacionales, entre otros aspectos.

El Proyecto de Ley establece el **marco jurídico general** para la planificación, producción y difusión de las estadísticas oficiales del país, así como los principios rectores y las normas generales que regulan la actividad estadística. Por ejemplo, introduce el principio de inclusión.

- Contiene disposiciones que establecen la finalidad, objetivos y normas generales del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
- Establece disposiciones para promover la interoperabilidad de la información, el aprovechamiento de los registros administrativos y el fortalecimiento del uso de las TIC.
- Incorpora normas en materia de censos, actualizando la legislación vigente y estableciendo disposiciones para garantizar la planeación y ejecución del operativo censal.
- Prevé normas enfocadas en la promoción de la calidad estadística de acuerdo con los estándares internacionales y el liderazgo del DANE en materia de calidad.

- Establece criterios para el fortalecimiento de la independencia de la entidad, en especial en materia de requisitos y competencias de la persona que encabeza la Dirección General.
- Desarrolla normas en materia de cooperación internacional para fortalecer espacios de articulación regionales y con organizaciones supranacionales.
- Establece regulaciones sobre la difusión y publicidad de la información, así como la prestación de servicios de procesamiento estadístico.
- Contiene disposiciones en materia de infracciones relacionadas con la actividad estadística y su régimen sancionatorio.

Contenido Normativo del Proyecto de Ley

a) Disposiciones General: Capítulos I y II

Dentro de los Capítulos I y II se hace una descripción del objetivo y ámbito de aplicación de la Ley, se establece el marco de la obligatoriedad de uso de las estadísticas oficiales, los principios y definiciones que rigen las estadísticas oficiales. Así mismo, se regula la organización de la actividad estadística y se establece al DANE como autoridad estadística.

b) La gestión de la información estadística: Capítulos III, IV, V y VI

En los Capítulos III, IV, V y VI se desarrollan las normas generales de la planeación y desarrollo de la actividad estadística, así como de la realización de los censos, las disposiciones en materia de reserva estadística y la calidad de las estadísticas oficiales. De igual forma, se incluyen las disposiciones atinentes al acopio y procesamiento de los datos que sirven como base para la producción de información estadística, así como las normas atinentes a la calidad estadística, la difusión y publicidad de la información y los servicios estadísticos prestados por la entidad.

c) La actividad estadística: Capítulos VII, VIII Y IX

En los Capítulos VII, VIII y IX del Proyecto de ley se desarrolla la gestión de la información estadística, fijando los parámetros para el uso, difusión y publicidad de la información estadística, así como lo atinente a la prestación de los servicios de procesamiento estadístico y del servicio de

recolección de datos. A su turno se regula lo atinente a la gestión y coordinación de la cooperación estadística internacional.

d) El régimen sancionatorio: Capítulo X.

El Capítulo X tiene como propósito actualizar las normas sancionatorias que están establecidas en la Ley 79 de 1993 como sanción a las personas naturales o jurídicas que incumplan con su deber de entregar la información solicitada por el DANE o que obstaculicen el suministro de esta.

e) Normas de vigencia: Capítulo XI.

Con el fin de sistematizar la legislación en materia estadística, se tiene previsto derogar la normativa dispersa: Decreto 1633 de 1960, Ley 79 de 1993, art. 160 Ley 1753 de 2015 y art. 155 Ley 1955 de 2019.

Frente a lo anteriormente expuesto durante el segundo semestre de 2020 se trabajó en el articulado y estructura, se recibieron un conjunto de solicitudes de modificación y socialización con entidades por parte de la Secretaría Jurídica de Presidencia de la República.

Se realizaron la mayoría de los ajustes. Algunas modificaciones se acogieron y en otras, se mantuvo la propuesta DANE con una argumentación técnica y jurídica.

Propuesta de acciones a seguir

- Culminar la revisión técnica y jurídica incorporando los cambios de la OAJ, DCD y DIRPEN a los artículos 5, 8, 11, 12, 23 y 25; y a los capítulos IV y V.
- Consolidar la versión final interna del PL incorporando las consideraciones del señor director.
- Socializar en reuniones técnicas con las entidades (MinCIT-Superintendencia; DAFP, DNP y MinHacienda).
- Agendar nuevamente reunión con la Secretaría Jurídica de Presidencia para socializar las modificaciones y solicitar aval.

- Remitir el proyecto de Ley ante el Ministerio del Interior y pedir reunión para analizar la fecha de radicación (marzo de 2021 al iniciar las sesiones ordinarias del segundo periodo 2020-2021 o con el inicio de la nueva legislatura, el 20 de julio de 2021 para el primer periodo 2021-2022). Lo anterior, teniendo en cuenta las prioridades legislativas del nuevo ministro y las instrucciones del director del DAN

2. Consejo Asesor del Sistema Estadístico Nacional –CASEN

El Sistema Estadístico Nacional (SEN) es el conjunto de componentes que se articulan para producir y difundir las estadísticas oficiales del país. El marco legal del sistema establecido en el artículo 155 de la Ley 1955 y el Decreto 2404 de 2019, establecieron las instancias de coordinación que permitirán el trabajo coordinado y articulado de los miembros orientados por los principios del sistema.

La organización y delimitación de la política estadística se enmarca en el ecosistema de datos colombiano y el esquema de gobernanza del SEN, que cuenta con el Consejo Asesor Técnico del Sistema Estadístico Nacional (CASEN), como órgano de carácter consultivo del SEN que asesora y evalúa el desarrollo del Sistema y la producción de estadísticas a nivel nacional; emite recomendaciones y propuestas en torno a fuentes, metodologías estadísticas, métodos y herramientas tecnológicas que contribuyen a modernizar y hacer más relevante la producción de información estadística de manera articulada con el DANE. Adicionalmente, avala la actualización del Plan Estadístico Nacional (PEN) que presenta el DANE.

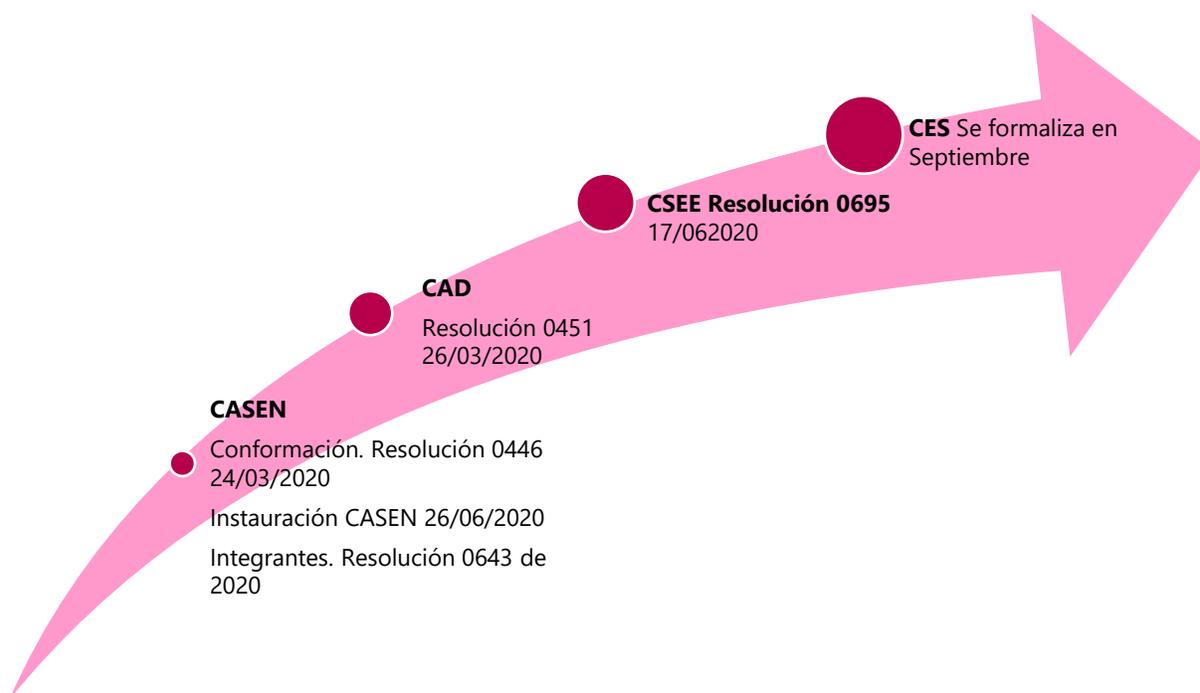
Además del CASEN, se encuentran:

- 1) el Comité de Administración de Datos (CAD) como una unidad de articulación entre la producción de las estadísticas oficiales y el ciclo de las políticas públicas que promueve el intercambio de microdatos en ambientes seguros, la integración de información en el ámbito del SEN, promueve la implementación de un marco ético para el uso adecuado de los datos y define el esquema de gobernanza y criterios objetivos para la producción de información estadística;

- 2) el Comité de Seguimiento a las Estadísticas Estratégicas (CSEE) que se encarga de verificar, examinar y analizar la información estadística oficial asociada con crecimiento económico, inflación y empleo para la toma oportuna de decisiones y formulación de política pública sobre estos temas; y
- 3) los Comités de Estadísticas Sectoriales (CES) que trabajan como instancias que permiten identificar, integrar y discutir las necesidades de información estadística y definir los planes de acción requeridos para la gestión de estas necesidades.

La siguiente línea temporal recorre la etapa de resignificación del SEN:

Marco temporal instauración instancias de coordinación del SEN



A través de la Resolución 0446 del 24 de marzo se establecen los requisitos que deben cumplir los integrantes del CASEN y se dictan otras disposiciones. En línea con lo anterior, a partir del 13 de abril se extiende la invitación a 83 personas naturales y jurídicas que cumplen los requisitos iniciales para participar en el proceso de selección y conformación del Consejo. Esta invitación se publicó en la página web del DANE y del SEN con las fechas del proceso:

Momento	Fecha
Confirmación participación del proceso de selección de los miembros del CASEN	Del 13 al 30 de abril
Recepción del ensayo	Del 13 de abril al 5 de mayo
Conversatorios	A partir del 9 de mayo
Anuncio de seleccionados	A partir del 11 de mayo
Instauración del CASEN	A partir del 18 de mayo

La recepción de ensayos y confirmación de postulación -dos de los requisitos del proceso- tuvieron cierre el 5 de mayo y a partir del 9 de mayo se inició el proceso de selección de acuerdo con lo establecido en la Resolución.

Los expertos presentaron las pruebas de competencia e integridad desarrolladas con el apoyo de Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) y presentaron entrevista. Una vez obtenidas las calificaciones en las pruebas de conocimiento, la entrevista y el ensayo; estas fueron computadas y se seleccionaron las personas para integrar las cinco salas especializadas. Esto fue formalizado a través de la Resolución 0643 de 2020, por la cual se publicó el listado de los integrantes de las Salas del Consejo Asesor de Sistema Estadístico Nacional -CASEN y se dictan otras disposiciones".

El siguiente cuadro relaciona el listado de Expertos que conforman las salas especializadas del CASEN:

SALA ESPECIALIZADA	EXPERTO
1. Sala especializada para la modernización tecnológica de la producción estadística	Jorge Andrés Gallego Durán Jorge Eliecer Camargo Mendoza Valérie Gauthier Umaña
2. Sala especializada de salud, bienestar social y demografía	Carlos Arturo Duarte Torres Fernando Urrea Giraldo Lina María González Ballesteros
3. Sala especializada de gobierno, seguridad y justicia	Mónica Pachón Buitrago Arlene Beth Tickner Liliana Maribel Mesías García
4. Sala especializada geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial	Gerardo Ignacio Ardila Deissy Martínez Juan Armando Sánchez Muñoz
5. Sala especializada de economía	Jorge A. Tovar Fernando Jaramillo José Leibovich

De esta manera, el CASEN fue instalado el viernes 26 de junio de 2020 con la participación del Comité directivo del DANE y los 15 expertos que lo conforman. En esta sesión se presentó: (i) el esquema de trabajo SEN - CASEN - DANE; (ii) las líneas de investigación para cada una de las cinco salas y el Documento de actualización de Plan Estadístico Nacional 2020 - 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2404 de 2019.

En el segundo semestre del 2020 se desarrollaron sesiones de trabajo virtuales con los expertos de las salas especializadas, en las cuales se trabajaron las líneas de investigación priorizadas; generando por cada sala un documento con las recomendaciones realizadas por los expertos. A continuación, se presentan las líneas trabajadas en cada una de las salas:

1. Sala especializada modernización tecnológica de la producción estadística:
 - i. Big Data e interoperabilidad.
2. Sala especializada salud, bienestar social y demografía:
 - i. Incorporar en el SEN el enfoque étnico con interseccionalidad
 - ii. Transversalización del enfoque diferencial e interseccional
3. Sala especializada gobierno, seguridad y justicia
 - i. Interoperabilidad de sistemas de información de seguridad, justicia y resocialización - Femicidios
4. Sala especializada geografía, medio ambiente y ordenamiento territorial
 - i. Catastro multipropósito y su incorporación al SEN
 - ii. Fortalecimiento de la información estadística con enfoque territorial para soportar la toma de decisiones
 - iii. ¿Cuál debe ser el rol del DANE en la producción de estadísticas con enfoque circular?
5. Sala especializada de Economía
 - i. Uso de registros administrativos e interoperabilidad
 - ii. Esquemas de relacionamiento con el sector privado

Plan Estadístico Nacional (PEN)

El Plan Estadístico Nacional (PEN) es la hoja de ruta de la producción de información estadística en el país. La actualización del PEN 2020-2022 introduce la conceptualización del ecosistema de datos, así como el contexto institucional y normativo del SEN que permitirá el desarrollo de las estrategias del Plan.

Esta actualización consideró las necesidades de información de la política pública, plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, los compromisos derivados de agendas internacionales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y, los requerimientos de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). Asimismo, incorpora el enfoque diferencial e interseccional en la producción de estadísticas oficiales y la promoción de información estadística de calidad con desagregación territorial.

De igual forma, tuvo en cuenta el diagnóstico de la gestión del SEN, los desafíos de articulación y coordinación del sistema; así como la disposición y uso de esta información en el ecosistema. El PEN surtió la etapa de consulta pública y está proyectado su lanzamiento e implementación en el mes de septiembre.

Durante el tercer trimestre del 2020 y de manera paralela a la reglamentación de las instancias de coordinación, el DANE presentó la propuesta de actualización del PEN 2020 – 2022 al CASEN en la sesión de instauración (26 de junio). El documento fue sometido a consulta para todos los miembros del sistema y ciudadanía general a través de la página del DANE y del SEN, del 24 de julio al 14 de agosto de 2020 (<https://www.sen.gov.co/novedades/noticias>).

Una vez recibidas las observaciones al documento del PEN por parte de los expertos de CASEN y de 24 entidades del SEN, el documento fue ajustado y presentado a la Sala General del CASEN el 28 de septiembre, quienes dieron su aval el 2 de octubre de 2020.

A través de la Resolución 1379 de 2020, se adoptó el Plan Estadístico Nacional 2020 – 2022, como el principal instrumento de planeación estadística del país, el cual contiene los lineamientos estratégicos y acciones para lograr el propósito del SEN.

El plan de acción del PEN contempla ocho estrategias 36 acciones y 49 metas. A continuación, se relacionan las estrategias del PEN:

1. Hacer del SEN un semillero de proyectos estadísticos colaborativos 50.
2. Asegurar el enfoque diferencial e interseccional en la producción y la difusión de las estadísticas del SEN.
3. Fortalecer los subsistemas estadísticos departamental y municipal.
4. Consolidación de Sistemas de Información de Economía Circular (SIEC) y el Sistema de Información de Economía Naranja (SIENA) para Colombia
5. Identificación y caracterización de la demanda y la oferta de información estadística del SEN que requiere el país.
6. Aprovechamiento estadístico de registros administrativos y fuentes alternativas de información
7. Incorporación de la dimensión geoespacial a la producción de información estadística y a los registros administrativos
8. Aseguramiento del rigor metodológico en las estadísticas oficiales

Mandado 5. Contribución al cumplimiento de los compromisos globales

1. Cumplimiento en los requerimientos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico -OCDE.

El pasado 28 de abril, con el depósito de los instrumentos marco ante el Gobierno de Francia, Colombia se convirtió en el 37avo miembro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE). El DANE es la entidad nacional que se encarga de representar a Colombia en las actividades desarrolladas por parte del Comité de Estadística y Política Estadística de la OCDE.

⁵⁰Los proyectos estadísticos colaborativos son aquellos proyectos que se desarrollan de forma articulada con las entidades del SEN. Tienen como propósito brindar información estadística sobre un tema de relevancia para el país, a partir de la integración de RR.AA de las diferentes entidades SEN que hacen parte del proyecto, y que, sin su articulación, no sería posible obtener dicha información.

Plan de trabajo aprobado 2021-2020

NIVE L	LÍNEAS DE TRABAJO
i	Afrontar los desafíos estadísticos de la digitalización y la globalización,
ii	Bases de datos centrales sobre distribución de ingresos y riqueza, cuentas nacionales, negocios, comercio, precios y otras estadísticas de hogares
ii	Medición y análisis de bienestar, crecimiento verde y sostenibilidad
iv	Implementación de la estrategia de datos inteligentes;
v	Herramientas y evidencia para el análisis de la crisis CSSP Covid- 19
vi	Iniciativas e instrumentos de relaciones globales que promuevan buenas prácticas estadísticas.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece, dentro de su convención, como uno de sus objetivos la promoción de políticas públicas que contribuyan a la expansión de la economía, el empleo y al aumento del nivel de vida en los países miembros. Reconociendo la importancia de los datos dentro del proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas públicas, la Organización establece que sus miembros deben proporcionar a la OCDE la información necesaria para el cumplimiento de sus funciones. De esta manera, durante el 2020 la Organización remitió al DANE un total de 75 solicitudes y requerimientos de información que pueden ser clasificados por su carácter (recurrente o espontáneo), por su periodicidad o por la temática particular.

Se entienden como requerimientos y solicitudes recurrentes, aquellos que son solicitados de manera regular- con distintas periodicidades- como ejemplo, mientras que la información de mercado laboral es solicitada mensualmente, la información sobre las Cuentas Nacionales es solicitada de manera anual. Los requerimientos espontáneos, hacen referencia a aquellos que no son realizados con el fin de dar respuesta a los procedimientos y actividades “tradicionales” de la organización; a modo de ejemplo, en el marco de la coyuntura del COVID-19, la Organización solicitó a los Estados Miembros compartir los datos referentes al exceso de mortalidad con desagregaciones específicas (departamentos, grupos de edad y género).

Asimismo, cabe resaltar que además de las solicitudes de información, la participación del DANE, en representación de Colombia, en espacios como el Comité de Estadística y Política Estadística de la Organización (CSSP por sus siglas en inglés) requiere emitir una posición compuesta por los insumos o consideraciones que

tenga la institución sobre un tema particular, como lo pueden ser los temas tratados en la 17ava sesión del CSSP (24-26 de junio de 2020): (i) El papel de las Oficinas Nacionales de Estadística como administradores de datos; (ii) La continuidad de las estadísticas oficiales en el marco de la crisis del Covid-19; (iii) Micro datos para el análisis; y (iv) Estadísticas de gobernanza.

Para el periodo que comprende el presente informe, se realizó la gestión de requerimientos que incluyen: solicitudes de participación a grupos de trabajo, cuestionarios, invitaciones de alto nivel, votaciones y posiciones que han permitido que el DANE contribuya con el posicionamiento de la entidad a nivel internacional.

TEMATICA	CANTIDAD
Big Data	2
Calidad Estadística	11
Censos y Demografía	2
Cuentas Nacionales	12
Educación	4
Estadísticas Ambientales	4
Índices PPA -IPC	16
Industria y servicios	2
Mercado Laboral	5
Mortalidad	3
SDMX	7
Tecnologías de la información y la comunicación	7
Total	75

Fuente: DANE

2. Promoción de la perspectiva global del sector en cuanto al aprendizaje institucional.

Con el objetivo de fomentar el intercambio de buenas prácticas entre los miembros de la Comunidad Estadística Internacional, el DANE ha utilizado diferentes medios de comunicación. De esta manera, para la vigencia 2020, se gestionaron 437 requerimientos, de los cuales 149 fueron desarrolladas con socios regionales de

América latina, 169 con socios de América del Norte y 119 con socios de la región europea. Durante la vigencia 2020, los temas con mayor relevancia desarrollados para el 2020 fueron censos y demografía, las estadísticas de comercio, y las cuentas nacionales, como se muestra en la siguiente tabla:

TEMÁTICAS	CANTIDAD
Agricultura	14
Ambiental	13
Big Data	22
Calidad de Vida	10
Censos y Demografía	36
Estadísticas de Comercio	35
Cuentas Nacionales	28
Estadísticas Vitales	22
ODS	24
Educación	15
Estadísticas de Niñez	16
Estadísticas Económicas	36
Género	22
Geoestadística	15
Industria	12
IPC	23
Mercado Laboral	10
Migración	10
Pobreza	11
Registros Administrativos	11
Riesgos y Desastres	14
Tecnologías de la información y la comunicación	11
Turismo	13

TEMÁTICAS	CANTIDAD
Vivienda y Construcción	14
Total	437

Fuente: DANE

3. Alianzas estratégicas internacionales para el fortalecimiento de la calidad de la información estadística. Intercambio de conocimientos, misiones y eventos por entidades y organismos internacionales

Como coordinador del Sistema Estadístico Nacional - SEN, el DANE ha enfocado sus esfuerzos en el establecimiento de alianzas estratégicas con actores multilaterales del ámbito internacional a fin de fortalecer las capacidades estadísticas nacionales. De esta manera, se resalta la suscripción de Memorandos de Entendimiento con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) el 20 de enero de 2020 con el objetivo de establecer un marco de cooperación que permita coordinar, articular y fortalecer las capacidades técnicas en temas estadísticos y desarrollar proyectos de interés mutuo, y con el Centro de Pensamiento Estratégico internacional (CEPEI) el 12 de mayo de 2020 con el cual se busca avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, aunando esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre las partes para el desarrollo de las iniciativas Data for now (D4N) e Inclusive Data Charter, así como el fortalecimiento del uso de registros administrativos con fines estadísticos e iniciativas de interés común entre las partes.

Asimismo, se hace necesario resaltar el liderazgo del DANE en los siguientes escenarios internacionales:

a. Presidencia del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica de Naciones Unidas para América latina y el Caribe- CEA-CEPAL (noviembre 2019 a noviembre 2021).

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2000/7 del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, anexo 1, artículo 5⁵¹, que establece que la Conferencia elegirá un Comité Ejecutivo, integrado por un Presidente y seis miembros, cuya elección se llevará a cabo entre los

⁵¹ [https://undocs.org/pdf?symbol=es/E/2000/99\(supp\)](https://undocs.org/pdf?symbol=es/E/2000/99(supp))

países pertenecientes a la Comisión Económica de Naciones Unidas para América latina y el Caribe, de forma tal que el Presidente electo para un periodo no mayor a dos años, sea quien dirija las reuniones de la Conferencia. En agosto de 2020, Colombia en calidad de presidente, fue el encargado de guiar y liderar la 19ava Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. En dicha reunión se examinó el progreso alcanzado en la ejecución del programa bienal de actividades de cooperación regional e internacional 2020-2021, el cual establece el desarrollo de un conjunto de 11 productos que buscan promover una mayor focalización y optimización de los recursos y esfuerzos. Estos productos que fueron aprobados en el marco de la 10ava reunión de la conferencia estadística de las Américas de la CEA-CEPAL, realizada en Santiago de Chile, del 19 al 21 de noviembre de 2019, dieron lugar a la conformación de los Grupos de Trabajo de la CEA. Si bien el DANE, pertenece a los 11 grupos de trabajo, es coordinador de 4 (Calidad estadística, migración, sector servicios, registros administrativos).

A continuación, se presentan cada uno de los grupos de trabajo, sus objetivos y miembros:

GRUPO DE TRABAJO	OBJETIVO/PRODUCTO	MIEMBROS
CALIDAD ESTADÍSTICA	Elaboración de un documento guía con lineamientos regionales para la implementación del Marco de aseguramiento de la calidad para la producción de estadísticas oficiales en América Latina y el Caribe	Colombia, México, Bolivia, Cuba, Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Honduras, Montserrat, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Uruguay.
MIGRACIÓN	Elaboración de un documento de diagnóstico sobre las capacidades de los Sistemas Estadísticos de América Latina para la medición de la migración internacional	Colombia, México, Chile, Bolivia, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay
SECTOR SERVICIOS	Elaboración de un manual sobre conceptualización y medición de precios y volúmenes del sector servicios.	Colombia, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, México, Perú, República Dominicana, Uruguay
REGISTROS ADMINISTRATIVOS	Elaboración de un documento metodológico sobre aspectos	Colombia, México, Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador,

GRUPO DE TRABAJO	OBJETIVO/PRODUCTO	MIEMBROS
CENSOS	conceptuales y aprovechamiento estadístico de registros administrativos. Documento sobre lineamientos para el procesamiento, validación y aseguramiento de la consistencia de datos censales	Honduras, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts and Nevis, Uruguay Chile , Aruba, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay
DESASTRES	Documento sobre marco metodológico armonizado para la medición de indicadores relacionados con los desastres de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y del marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres 2015-2030	Perú, Paraguay , Bolivia, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, República Dominicana, Uruguay
GÉNERO	Guía metodológica sobre mediciones de uso del tiempo en América Latina y el Caribe	México , Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay
INFANCIA	Protocolo para la recolección y divulgación de datos sobre niños, niñas y adolescentes como participantes de estudio	El Salvador, Panamá , Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay
MEDIO AMBIENTE	Documento de recomendaciones para la generación de estadísticas e indicadores ambientales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con información geoespacial y el uso de fuentes no tradicionales	México , Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay
SEGURIDAD Y JUSTICIA	Manual sobre el diseño de sistemas estadísticos de seguridad y justicia penal	México , Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay
TRABAJO	Documento sobre buenas prácticas para la adopción de las recomendaciones internacionales sobre estadísticas de las relaciones de trabajo	Chile , Ecuador, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay

Nota: Se resalta en negrilla los coordinadores de cada grupo de trabajo.

Fuente: DANE

En el marco de la 19ava reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas (agosto de 2020) , las Oficinas Nacionales de Estadística reconocieron el rol de las estadísticas oficiales en la elaboración de políticas públicas para mitigar los efectos de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19) y destacaron la importancia de continuar avanzando en el trabajo de desagregación de los datos por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad y ubicación geográfica y otras características, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales.

Igualmente, el comité hizo un llamado especial a las entidades públicas y privadas que compilan registros administrativos y otras fuentes de datos para facilitar el acceso de las oficinas nacionales de estadística a esta información, considerando su utilidad para fines estadísticos. De igual forma, exhortó a la Oficinas Nacionales de Estadística a consolidar su papel como administradores de datos, suponiendo un paso adicional a la coordinación del Sistema Estadístico Nacional, en la que se amplía el tipo de actores y fuentes de datos que pueden formar parte de las estadísticas oficiales, al ir más allá de la producción y al asumir nuevas responsabilidades.

En la ceremonia de clausura, el director del DANE destacó el valor que tenía la Conferencia como comunidad de aprendizaje pues a través de la Red de Transmisión del Conocimiento - la cual incluye contactos bilaterales de apoyo constante - le permitió a las Oficinas Nacionales de Estadística lograr la importante misión de brindar información en momentos de gran incertidumbre.

En la resolución final, aprobada por unanimidad, se reconoció la importancia de avanzar en los debates sobre la producción de estadísticas urbanas y sobre el vínculo entre la producción estadística y los desafíos del desarrollo en transición como parte de las próximas actividades de la CEA.

En el marco de la sesión, se examinó la situación general de los Grupos de Trabajo de la Conferencia mediante informes escritos y presentaciones, como una oportunidad para que las oficinas nacionales de estadística y demás instituciones nacionales e internacionales que participaban en las actividades de la Conferencia pudieran aportar sus observaciones y sugerencias a los productos en desarrollo. A la fecha, los Grupos continúan trabajando en la conclusión de sus productos, de forma

que en la siguiente reunión del Comité (abril 2021) se rinda cuenta de las tareas y actividades llevadas a cabo para dicho periodo transcurrido.

A continuación, se evidencian los avances logrados por cada Grupo de Trabajo de la CEA-CEPAL coordinado por Colombia durante el 2020:

Grupo de Trabajo de Calidad Estadística	
Actividades desarrolladas en el 2020	Mes
Traducción al español del manual de las Naciones Unidas sobre marcos nacionales de aseguramiento de la calidad para las estadísticas oficiales de las Naciones Unidas (United Nations National Quality Assurance Frameworks Manual for Official Statistics (UN NQAF Manual))	Enero – Abril
Traducción del cuestionario (checklist) de autoevaluación	Enero – Abril
Revisión y comentario de los países de América Latina y el Caribe del documento; se acogen las recomendaciones de adaptación al contexto.	Mayo - Julio
Realizar sesiones periódicas virtuales por medio de herramientas web, como blogs y videoconferencias, para la revisión conjunta de los países (durante el período de adaptación del documento).	Enero – Julio
Someter la versión del cuestionario (checklist) a la revisión y comentario de los países de América Latina y el Caribe y acoger las recomendaciones de adaptación al contexto.	Mayo – Julio
Adaptación y adopción del cuestionario (checklist) de autoevaluación de aseguramiento de la calidad estadística, de manera que sea una referencia de instrumento para la región.	Marzo – Junio
Reunión con los países de la región para conversar en torno al cuestionario, definición de ítems obligatorios de respuesta previo al cierre de comentarios.	Septiembre
Envío a los países la propuesta adaptada del cuestionario para la región para su diligenciamiento y diagnóstico (prueba piloto)	Octubre
Recepción del cuestionario diligenciado para iniciar la sistematización de la información.	Noviembre
Envío de la traducción al español del documento “Marco Nacional Genérico de Aseguramiento de la Calidad” de Naciones Unidas” a los países de la región para revisión y comentarios sobre recomendaciones de adaptación al contexto regional.	Diciembre
Próximos pasos (2021)	
Sesión virtual con los países sobre la recopilación de comentarios y ajustes propuestos a la versión en español para el ámbito regional.	Febrero de 2021

Grupo de Trabajo de Migración	
Actividades desarrolladas en el 2020	Mes
Diseño de un cuestionario para ser autoaplicado por las agencias a nivel regional y nacional de los países participantes (OIM, ONUMUJERES, UNICEF, UNFPA, ACNUR, UNDP)	Marzo - Agosto
Diseño de un cuestionario para evaluar las capacidades de evaluación de la capacidad nacional de producción de datos sobre migración internacional y relación COVID-Migración Internacional	Marzo - Agosto
Diseño Capítulo sobre incorporación de información de población migrante en encuestas por medio de la calibración de los factores de expansión.	Junio - Julio
Aplicación de los cuestionarios a las Oficinas de Estadística y otras instituciones relevantes (sector público, privado o academia)	Agosto - Septiembre
Sistematización de las respuestas, validación de respuestas y elaboración del informe preliminar	Septiembre - Diciembre
Próximos pasos (2021)	
Integración del Capítulo 1. Iniciativas prioritarias, recursos metodológicos y plataformas de difusión existentes en América Latina y el Caribe.	Enero – Marzo 2021
Integración del Capítulo 2. Evaluación de la capacidad nacional de producción de datos sobre Migración Internacional y principales recomendaciones a seguir.	Enero – Marzo 2021
Redacción apartada con las principales metodologías para la calibración de factores de expansión en encuestas de hogares.	Enero – Marzo 2021
Desarrollo del Capítulo 3.	2021

Grupo de Trabajo de Sector Servicios	
Actividades desarrolladas en el 2020	Mes
Recopilación de información sobre experiencias y buenas prácticas en materia de medición de precios y volúmenes del sector servicios.	Enero -Agosto
Realización de jornadas de trabajo (con acompañamiento de organismos multilaterales y oficinas de estadística con amplia experiencia en esta temática) para el establecimiento de un marco de precios y volúmenes del sector servicios.	Enero -Agosto
Revisión de referentes para la construcción del capítulo de Marco de referencia.	Agosto - Diciembre
Próximos pasos (2021)	
Emisión de un borrador de documento Guía sobre la medición de precios y volúmenes del sector servicios.	Enero – Marzo 2021

Grupo de Trabajo de Registros Administrativos	
Actividades desarrolladas en el 2020	Mes
Identificación de necesidades	Febrero - Marzo
Definiciones conceptuales de registros administrativos y otros conceptos relacionados	Abril - Junio
Identificación de registros administrativos	Julio
Recopilación, análisis y documentación de experiencias y antecedentes de países de la región	Julio – Agosto
Desarrollo de los contenidos del documento metodológico	Julio – Septiembre
Intercambio de contenidos entre ambos equipos de trabajo	Julio – Octubre
Ajustes al documento metodológico	Noviembre
Envío del documento metodológico a los países de América Latina y el Caribe	Diciembre
Próximos pasos (2021)	
Revisión de comentarios y ajustes al documento metodológico	Enero – Marzo 2021
Envío a CEPAL de documento metodológico	Abril 2021

b. Presidencia del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (2020-2024).

El Grupo creado en el 2012, tiene como funciones: (i) examinar los indicadores existentes y elaborar nuevos indicadores sobre el acceso a las TIC en hogares; (ii) decidir qué indicadores serán utilizados para los cuestionarios a ser difundidos; (iii) revisar periódicamente el Manual para medir el acceso y uso de las TIC por hogares e individuos.

El pasado 8 de abril de 2020, en una reunión de seguimiento al encuentro bilateral con la Unión Internacional para las Telecomunicaciones llevada a cabo en el marco de la 51ava Sesión Plenaria de la Comisión Estadística de Naciones Unidas (marzo 2020), se invitó al director del DANE a asumir la Presidencia del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones.

El Grupo desarrolla la mayoría de sus discusiones a través de un foro virtual, donde examina el alcance de las acciones y compromisos de los subgrupos temáticos previamente aprobados por los miembros y establecidos en el programa anual de actividades. De esta forma, al

finalizar el año se convoca a una reunión presencial en Ginebra, para analizar los resultados obtenidos y debatir cuestiones claves relacionadas con las políticas y los datos en relación con las TIC. De esta manera, el programa de trabajo del EGH para el 2020 estaba compuesto por dos subgrupos (Medición de las Habilidades en TIC's y Medición de los usuarios de internet) y tres espacios de discusión en línea (El internet de las cosas, Protección infantil en línea e Indicadores de conectividad comunitaria).

Durante la 8va reunión del EGH (17 y 18 de septiembre de 2020) Juan Daniel Oviedo, en calidad de presidente del Grupo de Expertos, fue el encargado de liderar las discusiones donde se revisaría el progreso alcanzado desde el 2019 y se acordaría un nuevo programa de trabajo para el 2020.

Como conclusión, las temáticas de internet de las cosas (IoT), los indicadores de conectividad comunitaria, la medición de las habilidades en TIC's, y la medición de los usuarios de internet concluyeron su discusión en el foro en línea. Los nuevos temas que serán abordados en el plan de trabajo para el 2021 son: los indicadores de desechos electrónicos (e-waste) en encuestas de hogares, la protección infantil en línea, el intercambio de experiencias sobre COVID- 19 y sus barreras relacionadas para la realización de encuestas de hogares, el dinero móvil, la inclusión del acceso y uso de las TIC, y ediciones micro y macro para las estadísticas de TIC en hogares.

Ahora bien, en el marco del 17º Simposio Mundial sobre Telecomunicaciones e indicadores TIC, llevado a cabo del 1 al 3 de Diciembre de 2020, el Director del DANE fue ratificado como Presidente del EGH. De esta manera, en calidad de presidente, el Director presentó las conclusiones de la Octava reunión del Grupo de Expertos en Indicadores de Hogares de Telecomunicaciones realizada en septiembre, presentando un trasfondo del grupo y avance previo, como también lo contenidos del plan de trabajo 2021.

c. Miembro electo de la Conferencia Estadística para la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

En el marco de la 40ava Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Conferencia General eligió al director del DANE, como miembro de la Junta Directiva del Instituto de Estadísticas de la UNESCO (UNESCO Institute for Statistics- UIS) hasta diciembre de 2023.

Lo anterior, gracias a la articulación con la Dirección de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, que funge como la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO. UIS es la oficina de Estadísticas de la UNESCO y el depositario para estadísticas en los campos de educación, ciencia y tecnología, cultura y comunicación de las Naciones Unidas. La junta Directiva de UIS es la encargada de aprobar el programa de trabajo y presupuesto del Instituto, así como de monitorear, evaluar y asesorar las operaciones del Instituto.

En su función como miembro de la Junta Directiva de UIS, el pasado 17 de junio, el director del DANE participó en la 22ava sesión del Comité de Política y Planeación del Instituto. En el marco de dicha reunión, se discutieron aspectos estratégicos para el instituto como los desafíos para el posicionamiento de UIS en el marco de la Estrategia de medio término de la UNESCO (2022) y posibles respuestas- desde la perspectiva de las estadísticas oficiales - a la crisis asociada con la pandemia del covid-19.

En el desarrollo de la 25ava reunión de la Junta de Gobierno de UIS, llevada a cabo del 15 al 16 de diciembre de 2020, la directora de UIS (Silvia Montoya) presentó a los miembros el Informe de las actividades del Instituto realizadas en 2020, resaltando la implementación del Plan de Acción de Reposicionamiento Estratégico y sus esfuerzos en definir e implementar el sistema básico de indicadores con un mayor enfoque en los indicadores de los ODS. En ese sentido, se resaltó que, aunque la base para garantizar un reposicionamiento exitoso de UIS son tanto la responsabilidad y la efectividad, era necesario fortalecer los esquemas de rendición de cuentas y transparencia a través de una comunicación constante entre la Secretaria de la UIS y los miembros de la Junta Directiva.

GESTIÓN DE RECURSOS

1. Implementación del nuevo sistema de nómina

El DANE contrató la renovación del software para la gestión de sistema de nómina y recursos humanos de la entidad. Para lograr esta tarea se realizó un análisis que permitió determinar que el instrumento de agregación por demanda CCE (Acuerdo Marco) contaba con un proveedor de soluciones de nómina acorde a la arquitectura de la entidad. Con base en lo anterior se formalizó la relación contractual para la adquisición de la solución tecnológica KACTUS – HCM. La ejecución de este contrato consiste no solo en la instalación y puesta en marcha del aplicativo en la entidad si no también la migración de los datos históricos del DANE, de esa manera será posible realizar una gestión adecuada de los procesos de nómina hacia el futuro y contar con la información histórica que necesiten los exfuncionarios para dar respuesta oportuna a sus requerimientos.

Para el mes de agosto se estableció el cronograma de trabajo y se inició la alimentación de bases de datos para la migración de la información, al mismo tiempo que inició la capacitación virtual a los funcionarios encargados del manejo del software.

Al 31 de diciembre de 2020 se dio por terminado el contrato suscrito, quedando instalado el nuevo software de gestión de personal, el cual incluye la liquidación de nómina, el cálculo de la seguridad social, el recobro de incapacidades, los informes financieros, e informes a terceros que incluyen el pago de la nómina, el módulo de investigaciones disciplinarias y el autoservicio. Este último es una herramienta para tramitar diversas situaciones administrativas, tales como permisos, vacaciones y comisiones, entre otras, de manera ágil y en tiempo real por parte de los servidores.

Se logró la migración de la información del histórico de la nómina desde el año 2006, las nóminas del mes de noviembre y diciembre, y la prima de navidad, fueron pagadas con el nuevo software y el pago de nómina del mes de enero del 2021 se realizará con la nueva metodología de cargue para los archivos en el SIF.

2. Evaluación de la política de prevención del daño antijurídico, en el marco del fortalecimiento territorial

Con el fin de formular acciones de carácter preventivo encaminadas a mitigar o reducir los riesgos de daño antijurídico, se procedió con el diseño de la Política de Prevención del Daño Antijurídico para los años 2020 y 2021, atendiendo a los lineamientos establecidos para su formulación en la Circular Externa No. 05 de 2019 expedida por la Agencia Nacional de la Defensa Jurídica del Estado – ANDJE.

Atendiendo a las actividades definidas para la mencionada política y con el fin de constituir la prevención del daño antijurídico como marco orientador y regulador de todas las gestiones relativas a la representación legal, defensa y disminución de la litigiosidad de las entidades DANE – FONDANE y, mejorar la dinámica de prevención en algunas de las actividades realizadas al interior de la entidad, se adelantaron las siguientes acciones como parte de su implementación:

- Expedición del lineamiento para el control y vigilancia de los procesos judiciales en las Direcciones Territoriales, identificado con el código Isolución GJU-030-LIN-001 publicado en la plataforma informática (Intranet), que establece las directrices y los criterios aplicables a todas las sedes, dirigidos a que las gestiones relativas al apoyo en la vigilancia y control de los procesos judiciales se realicen de forma estandarizada y organizada, permitiendo con ello una coordinación y planificación más eficiente, por parte de la Oficina Asesora Jurídica, de las actividades de defensa judicial del DANE y del FONDANE, con el fin de reducir al mínimo los riesgos procesales.
- Desarrollo de la estrategia de sensibilización de la nueva Política de Prevención del Daño Antijurídico, durante el primer trimestre de 2020, con las sedes de Quibdó, Medellín, Pasto y Popayán mediante la realización de visitas presenciales, y su socialización mediante correo electrónico a las demás sedes de la entidad, con el fin de dar a conocer las acciones y resultados obtenidos sobre su diagnóstico y diseño, y las gestiones a desarrollar para su implementación.

La mencionada socialización de la estrategia de sensibilización mediante correo electrónico obedeció a los lineamientos establecidos en la entidad, tendientes a reducir la asistencia presencial de los funcionarios y contratistas a las diferentes sedes, con el fin de salvaguardar la salud de todo el personal al servicio de la entidad, así como de las personas que constituyen sus fuentes de información.

Lineamientos emitidos con ocasión de la declaratoria de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional por la introducción al país del coronavirus SARS COV 2 y el riesgo social de contraer la enfermedad COVID-19, la cual se prorrogó posteriormente y sigue aún vigente, y, además, teniendo en cuenta la orden de aislamiento preventivo obligatorio para todos los colombianos y la posterior orden de aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable, que de igual manera, ha tenido que ser extendida encontrándose vigente.

La anterior situación, propició el desarrollo de nuevas estrategias de comunicación virtual con las Direcciones para dar continuidad a la implementación y evaluación de la política por parte de los coordinadores administrativos, operativos, y profesionales a cargo.

- Sé actualizó e implementó el procedimiento para la selección del personal operativo de las operaciones estadísticas de la entidad, identificado con el código Resolución PES-002-PD-001, el cual se encuentra publicado en la plataforma informática (Intranet).
- Se expidió y adoptó mediante la Resolución 522 del 29 de abril de 2020, el manual de supervisión e interventoría DANE/FONDANE, identificado con el código Resolución GCO-030-MAN-002, el cual se encuentra publicado en la plataforma informática (Intranet).
- Se expidió la Resolución 1136 del 19 de octubre de 2020 que, entre otras disposiciones, crea los Comités de Articulación Territorial en cada una de las Direcciones Territoriales del DANE — FONDANE como instancias de articulación a nivel territorial que tienen como objeto realizar el seguimiento y coadyuvar en el fortalecimiento de la ejecución y resultados de las acciones operativas, administrativas y presupuestales asignadas por el nivel central a las territoriales en el marco de la producción estadística.

- Se adelantaron gestiones con las diferentes Áreas del Nivel Central involucradas en las actividades definidas en la Política de Prevención del Daño Antijurídico, como, por ejemplo, en las relativas a la liquidación de las sentencias judiciales, con el fin de que de manera oportuna se realice el pago de estas.
- Como resultado de un trabajo articulado con la Oficina Asesora de Planeación, se formularon tres riesgos en el mapa de riesgos de gestión del proceso de Gestión Jurídica y se definieron cuatro indicadores para este proceso, a partir de los riesgos e indicadores determinados por el Modelo Óptimo de Gestión – MOG, diseñado por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado para la valoración del riesgo y para la medición y seguimiento de indicadores en el ciclo de defensa jurídica, los cuales serán objeto de seguimiento a partir del año 2021.
- Finalmente, la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado realizó acompañamiento al DANE en las etapas de implementación y seguimiento de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, con el fin de prestar un asesoramiento para su cumplimiento, así como para el análisis y reporte anual de los indicadores. Lo anterior, se valida mediante el diligenciamiento del cronograma de actividades para la implementación de la Política de Prevención del Daño Antijurídico reportado a la mencionada Agencia.

Es pertinente aclarar que la actual Política de Prevención del Daño Antijurídico está prevista para la vigencia 2020 – 2021, lo que implica que durante la primera anualidad se han adelantado diferentes gestiones con las áreas involucradas en las actividades definidas para dar cumplimiento a las metas propuestas, las cuales seguirán ejecutándose durante el año 2021,

3. Seguridad en el trabajo – COVID Seguridad y Salud en el trabajo – COVID

El DANE en el desarrollo del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con la asesoría de las ARL's Positiva, y Sura, cumple los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional para la prevención de la transmisión de COVID-19 y suministra los elementos de protección personal EPP para el personal operativo y personal en oficina a todas las sedes a nivel nacional, que en desarrollo de sus actividades así lo requieren.

El DANE adoptó el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión de COVID-19, contenido en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020, y desarrolló un protocolo propio con las particularidades de la entidad, que tuvo tres actualizaciones durante la vigencia, acogiendo las disposiciones adoptadas durante la emergencia sanitaria. A partir de estos lineamientos, se han implementado las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos, desinfección de elementos de trabajo, uso de elementos de protección personal (uso obligatorio del tapabocas, gafas de protección o caretas), uso de gel antibacterial durante el trabajo en campo y demás medidas de prevención, protección y monitoreo de síntomas asociados a la enfermedad por COVID-19, para minimizar los factores que puedan generar la transmisión de la enfermedad.

El protocolo de bioseguridad del DANE cuenta con el aval de la ARL positiva y constituye un soporte para que las autoridades locales permitan la recolección de la información para las operaciones estadísticas.

Semanalmente se realiza el auto reporte de condiciones de salud y mensualmente el auto reporte de condiciones de ergonomía, salud mental y conectividad a nivel nacional, para realizar seguimiento a los servidores y colaboradores de la entidad frente a los síntomas asociados con el Covid 19 y verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, además de las condiciones de trabajo en casa.

Con base en los reportes recibidos y el seguimiento al auto reporte de condiciones de salud semanal, el equipo de Seguridad y salud en el Trabajo realiza el seguimiento a los presuntos casos de contagio por Covid 19 reportados a nivel nacional hasta conocer los resultados definitivos, para determinar el nexos y cerco epidemiológico y realizar los reportes respectivos. Con corte al 30 de diciembre de 2020, se registraron

un total de 643 casos reportados, con un acumulado de 417 sospechosos y 226 casos confirmados. Se cerraron 587 reportes y 56 continúan en seguimiento.

4. Ejecución general presupuesto funcionamiento e inversión 2020

a. Ejecución presupuestal 2019 funcionamiento e inversión

Para el cumplimiento de los logros mencionados en este documento en la vigencia 2020, al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE se le asignó una apropiación inicial de \$223.195.523.362 millones de pesos (Decreto 2411 del 30 de diciembre de 2019), de los cuales \$95.340.000.000 se destinaron a funcionamiento y \$127.855.523.362 a inversión.

En relación con las modificaciones presupuestales de los recursos de funcionamiento, se efectuó una adición por valor de \$8.108.000.000 para financiar el faltante por concepto del incremento salarial decretado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto No. 304 de 2020.

Presupuesto final DANE 2020

CONCEPTO	APORTE NACIÓN
FUNCIONAMIENTO	98.544.731.379
Gastos de personal	89.991.731.379
Adquisición de bienes y servicios	6.956.000.000
Transferencias corrientes	1.069.000.000
Gastos por multas, tributos o sanciones e intereses de mora	528.000.000
INVERSIÓN	113.385.232.307
Levantamiento y actualización de información estadística de calidad	101.147.222.257
Fortalecimiento de la gestión y dirección del sector información estadística	12.238.010.050
TOTAL PRESUPUESTO 2020	211.929.963.686

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre

De acuerdo con lo anterior el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 86.2% como se muestra en la siguiente tabla:

De acuerdo con lo anterior el DANE ejecutó para funcionamiento a nivel de compromisos el 84% y en obligaciones un 83% como se muestra en la siguiente tabla:

Ejecución presupuestal funcionamiento 2020

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISO	% COMP	OBLIGACION	% OBL
Salario	63.321	52.788	83%	52.780	83%
Contribuciones inherentes a la nómina	23.484	19.439	83%	19.432	83%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	7.036	5.928	84%	5.928	84%
Adquisiciones diferentes de activos	7.662	7.576	99%	7.094	93%
Organización para la cooperación y el desarrollo económico OCDE-artículo 47 ley 1450 de 2011 y ley 1950 de 2019	112	102	91%	99	88%
Incapacidades y licencias de maternidad y paternidad (no de pensiones)	829	240	29%	240	29%
Sentencias	195	155	80%	155	80%
Conciliaciones	100	-	0%	-	0%
Impuestos	165	165	100%	165	100%
Cuota de fiscalización y auditaje	544	440	81%	440	81%
TOTAL	103.448	86.832	84%	86.332	83%

*Valores en millones de pesos

Fuente: SIF Nación con corte a 31 de diciembre

Para inversión la ejecución presupuestal en compromisos a 31 de diciembre correspondió a 97% y 92% en obligaciones.

Ejecución presupuestal Inversión 2020

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional	3.485,52	3.485,52	100,0%	3.484,36	100,0%
Fortalecimiento de la producción de estadísticas suficientes y de calidad, mediante la coordinación y regulación del SEN Nacional	1.860,60	1.813,29	97,5%	1.795,29	96,5%
Levantamiento de información estadística con calidad, cobertura y oportunidad nacional	79.793,25	77.965,88	97,7%	76.654,33	96,1%
Levantamiento y actualización de la información estadística de carácter sociodemográfico a nivel local y nacional	3.836,45	3.763,07	98,1%	3.615,26	94,2%
Levantamiento recopilación y actualización de la información relacionada con cuentas nacionales y macroeconómicas a nivel nacional	1.854,00	1.849,37	99,8%	1.725,04	93,0%
Fortalecimiento de la capacidad técnica y administrativa de los procesos de la entidad nacional	4.900,00	4.621,93	94,3%	4.419,65	90,2%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas económicos. Nacional	2.892,00	2.796,52	96,7%	2.608,15	90,2%
Fortalecimiento de la difusión de la información estadística producida por el DANE Nacional	1.380,00	1.367,73	99,1%	1.226,46	88,9%
Fortalecimiento y modernización de las TIC's que respondan a las necesidades de la entidad a nivel nacional	13.165,00	13.109,15	99,6%	11.519,26	87,5%
Levantamiento y actualización de estadísticas en temas sociales nacional	1.688,70	1.624,38	96,2%	1.456,55	86,3%
Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento físico de la entidad a nivel nacional	1.000,00	942,76	94,3%	787,84	78,8%
Desarrollo censo económico. Nacional	12.000,00	11.069,04	92,2%	8.556,64	71,3%
TOTAL	127.855,52	124.408,65	97,3%	117.848,83	92,2%

*Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre

El proyecto con mayor ejecución en compromisos durante la vigencia fue de "Levantamiento e integración de la información geoespacial con la infraestructura estadística nacional y otros datos nacional" con una ejecución en compromisos y obligaciones del 100%

Ejecución presupuestal 2020 funcionamiento e inversión FONDANE

Para el 2020 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público le asignó a FONDANE un cupo inicial por valor de \$41.489.000.000 para inversión y \$380.000.000 para funcionamiento, debido a la pandemia COVID-19 no se logró realizar la cantidad de convenios proyectados para la vigencia por lo que se solicitó una reducción de la apropiación por valor de \$19.241.101.932.

Ejecución presupuestal funcionamiento e inversión recursos propios 2020

DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN	COMPROMISOS	% COMP	OBLIGACIONES	% OBL
FUNCIONAMIENTO	380,00	157,30	41,4%	102,42	27,0%
Adquisiciones diferentes de activos	86,00	57,37	66,7%	2,55	3,0%
Cuota de fiscalización y auditaje	76,00	-	0,0%	-	0,0%
Impuestos	137,00	18,93	13,8%	18,88	13,8%
Sentencias	81,00	80,99	100,0%	80,99	100,0%
INVERSIÓN	41.489,00	17.000,42	41,0%	15.350,16	37,0%
Fortalecimiento de la capacidad de producción de información estadística del SEN. Nacional	22.247,90	17.000,42	76,4%	15.350,16	69,0%

*Valores en millones de pesos

Fuente: SIIF Nación con corte a 31 de diciembre

En la vigencia 2020 FONDANE comprometió el 76.4% del cupo presupuestal asignado para la ejecución de los convenios y contratos interadministrativo

5. Talento Humano - personal de planta

A la fecha la planta de personal comprende 1.371 cargos, que se encuentran distribuidos como se representa a continuación:

Composición PLANTA DE PERSONAL DANE					
Planta Total diciembre 31 de 2020					
Tipo de vinculación	D. Central	Territoriales	Vacantes	Total (Ocupada)	Total Planta
Libre Nombramiento y Remoción	55	6	6	61	67
Directivos	11	6	0	17	17
Asesores	21	0	4	21	25
Profesionales Especializados	16	0	2	16	18
Profesionales Univ.	0	0	0	0	0
Asistenciales	6	0	0	6	6
Técnicos	1	0	0	1	1
Carrera Administrativa	432	253	326	685	1.011
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	12	1	1	13	14
Profesionales Especializados	247	75	70	322	392
Profesionales Univ.	69	128	177	197	374
Asistenciales	37	26	36	63	99
Técnicos	67	23	42	90	132
Nombramiento provisional	197	94	0	291	291
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	110	8	0	118	118
Profesionales Univ.	40	74	0	114	114
Asistenciales	17	9	0	26	26
Técnicos	30	3	0	33	33
Período de prueba	1	1	0	2	2
Directivos	0	0	0	0	0
Asesores	0	0	0	0	0
Profesionales Especializados	0	0	0	0	0
Profesionales Univ.	0	1	0	1	1
Asistenciales	0	0	0	0	0
Técnicos	1	0	0	1	1
Total	685	354	332	1.039	1.371

Composición PLANTA DE PERSONAL DANE

Planta Total diciembre 31 de 2020

Tipo de vinculación	D. Central	Territoriales	Vacantes	Total (Ocupada)	Total Planta
---------------------	------------	---------------	----------	-----------------	--------------

DISTRIBUCIÓN PLANTA POR NIVEL

Por nivel	D. Central	Territoriales	Vacantes	Total Ocupada	Total Planta
Directivos	11	6	0	17	17
Asesores	33	1	5	34	39
Profesionales Especializados	373	83	72	456	528
Profesionales Univ.	109	203	177	312	489
Asistenciales	60	35	36	95	131
Técnicos	99	26	42	125	167
Total	685	354	332	1.039	1.371

DISTRIBUCIÓN PLANTA POR NIVEL Y SEXO

Nivel	DANE Central		Territoriales		Total Planta
	Hombres	mujeres	hombres	Mujeres	
Directivos	5	6	5	1	17
Asesores	17	16	1	0	34
Profesionales Especializados	164	209	39	44	456
Profesionales Univ.	50	59	102	101	312
Asistenciales	16	44	17	18	95
Técnicos	47	52	15	11	125
Subtotal	299	386	179	175	1.039
TOTAL	685		354		
					1.039

En vacancia temporal, es decir, en periodo de prueba en otra entidad se encuentran 16 funcionarios y 3 en comisión de empleo en otra entidad.

DANE

INFORMACIÓN PARA TODOS



@DANE_Colombia



/DANEColombia



/DANEColombia